



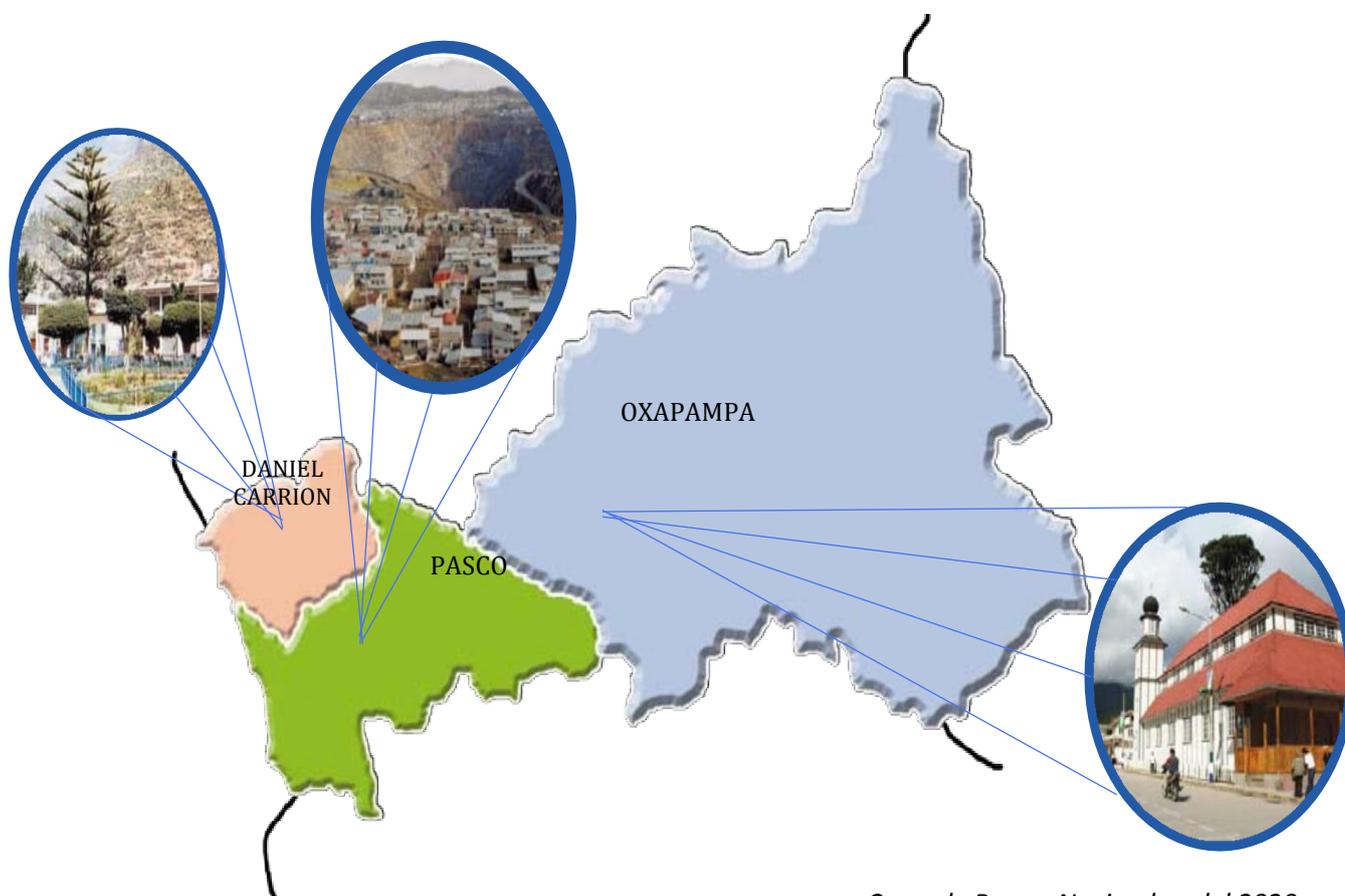
Mesa de Concertación  
Para la Lucha Contra la Pobreza

REGION PASCO

# REPORTE

## SEGUIMIENTO CONCERTADO AL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 - 2022

(Periodo 2019)



*Cerro de Pasco, Noviembre del 2020.*

## PRESENTACION

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza busca lograr que todos y todas quienes habitan en nuestro país puedan experimentar una **VIDA DIGNA**, para lo cual se debe desterrar la dolorosa e inhumana situación de pobreza; en ese sentido, nos identificamos con el enfoque de desarrollo humano como eje fundamental del desarrollo, al cual definimos como el incremento de capacidades y oportunidades de todos los ciudadanos, resultando así el desarrollo en un proceso integral que articula las dimensiones básicas de la vida de las personas: dimensión económica, social, ambiental e institucional.

Esta visión del desarrollo es una manera distinta de ver la pobreza, visión no centrada sólo en lo que la gente tiene o no tiene (carencia de ingresos, de bienes o servicios), sino en lo que la gente puede ser o hacer; en ese sentido, el enfoque de derechos supone considerar al pobre como ciudadano, sujeto de derechos y portador de capacidades que sufre restricciones para poder desarrollarse, supone reconocer que la pobreza vulnera derechos y que el ejercicio de esos derechos es el objetivo primordial de las políticas públicas.

El carácter multidimensional de la pobreza exige un enfoque de integralidad en el desarrollo de las políticas y estrategias para enfrentarla, que articule adecuadamente la política económica y las políticas sociales, pero también, estrategias culturales y la construcción de una institucionalidad política, consistente con la lucha contra la pobreza y que promueva efectivamente la participación de los diversos sectores, sobre todo los más excluidos.

Para aportar a disminuir la situación de pobreza que atraviesa nuestra población, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, desarrolla su intervención sobre la base de cuatro líneas de acción: Concertación de Propuestas, Seguimiento Concertado, Desarrollo de Capacidades y la Promoción de la Participación, líneas que no actúan separada e indistintamente, sino que se relacionan e interactúan constantemente.

En ese marco, el Seguimiento Concertado busca contribuir a la implementación efectiva y eficiente de políticas, programas e intervenciones orientadas a la lucha contra la pobreza, partiendo de la consideración que los actores del estado y la sociedad civil tienen un compromiso común para erradicar la pobreza, reconociendo los distintos roles que los actores sociales y estatales tienen, así como las distintas concepciones, diagnósticos valoraciones e intereses sobre la problemática que puedan tener. Valora además las distintas propuestas y la contribución que cada una de ellas puede hacer para tener una política pública cada vez más eficaz para el logro de objetivos comunes.

Es por ello, que el año 2018, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, mediante reuniones de trabajo donde participaron, las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que integran el Comité Ejecutivo Regional, además de otros actores sociales invitados, elaboró el **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022**, documento que recoge una serie de propuestas de políticas públicas, con los respectivos resultados, indicadores y metas que se aspiran a alcanzar cada año y al final de la gestión regional.

Iniciamos el presente año, así como lo hacemos desde hace cuatro años atrás, con el diseño del proceso de seguimiento concertado a seguir, priorizando y definiendo la matriz de resultados e indicadores a los cuales se realizó seguimiento para ver su comportamiento, avances y limitaciones durante el 2019, proceso que se realizó con la participación de los miembros del Comité Ejecutivo Regional e instituciones y organizaciones de la sociedad civil invitados a cada uno de los cuatro grupos de trabajo conformados para tal fin, y que continuo hasta la redacción final del contenido en cada dimensión.

Es así que presentamos el documento denominado **Reporte del Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco, periodo 2019**, documento que ha sido estructurado en cuatro bloques: *i) El Acuerdo de Gobernabilidad Regional*, que recoge una síntesis de lo que significa y la construcción de este documento, *ii) El Seguimiento Concertado*, que da cuenta del procedimiento, limitaciones y acuerdos adoptados para legitimar los hallazgos encontrados, *iii) Evolución de los principales indicadores priorizados*, que han sido organizados en base a las cuatro dimensiones del desarrollo, y, *iv) Conclusiones y Recomendaciones*, a las que se llegaron en los grupos de trabajo y en el Comité Ejecutivo Regional, para que sean tomados en cuenta en las decisiones técnicas y políticas de las diversas instancias del Gobierno Regional Pasco, las instancias del Gobierno Nacional en Pasco, los Gobiernos Locales y la sociedad civil.

De otro lado, no queremos dejar de agradecer a todas las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y personas que fueron parte de los grupos de trabajo que se formaron para las Dimensiones Social, Económica, Ambiental e Institucional, ya que sin su valioso aporte, no hubiera podido ser posible concretar el Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el periodo 2019.

Finalmente, ponemos a disposición el presente documento, en primer lugar del Gobierno Regional Pasco, pero también de todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que tiene actuación o influencia en la Región Pasco, para que sirva de instrumento de referencia que oriente la actuación pública y la definición de políticas públicas, pero además esperando que sirva para motivar a otras instituciones y organizaciones para que se puedan promover iniciativas similares y mejores, no solo ante el Gobierno Regional de Pasco, sino dirigidas también hacia otras instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno del Estado Peruano.

**Lic. Carolina Caqui Calixto**  
**Coordinadora Regional Pasco**  
**Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza**

## CONTENIDO

**EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 – 2022.**

**EL SEGUIMIENTO CONCERTADO A LA IMPLEMENTACION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 – 2022.**

**EVOLUCION DE LOS INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO DURANTE EL AÑO 2019**

### **DIMENSIÓN SOCIAL.**

- 1. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA.**
  - 1.1 Número de Muertes Maternas.
  - 1.2 Madres que recibieron su primer control en el primer trimestre del embarazo.
  - 1.3 Porcentaje de madres que recibieron seis o más controles prenatales.
  
- 2. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD DEL RECIÉN NACIDO Y DE MENORES DE 5 AÑOS.**
  - 2.1 Tasa de Mortalidad Neonatal.
  - 2.2 Proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer (menor a 2500 gr).
  - 2.3 Porcentaje de menores nacidos antes de las 37 semanas.
  
- 3. INCREMENTO DE COBERTURA DE VACUNAS DE ACUERDO A LA EDAD EN MENORES DE 05 AÑOS.**
  - 3.1 Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.
  - 3.2 Porcentaje de menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad.
  - 3.3 Porcentaje de menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo.
  
- 4. INCREMENTO DEL NÚMERO DE MENORES DE 0 A 5 AÑOS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.**
  - 4.1 Número de menores en zonas de pobreza y pobreza extrema atendidos en el servicio de “Cuidado Diurno” – Cunamás.
  - 4.2 Número de familias en zonas de pobreza y pobreza extrema usuarias del servicio de “Acompañamiento a Familias” – Cunamás.
  
- 5. REDUCCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTE MEDIANTE LA PREVENCIÓN.**
  - 5.1 Proporción de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez.
  - 5.2 Número de partos adolescentes.
  - 5.3 Número de establecimientos de salud con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años.
  - 5.4 Número de adolescentes que reciben el paquete integral de salud.
  - 5.5 Espacio de articulación sobre la problemática del embarazo adolescente.
  
- 6. INCREMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.**
  - 6.1 Número de recién nacidos que reciben lactancia materna en la primera hora.
  - 6.2 Porcentaje de menores de seis meses con lactancia materna exclusiva.
  
- 7. REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD.**
  - 7.1 Porcentaje de menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil (según patrón OMS).
  - 7.2 Porcentaje de menores de 36 meses con control CRED completo.

- 8. REDUCCIÓN DE LA ANEMIA EN MENORES DE 6 A 36 MESES DE EDAD.**
  - 8.1 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses con Anemia.
  - 8.2 Presupuesto destinado y ejecución presupuestal del producto 3033251 “Promover Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses”.
  - 8.3 Avance de ejecución del presupuesto del Programa Articulado Nutricional.
- 9. INCREMENTO DE MENORES DE 3 A 5 AÑOS QUE RECIBEN ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL.**
  - 9.1 Tasa neta de matrícula y asistencia de menores de 3 a 5 años a educación inicial en sus diversas formas de atención (escolarizada y no escolarizada).
- 10. UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**
  - 10.1 Tasa neta de matrícula y asistencia a educación primaria.
- 11. MEJORA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**
  - 11.1 Porcentaje de alumnos del 4° grado de primaria que logran aprendizajes necesarios en comprensión lectora y matemáticas.
- 12. SE LOGRA LA CONCLUSIÓN OPORTUNA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**
  - 12.1 Tasa neta de matrícula y asistencia a educación secundaria.
- 13. SE MEJORA LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**
  - 13.1 Nivel de logro de aprendizaje en lectura y matemáticas de los estudiantes del 2° grado de secundaria.
- 14. INCREMENTO DE ESCUELAS REGULARES CON INCLUSIÓN DE MENORES QUE POR SU TIPO DE DISCAPACIDAD REQUIEREN CONDICIONES EDUCATIVAS ESPECIALES.**
  - 14.1 Porcentaje de escuelas regulares que tiene al menos un menor con discapacidad que reciben servicio de apoyo para la inclusión en educación inicial, primaria y secundaria.
- 15. INCREMENTO DE JÓVENES FORMADOS COMO PROFESIONALES TÉCNICOS Y UNIVERSITARIOS.**
  - 15.1 Mujeres y varones entre 17 y 21 años que acceden a la Educación Superior no Universitaria.
- 16. INFORMACIÓN ACTUALIZADA QUE VISIBILICE LAS BRECHAS DE OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS.**
  - 16.1 Locales escolares públicos con suficientes carpetas y pizarras.
  - 16.2 Locales escolares públicos que requieren reparación total, mantenimiento o están en buen estado.
  - 16.3 Porcentaje de profesores titulados.
- 17. INCREMENTO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O POBREZA, QUE RECIBE AYUDA SOCIAL Y MEJORAN SUS CONDICIONES DE VIDA.**
  - 17.1 Número de personas con discapacidad beneficiarias del Programa Contigo.
  - 17.2 Número de personas adultas mayores beneficiarios de Pensión 65.
- 18. POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE RIESGO CON ATENCIÓN MULTISECTORIAL PARA CUBRIR NECESIDADES.**
  - 18.1 Plan Regional del Adulto Mayor con recursos para su implementación.
  - 18.2 Espacio de articulación sobre la problemática del Adulto Mayor.
  - 18.3 Albergue Regional para el Adulto Mayor.

- 19. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SON VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA.**
  - 19.1 Número de denuncias de violencia hacia la niñez y adolescencia.
- 20. INCREMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA.**
  - 20.1 Número de atenciones por violencia familiar a personas adultas mayores.
  - 20.2 Número de casos de tentativa de feminicidio.
  - 20.3 Número de casos de feminicidio.
- 21. HOGARES RURALES Y/O EN CONDICIÓN DE POBREZA QUE ACCEDEN A SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD.**
  - 21.1 Hogares con paquete integrado de servicios de agua, desagüe, luz y telefonía.
  - 21.2 Hogares con acceso a agua por red pública.
  - 21.3 Porcentaje de hogares rurales con acceso a agua por red pública.
  - 21.4 Hogares con acceso a desagüe por red pública.
  - 21.5 Porcentaje de hogares rurales con energía eléctrica.
  - 21.6 Porcentaje de hogares rurales con acceso a internet.

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- 1. INCREMENTAR EL NÚMERO, PERMANENCIA Y SATISFACCIÓN DE LAS Y LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.**
  - 1.1 Número de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje y circuitos turísticos complementarios.
  - 1.2 Número de circuitos turísticos complementarios.
- 2. MAYOR NÚMERO DE PRODUCTORES INVOLUCRADOS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS.**
  - 2.1 Producción por cadena productiva (Toneladas Métricas).
- 3. CONTAR CON UN PLAN REGIONAL DE PROMOCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE PEQUEÑA ESCALA PARA QUE MEJOREN SU PRODUCCIÓN Y ACCESO A LOS MERCADOS.**
  - 3.1 Número de empresas manufactureras e incremento porcentual.
- 4. HOGARES RURALES CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS.**
  - 4.1 Porcentaje de hogares rurales con conexión a redes de electricidad.
  - 4.2 Porcentaje de hogares rurales con acceso a gas.
- 5. PROMOVER EL TRÁFICO AÉREO DE PERSONAS Y CARGA.**
- 6. MEJORA EN LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL GASTO CORRIENTE.**
  - 6.1 Gasto Social referido a las funciones de Saneamiento, Vivienda y Desarrollo Urbano, Salud, Educación, Protección Social, Agropecuaria y Pensiones.
  - 6.2 Ejecución en los programas presupuestales vinculados a servicios universales en salud y educación. PPE: PAN, SMN, PELA Básica Regular, Inclusión de NN y jóvenes con discapacidad a la educación básica y técnico productiva.
  - 6.3 Ejecución en programas presupuestales vinculados a infraestructura básica: saneamiento urbano y rural, electrificación rural y telecomunicaciones.
- 7. MEJORA EN LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL GASTO DE INVERSIÓN.**
  - 7.1 Presupuesto Modificado y Ejecución Presupuestal en Proyectos de Inversión.

- 8. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y ASEGURAR SU ACCESO PARA TODA LA POBLACIÓN, PREFERENTEMENTE LA MÁS VULNERABLE.**
  - 8.1 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
  - 8.2 Recursos asignados para la implementación del Plan Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
  
- 9. MEJORAR LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y RURAL.**
  - 9.1 Presupuesto asignado y ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura.
  - 9.2 Presupuesto Asignado y Ejecución Presupuestal de las Agencias Agrarias.
  - 9.3 Comisión de Coordinación Regional Agraria funcionando.
  
- 10. GOBIERNO REGIONAL PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS Y DE LOS AGRICULTORES.**
  - 10.1 Número de predios rurales titulados.

### **DIMENSIÓN AMBIENTAL.**

- 1. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y LA GESTIÓN AMBIENTAL CONSOLIDANDO LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
  - 1.1 Presupuesto del Gobierno Regional Pasco en la gestión ambiental.
  - 1.2 Ejecución presupuestal del Gobierno Regional Pasco en la función ambiental.
  - 1.3 Presupuesto para Inversiones en el Gobierno Regional Pasco vs Presupuesto para Inversiones en la Función Ambiental.
  - 1.4 Espacio de articulación funcionando con reuniones periódicas.
  - 1.5 Plan de Acción Ambiental y Agenda Ambiental.
  
- 2. MEJORAR LA PLANIFICACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CULMINAR LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
  - 2.1 Número de instrumentos de Gestión Ambiental aprobados y en implementación (Política, instancias, plan de acción, agenda bianual, plan de zonificación forestal).
  
- 3. FORTALECER Y OPTIMIZAR LOS SISTEMAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**
  - 3.1 Acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.
  
- 4. PROTEGER Y RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINOS SOBRE SU TERRITORIO.**
  - 4.1 Número de comunidades indígenas y campesinas que han completado la titulación de sus tierras.
  
- 5. APOYAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL.**
  - 5.1 Número de acciones promovidas para fomentar la formalización de mineros artesanales.
  - 5.2 Número de mineras artesanales formalizadas.
  
- 6. MEJORAR EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN Y MANTENER LA INTEGRIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.**
  - 6.1 Número de acciones para establecer, promover y cuidar las áreas de conservación regional.
  
- 7. FORTALECER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS.**
  - 7.1 Plan de gestión de recursos hídricos implementándose.

- 8. PROTEGER Y RECUPERAR LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LAS FUENTES NATURALES.**
  - 8.1 Presupuesto destinado a mejorar la captación y gestión del agua.
  - 8.2 Número de informes de monitoreo participativo de la calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales para prevenir conflictos vinculados con la calidad del agua.
  
- 9. REDUCIR LA TASA DE DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, CON ÉNFASIS EN ECOSISTEMAS FORESTALES Y FRÁGILES.**
  - 9.1 Presupuesto ejecutado en manejo eficiente de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (PP 130).
  - 9.2 Presupuesto ejecutado en Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible del RR.NN. en Área Natural Protegida (PP 0057).
  - 9.3 Presupuesto anual ejecutado en Gestión Sostenible de RRNN y diversidad Biológica (PP 0035). A partir de 2017: PP 0144 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos.
  
- 10. GARANTIZAR AGUA SEGURA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.**
  - 10.1 Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Gobierno Regional.
  - 10.2 Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Gobierno Regional.
  - 10.3 Porcentaje de hogares que se abastecen de agua por la red pública.
  
- 11. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO, RECICLAJE, REÚSO Y DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS Y AGUAS RESIDUALES, Y ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.**
  - 11.1 Porcentaje de Hogares que eliminan por red pública sus excretas.
  
- 12. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS/PROYECTOS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.**
  - 12.1 Número de proyectos de forestación y reforestación.
  
- 13. AMPLIAR EL PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, MEJORANDO LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, PRIORIZANDO LAS ZONAS CRÍTICAS Y EVALUANDO LA CALIDAD DEL GASTO.**
  - 13.1 Presupuesto ejecutado en Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres por el Gobierno Regional Pasco.
  - 13.2 Presupuesto ejecutado para acciones de prevención para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres por el Gobierno Regional Pasco.

#### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

- 1. INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PROMUEVEN Y ORIENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, ASÍ COMO SANCIONE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN.**
  - 1.1 Gobierno Regional cuenta con Plan de Igualdad de Oportunidades o el Plan de Igualdad de Género.
  - 1.2 Presupuesto asignado por Gobierno Regional para la implementación de los planes de igualdad de oportunidades y de igualdad de género.
  - 1.3 Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre cumplimiento de la Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y denuncias vinculadas a discriminación por orientación sexual.

- 2. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INCORPORAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A PERSONAS ADULTAS MAYORES.**
  - 2.1 Número de organizaciones y/o asociaciones de personas con discapacidad, reconocidas y participando en espacios de diálogo y concertación.
  - 2.2 Número de organizaciones y/o asociaciones de personas adultas mayores reconocidas y participando en la implementación del Plan Regional del Adulto Mayor.
  
- 3. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS, CALIFICADOS E IDÓNEOS, QUE REALIZAN UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ, AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, CON UN ALTO NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN Y MÉRITOS LOGRADOS.**
  - 3.1 Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas del Gobierno Regional.
  
- 4. AUTORIDAD REGIONAL MEJORA SU DESEMPEÑO, EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA PREVENCIÓN Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**
  - 4.1 Gobierno Regional lleva a cabo procesos de planeamiento concertado, presupuesto participativo y rendición de cuentas.
  
- 5. GOBIERNO REGIONAL CONCERTA POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN INTRARREGIONAL, Y PROMUEVEN ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO.**
  - 5.1 Instancia regional de articulación con Gobiernos locales para el desarrollo regional y local.
  - 5.2 Gobierno Regional integrado en proyectos concertados a nivel interregional e intergubernamental (Mancomunidad Regional)
  
- 6. FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONCERTACIÓN.**
  - 6.1 Número de consejos regionales recompuestos y funcionando (CCR, COPARE, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, etc.)
  - 6.2 Número de nuevos espacios de participación ciudadana temáticos conformados y funcionando.
  - 6.3 Número de iniciativas de veeduría ciudadana facilitadas por la autoridad regional.
  - 6.4 Gobierno Regional cuenta con un mecanismo de atención, resolución de conflictos y de participación ciudadana.

## CONCLUSIONES

## RECOMENDACIONES

## EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 - 2022

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Pasco, en el marco de las Elecciones Municipales y Regionales desarrolladas el año 2018, promovió de manera participativa la elaboración del **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022**, documento que es el fruto de varias reuniones del Comité Ejecutivo Regional y de los grupos de trabajo conformados para elaborar el contenido del mencionado documento.

Para realizar este trabajo, se formaron cuatro grupos de trabajo, grupos que tomaron como referencia las Dimensiones del Desarrollo que plantea la Organización de las Naciones Unidas a nivel mundial, así como en el Perú lo propone el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y el Jurado Nacional de Elecciones para que los candidatos elaboren sus planes de gobierno.

Es por ello, que las diversas instituciones y organizaciones que integran el Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y otras instituciones y organizaciones invitadas, se unieron por su afinidad, competencias y/o funciones a los grupos de trabajo: Social, Económico, Ambiental e Institucional.

Los miembros de cada grupo de trabajo se reunieron hasta en cuatro oportunidades para revisar, proponer, consensuar y ajustar el contenido del Acuerdo de Gobernabilidad Regional y la respectiva matriz de indicadores que tiene este documento, proceso para el cual tomaron como referencia, entre otros documentos, los siguientes:

- ✗ La experiencia de seguimiento desarrollada para los años 2016 y 2017 al **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 – 2018**.
- ✗ Las 4,134 **cédulas de la Campaña Nacional Ciudadana “La Voz de mi Comunidad”** aplicadas en las tres provincias de la Región Pasco, que significan 24,811 prioridades elegidas por la población, sobre todo menores de edad.
- ✗ Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, también conocido como la *Agenda 2030*, planteados por las Naciones Unidas.
- ✗ Los objetivos que propone el **Acuerdo Nacional**.
- ✗ Los lineamientos del **Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021**, y,
- ✗ Los **Planes de Gobierno de las diversas organizaciones políticas candidatas al Gobierno Regional Pasco**, que fueron presentados ante el Jurado Nacional de Elecciones.

En reunión del Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza del 02 de agosto del 2018, se presenta y aprueba la matriz de indicadores y el documento completo del **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022**, documento que es presentado mediante Oficio Múltiple N° 049-2018-MCLCP/PASCO, a las nueve agrupaciones políticas y candidatos al Gobierno Regional de Pasco, invitándolos además para que el candidato al Gobierno Regional y su Equipo Técnico puedan mantener una reunión con la delegación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco.

Es así que, a partir del 13 de agosto hasta fines de ese mes, se lograron desarrollar reuniones individuales con siete de las nueve agrupaciones políticas que postularon al Gobierno Regional de Pasco, reuniones donde se presentó el contenido del documento y la matriz de indicadores, logrando después de ello obtener la suscripción del **Acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022** de parte de los siete candidatos visitados.

Una vez conocidos los resultados de la primera vuelta electoral, el Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, decidió convocar a los dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta electoral, para que, esta vez en acto público, pudieran renovar su compromiso con el **Acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022**; actividad pública que se desarrolló el 08 de noviembre del 2018 en el Auditorio de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y donde estuvieron presentes los dos candidatos al Gobierno Regional Pasco.

Una vez conocidos los resultados electorales definitivos de las Elecciones Municipales y Regionales 2018 y habiéndose instalado la Gestión Regional para el periodo 2019 - 2022, una delegación conformada por miembros del Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, visitó el 27 de febrero del 2019 las instalaciones del Gobierno Regional Pasco, para entrevistarse con el Mg. Pedro Ubaldo Polinar, Gobernador Regional de Pasco, para que ratifique su compromiso con el **Acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022**, lo cual dejó de manifiesto en el acta que suscribió ese día y donde además expreso su voluntad para apoyar el proceso de seguimiento concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional, para lo cual comprometió la presencia de sus funcionarios en las reuniones de los grupos de trabajo que se establecerían para este fin.



## ACTA DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN PASCO 2019 - 2022

En la Ciudad de Cerro de Pasco a los 27 días del mes febrero del año 2019, los abajo firmantes nos reunimos en las instalaciones del Gobierno Regional Pasco con el propósito de ratificar el "Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022", compromiso suscrito el 28 de agosto y el 08 de noviembre del 2018 por el Lic. Pedro Ubaldo Polinar en su calidad de candidato, en ese entonces, al Gobierno Regional de Pasco, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018.

Conscientes de la importancia de concertar metas regionales, y teniendo en cuenta que el "Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022" contiene propuestas de políticas públicas regionales en las dimensiones del desarrollo: social, económico, ambiental e institucional, propuestas que contribuyen al Desarrollo Integral del Departamento de Pasco y que fueron identificadas, concertadas y aprobadas por el Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, y que guardan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, las políticas del Acuerdo Nacional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y el Plan de Gobierno Regional.

Por ello, en mi calidad de Gobernador Regional de Pasco y comprometido en orientar acciones en favor de la lucha contra la pobreza y el logro del desarrollo humano integral, **RATIFICO** el compromiso de la gestión que dirijo con el "Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022", el mismo que me comprometo a implementar a través de las gerencias regionales, en especial de la Gerencia General Regional, que se encargará de coordinar y monitorear la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad, e incorporar su contenido en los instrumentos de gestión de largo, mediano y corto plazo del Gobierno Regional Pasco.

Asimismo, me comprometo a oficializar el "Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022" mediante Ordenanza Regional, y a coordinar con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco para promover el Seguimiento Concertado de los indicadores y metas planteadas en la matriz de indicadores que forma parte del documento de referencia, para lo cual se reunirán los grupos de trabajo por dimensiones del desarrollo (Social, Económico, Ambiental e Institucional) y donde participarán por el Gobierno Regional Pasco, los/as Gerentes Regionales de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Gerencia General Regional respectivamente.

En señal de conformidad, suscribimos:



## EL SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS IMPLEMENTACION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 - 2022

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, tiene como una de sus líneas de acción fundamentales el Seguimiento Concertado, proceso que busca contribuir a la implementación de políticas, programas e intervenciones orientadas a la lucha contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población pasqueña, sobre todo de los grupos más vulnerables.

Por ello, el Seguimiento Concertado es una de las acciones más importantes que ha venido realizando desde hace algunos años la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, proceso que en esta oportunidad iniciamos para el ***Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022***, documento que, como mencionamos anteriormente, fue suscrito y ratificado por el actual Gobernador Regional de Pasco.

Para desarrollar el actual proceso de seguimiento concertado, los miembros del Comité Ejecutivo Regional y otros actores sociales invitados, se agruparon en grupos de trabajo para las dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional, donde en un primer momento se priorizaron los indicadores que serían objeto de seguimiento, mientras que en una segunda y tercera reunión se revisaron los avances obtenidos a partir de la información recolectada hasta ese momento, mientras que en la cuarta reunión se revisó y afinó el contenido del reporte que a continuación presentamos.

En ese sentido y con las restricciones producto de la pandemia por el COVID-19, se precedió a recolectar información de la página web de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) y la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, estos tres documentos producidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática; pero también conseguimos información de los portales web del Escala del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Asimismo, solicitamos información directamente a las diversas Direcciones Regionales y Gerencias Regionales del Gobierno Regional de Pasco, así como a diversas entidades del Gobierno Nacional con presencia en la Región de Pasco.

Finalmente, con el deseo de conseguir mayor información sobre las posibles causas del comportamiento de determinados indicadores, establecimos comunicación telefónica y en algunos casos vía correo electrónico, con algunos funcionarios de las diversas instituciones de nuestra región.

Como es característica en la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la información, conclusiones y recomendaciones que presentamos en este documento, fueron revisadas y aprobadas, en primer lugar, dentro de los grupos de trabajo formados por cada dimensión mencionada, y posteriormente se presentó el documento completo ante el Comité Ejecutivo Regional para su conocimiento, ajustes finales y posterior aprobación del pleno.

## **EVOLUCION DE LOS INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO DURANTE EL AÑO 2019**

Si bien el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022, contempla 36 propuestas de políticas públicas, 120 resultados y 496 indicadores, distribuidos todos ellos en las cuatro dimensiones del desarrollo: Social, Económico, Ambiental e Institucional, para efectos del proceso de seguimiento concertado, en los grupos de trabajo que se formaron por cada dimensión se priorizaron algunos resultados e indicadores, tomando criterios como la importancia del indicador, el tiempo para la recolección de la información, la disponibilidad de información que se tuviera al respecto.

Es necesario mencionar que un factor que influyó para la priorización de los resultados e indicadores, fue el estado de emergencia sanitaria a causa del coronavirus que desde mediados de marzo viene atravesando nuestro país y el mundo, situación que además limitó significativamente el trabajo de recolección de información.

Al margen de ello, se pudo acceder a información a través de diversas fuentes, información que presentamos a continuación ordenados en las cuatro dimensiones del desarrollo: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

## DIMENSION SOCIAL

En el marco de los acuerdos adoptados, primero por el grupo de trabajo respectivo y luego ratificado por el Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, a continuación presentamos la situación al 2019, de los indicadores priorizados por el grupo de trabajo de la **Dimensión Social** del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022.

### **POLÍTICA 02: BUEN INICIO A LA VIDA Y LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA.**

#### **1. Reducción de la Mortalidad Materna.**

##### **1.1 Número de Muertes Maternas.**

Respecto a las muertes maternas, se observa que la tendencia en el último año se viene reduciendo, tanto a nivel nacional como a nivel de la Región Pasco; sin embargo, si vemos años anteriores, observamos que hay un comportamiento oscilante de este indicador, por ejemplo la Región Pasco el año 2015 tuvo la misma cantidad de muertes maternas que el año 2019.

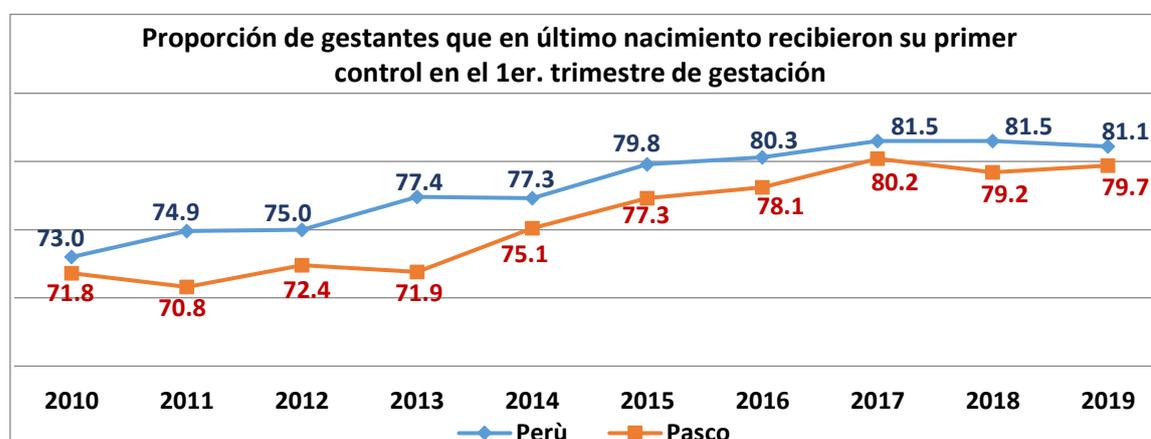
Cuadro N° 01										
Evolución de los casos de Muertes Maternas en el Departamento de Pasco: 2010 - 2019										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Perú</b>	457	445	440	383	411	415	328	377	366	309
<b>Pasco</b>	10	4	5	6	5	2	1	6	7	2

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - Ministerio de Salud

Haber logrado que la cifra se redujera en el último año, se debería principalmente a que el sector salud intensificó la identificación oportuna de gestantes y el seguimiento y visitas que se les realiza desde la identificación temprana, así como el funcionamiento de las instalaciones de las casas maternas que existen en los distritos alejados y con mayor nivel de pobreza de nuestra región; sin embargo, los funcionarios manifiestan que los mayores problemas para mejorar su intervención se encuentran en los distritos alejados en la Provincia de Oxapampa, donde por la dispersión de los poblados, lo agreste del terreno y las costumbres de la población, resulta complicado identificar rápidamente a las gestantes y hacer el seguimiento.

##### **1.2 Madres que recibieron su primer control en el primer trimestre del embarazo.**

Este indicador nos muestra que paulatinamente se incrementa el número de mujeres que tiene su primer control prenatal en el primer trimestre de gestación, aunque aún estamos ligeramente por debajo de la media nacional.



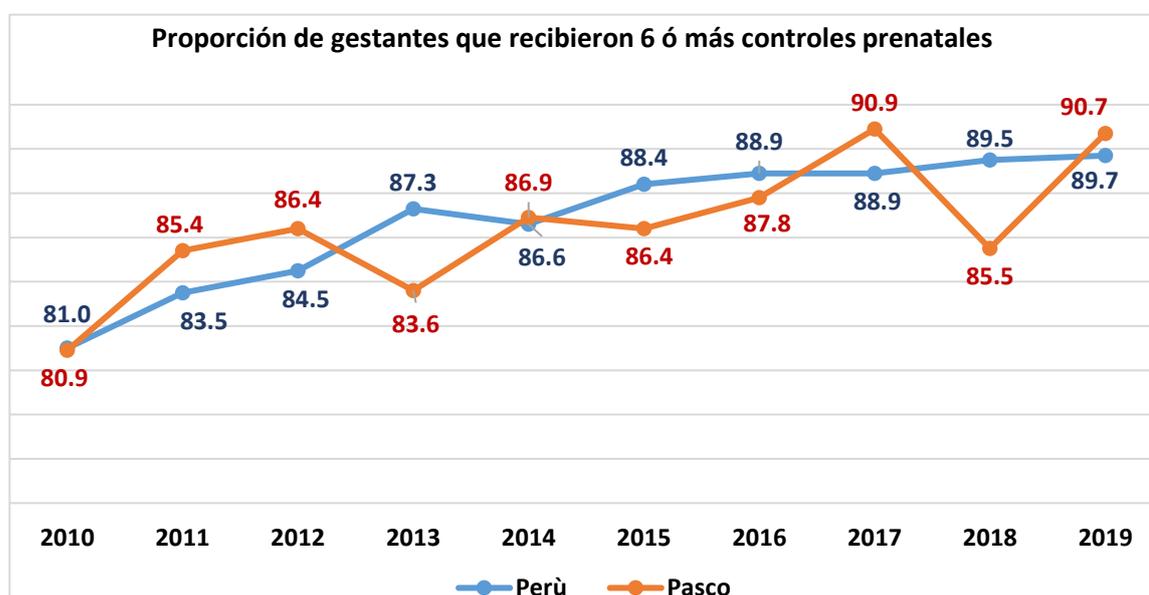
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

La identificación temprana de la gestante, las casas maternas y la labor del personal y las promotoras de salud, permiten mantener esta cobertura, al menos durante el primer trimestre del embarazo.

### 1.3 Porcentaje de madres que recibieron seis o más controles prenatales.

Al observar los datos para las mujeres que recibieron seis controles o más, también se observa que el año 2018 se tuvo una caída en este indicador, mientras que para el año 2019 se recuperó la tendencia creciente; sin embargo, al tener un dato superior al del indicado anterior, se deduce que a partir del tercer mes muchas mujeres recién se enteran que están embarazadas, o lo confirman, y a partir de ese momento acuden a sus controles.

Debemos notar que en este indicador, la media nacional crece casi sostenidamente, mientras que en el caso de Pasco, muestra tendencia creciente pero con altibajos en algunos años.



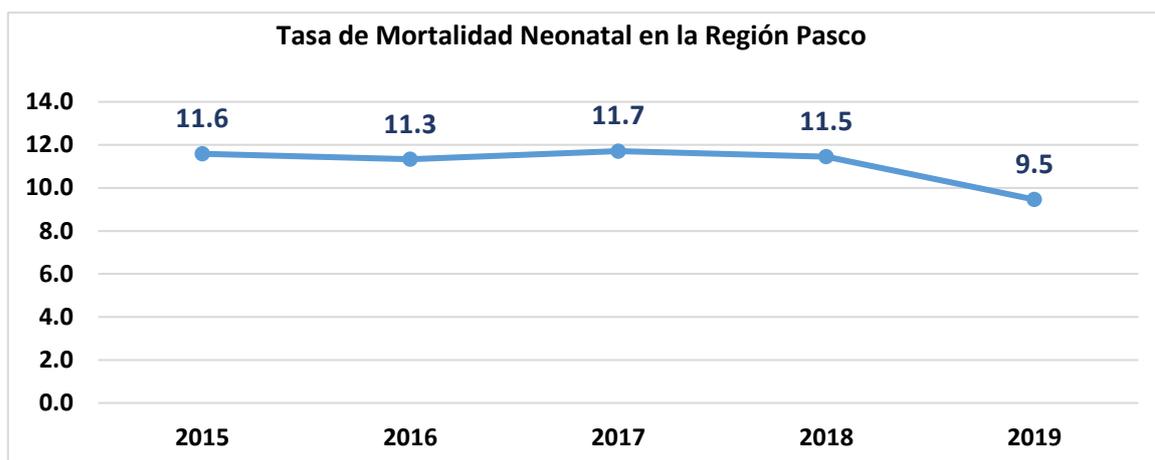
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

## 2. Reducción de la mortalidad del recién nacido y de menores de 5 años.

### 2.1 Tasa de Mortalidad Neonatal.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre el 2015 al 2018, la tasa en la Región Pasco se mantuvo, mientras que para el año 2019 se produjo un descenso en la mortalidad de los recién nacidos (por cada mil nacidos vivos).

Si bien es cierto que es bueno que se reduzca la mortalidad neonatal, consideramos que todavía la cifra debe seguir preocupando, para lo cual el sector salud necesita seguir fortaleciendo sus acciones para identificar las zonas donde existen mayores dificultades en los controles del embarazo, deficiencias de infraestructura, instrumental y personal, y aspectos culturales obstaculizan la labor del sector, para implementar estrategias diferenciadas que aporten a seguir disminuyendo las muertes neonatales en nuestra región.

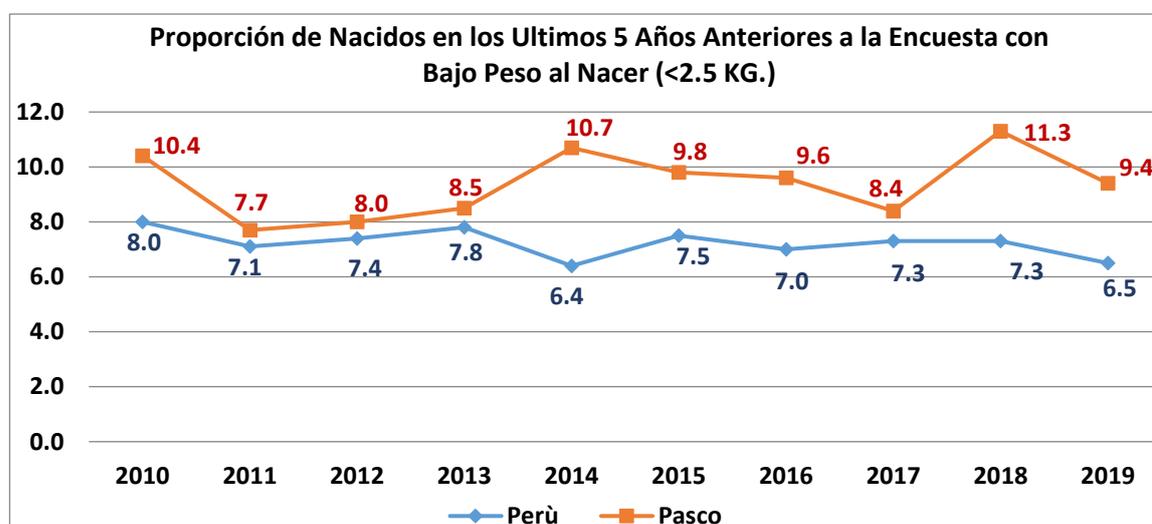


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

## 2.2 Proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer (menor a 2500 gr).

El 2018 se tuvo un incremento considerable de los menores con bajo peso al nacer, cifra que para el 2019 se logró reducir en 1.9 puntos porcentuales, aunque seguimos por encima del promedio nacional.

Las acciones que se encaminaron desde el sector salud, pero también las acciones multisectoriales en pro de la reducción de la anemia y la DCI en el marco de la política nacional primero la infancia y desarrollo infantil temprano, confluyeron para retomar la tendencia a seguir disminuyendo este indicador, que afecta directamente a la lucha contra la anemia y la Desnutrición Crónica Infantil.



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

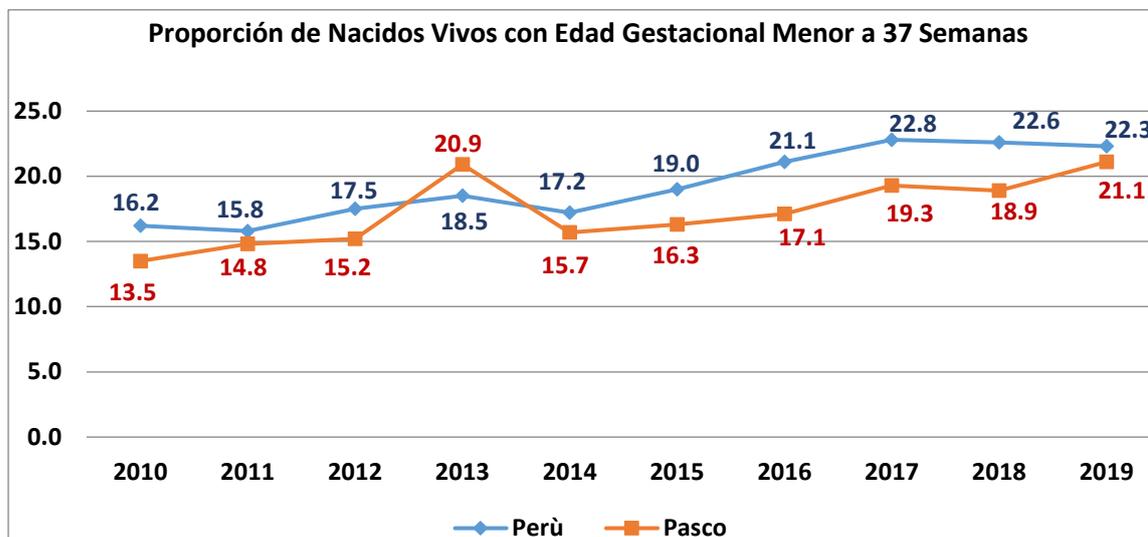
## 2.3 Porcentaje de menores nacidos antes de las 37 semanas.

Para el caso de los recién nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas, se observa una tendencia creciente desde varios años atrás, incrementándose en 2.2 puntos porcentuales en el último año.

Nuevamente encontramos una contradicción con indicadores anteriores, ya que el incremento de los menores nacidos antes del tiempo natural, indicaría que la gestante no tuvo sus controles

adecuadamente (quizás dejaron de acudir a sus controles), o que sucedieron factores ajenos al control del personal de salud que ocasionaron el nacimiento prematuro del menor.

**3. Incremento de la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años.**

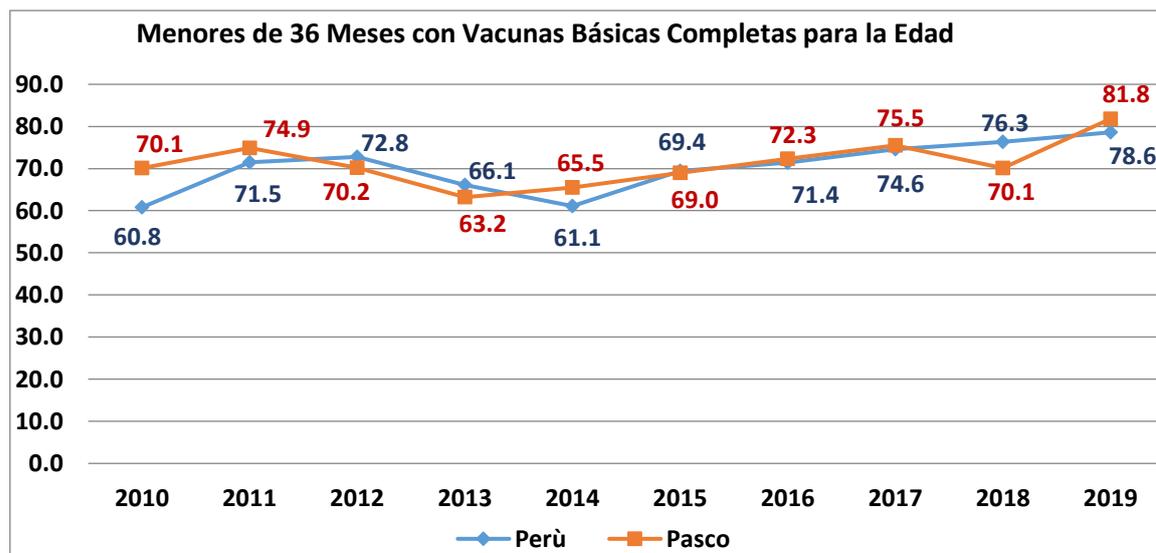


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

**3.1 Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.**

Tras haber sufrido un retroceso en el 2018 respecto a las vacunas básicas completas para los menores de 36 meses, el 2019 se recuperó la tendencia a seguir mejorando este indicador, logrando mejorar en 11.7 puntos porcentuales.

Las campañas de vacunación masiva, las visitas domiciliarias y la obligación de cumplir con los requisitos de programas como Juntos, Cunamás, entre otros, son factores que aportaron a la recuperación de este indicador.

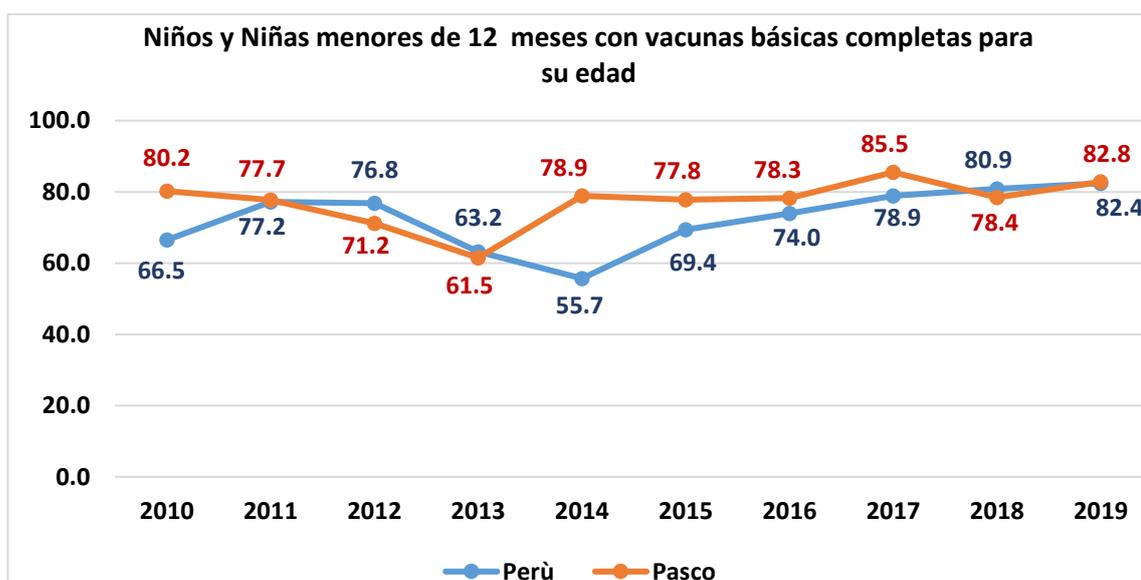


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

### 3.2 Porcentaje de menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad.

Al observar la tendencia en este indicador, vemos que prácticamente se ha mantenido en los mismos niveles, con picos de alguna mejora o caída, o cual de por si preocupa, debido a que al observar la tendencia nacional, esta muestra si tendencia a mejorar ligeramente.

Ya en el 2019 se observa un incremento de 4.4 puntos porcentuales en la cobertura de vacunación, con lo cual nos situamos ligeramente por encima de la media nacional, pero que de ninguna manera debe entenderse como que las cosas ya están bien, ya que hay aproximadamente un 17% de menores de 12 meses que no tiene sus vacunas básicas completas, lo cual puede provocar determinados males a futuro a los menores, especialmente en las vacunas que no se pueden obtener después.

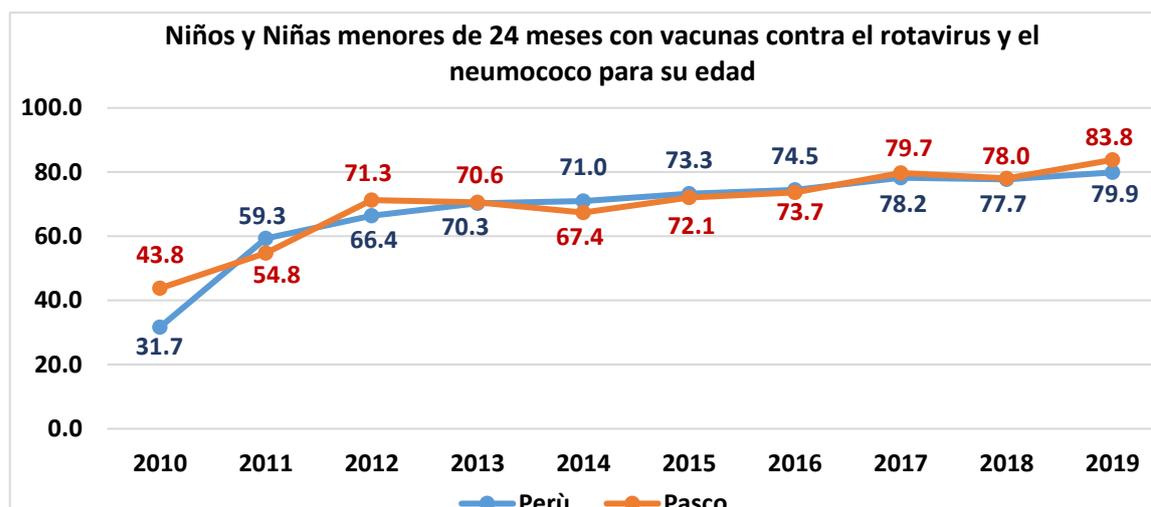


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

### 3.3 Porcentaje de menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad.

Respecto a las vacunas contra el rotavirus y el neumococo, observamos que esta vacuna si muestra una notoria tendencia creciente, casi a la par con la media nacional que se muestra de la misma manera; pero si observamos la cobertura con los dos indicadores, casi tienen el mismo porcentaje, lo que implica que años anteriores los niveles de cobertura de rotavirus y neumococo no estaban a la par con otras vacunas.

Haber logrado seguir mejorado en la cobertura de esta vacuna en los últimos años, es algo que resaltar, ya que es conocida las diversas estrategias desarrolladas por el sector salud en este tema, como campañas, casa por casa, promotores de salud, etc, las cuales han venido dando resultados. Por ello se necesita seguir aplicando las mejoras necesarias para lograr coberturar a más menores y seguir mejorando este indicador.



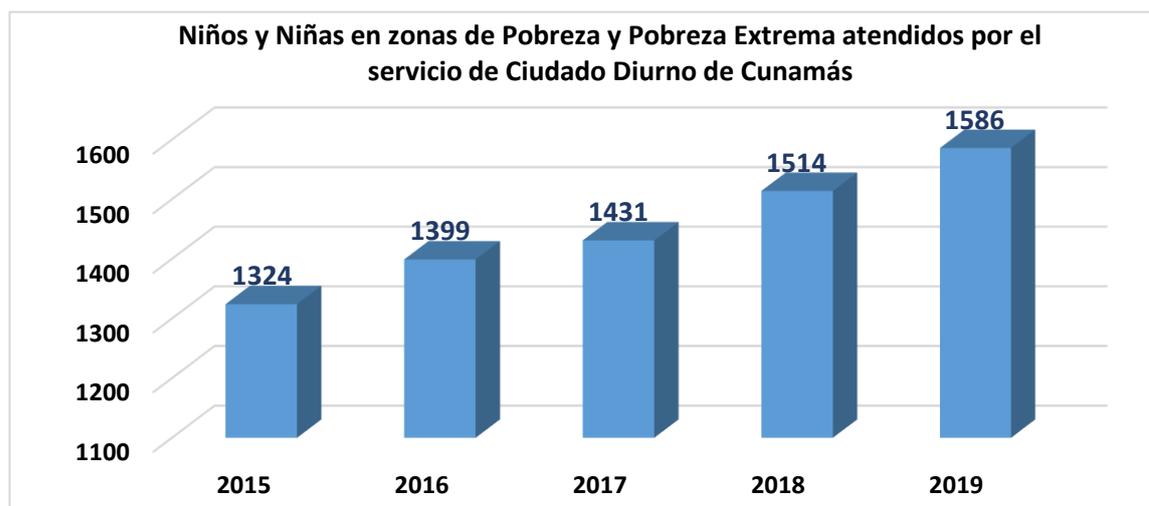
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

**4. Incremento del número de menores de 0 a 5 años que reciben atención integral en los diferentes programas y servicios de desarrollo infantil temprano.**

**4.1 Número de menores en zonas de pobreza y pobreza extrema atendidos en el servicio de “Cuidado Diurno” – Cunamás.**

Al respecto observamos claramente la tendencia creciente para el servicio de cuidado de menores de edad (de 06 a 36 meses cumplidos) que provee el Gobierno Nacional a través del Programa Cunamás, para lo cual utilizan ambientes prestados que acondicionan para que los menores de edad reciban atención integral en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades.

Sin embargo, se podría evaluar la posibilidad para que los menores asistentes a los pronoei pudieran también adoptar la misma metodología con el apoyo del Gobierno Regional, para que se amplíe la cobertura y la calidad de atención que se brinda en esos establecimientos de inicial.



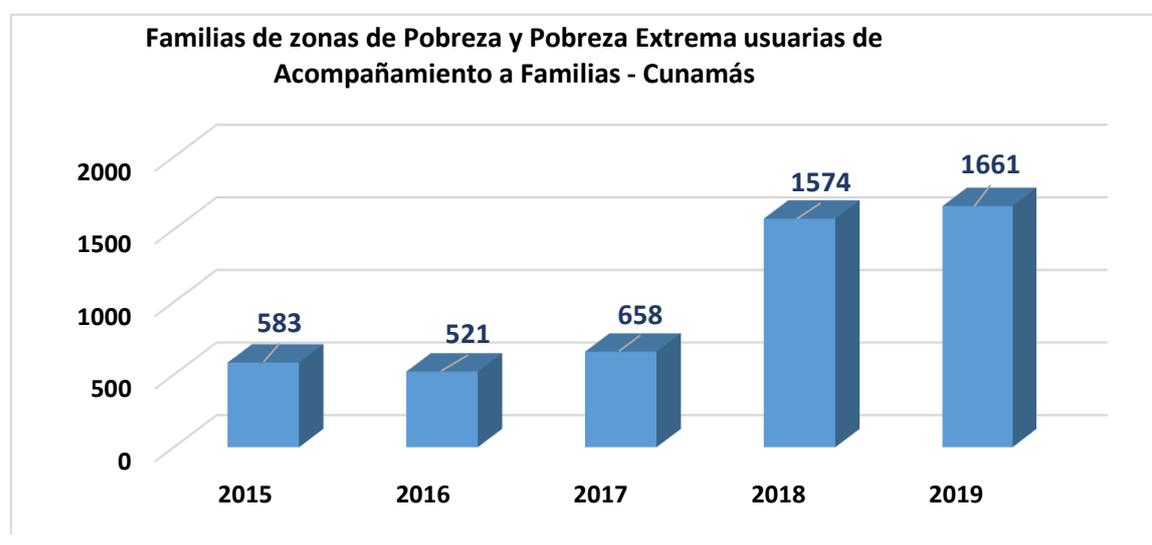
Fuente: InfoMIDIS

#### 4.2 Número de familias en zonas de pobreza y pobreza extrema usuarias del servicio de “Acompañamiento a Familias” – Cunamás.

El Programa Cunamás también brinda acompañamiento a las familias de los menores de edad, en sus propias viviendas con el objetivo de mejorar los conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado de los padres hacia sus hijos. Este programa se encuentra dirigido también a las madres gestantes.

En el siguiente gráfico, observamos que para el año 2018, se incrementó considerablemente la cobertura de familias, ello debido a la expansión de zonas donde se podía realizar el acompañamiento, que anteriormente era únicamente en la Provincia de Oxapampa, pero desde el 2018 se amplió a las otras provincias de la Región Pasco.

Esta estrategia de intervención podría ser replicada por los establecimientos de salud, los centros de salud mental comunitarios, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, entre otras instancias e instituciones, para mejorar los indicadores de parto institucional, desnutrición infantil y de la gestante, involucramiento del padre, controles prenatales, etc.



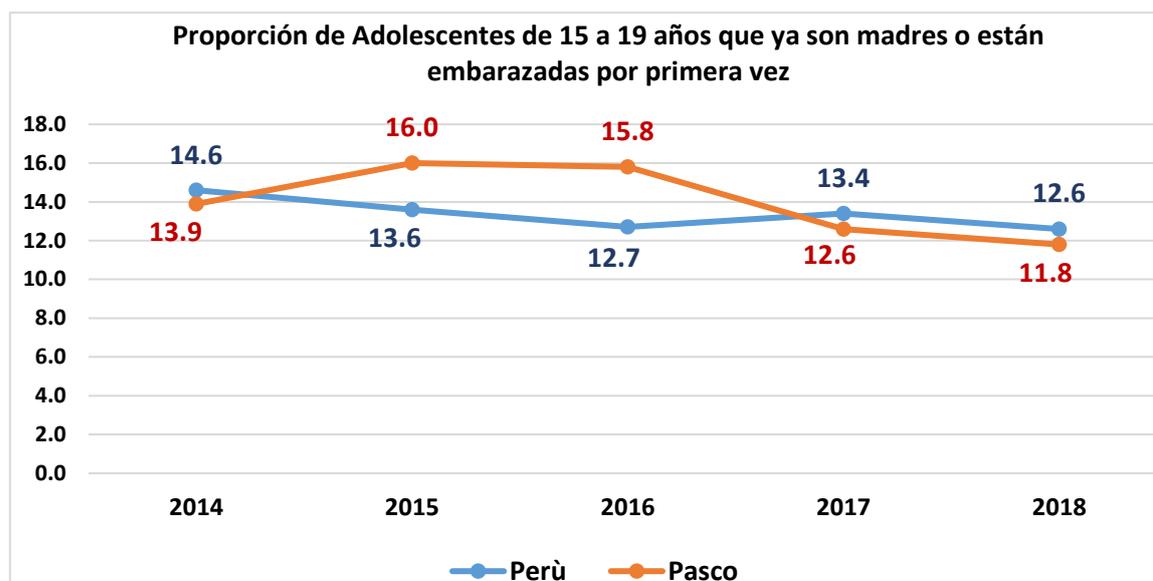
Fuente: InfoMIDIS

#### 5. Reducción del embarazo en adolescente mediante la prevención.

##### 5.1 Proporción de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez.

Al margen de no haber ubicado datos para el año 2019, se observa que existe una tendencia decreciente de los casos de adolescentes embarazadas y que son madres, ello resulta complaciente y se espera que la tendencia siga bajando, ya que como sabemos un embarazo a temprana edad disminuye posibilidades de estudios y mejora de la condición de vida de la adolescente.

De otro lado, si observamos las dos condiciones mencionadas por separado, se confirma lo que mencionamos líneas arriba, ya que el porcentaje de adolescentes entre 15 a 19 años que ya son madres viene descendiendo sostenidamente (2015=13.4%, 2016=13.6%, 2017=12.1% y 2018=11.8%). Mientras que el porcentaje de adolescentes que están embarazadas por primera vez también disminuye (2015=2.6%, 2016=2.3%, 2017=0.5% y 2018=1%).



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

## 5.2 Número de partos adolescentes.

En el siguiente cuadro, observamos que en términos de cantidad absoluta, si se presenta en el último año un ligero incremento de partos en la Región Pasco, lo cual no necesariamente contradice el dato presentado líneas arriba, ya que el cálculo en el indicador anterior es la cantidad de embarazos y madres adolescentes sobre la cantidad de adolescentes entre 15 y 19 años, lo cual cada año varía.

En ese sentido, no solo debemos mirar los porcentajes o proporciones, sino también las cifras absolutas, para tener una mirada más amplia de la problemática, identificar los lugares donde mayores casos de embarazos adolescentes se producen, y efectuar ajustes a las estrategias para reducir la cantidad de embarazos.

<b>Cuadro N° 02</b>					
<b>Número de Partos en Adolescentes entre 15 a 19 años en el Departamento de Pasco:</b>					
<b>2010 - 2019</b>					
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Perú</b>	<b>20,384</b>	<b>22,103</b>	<b>22,950</b>	<b>22,139</b>	<b>21,771</b>
<b>Pasco</b>	<b>249</b>	<b>256</b>	<b>293</b>	<b>262</b>	<b>284</b>

Fuente: Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea – Ministerio de Salud

Diversos estudios han señalado que entre los motivos por los que se produce el embarazo adolescente encontramos i) equivocadas pautas de crianza basadas en el machismo y la falta de respeto de los varones a la integridad física y sexual de las mujeres, ii) deficiencias del sistema de administración de justicia que a veces da lugar a impunidad de los agresores y explotadores sexuales, iii) las condiciones de pobreza y exclusión en las que vive un la familia, iv) práctica de relaciones sexuales en condiciones inseguras, v) escasa educación sexual en el hogar y la escuela.

En ese sentido, se ha identificado que en los últimos años, los mayores casos de embarazo adolescente se producen en los distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Paucartambo y Simón Bolívar (Provincia de Pasco), Constitución, Puerto Bermúdez, Oxapampa, Villa Rica y Palcazú (Provincia de Oxapampa), y, Yanahuanca, Chacayán, Vilcabamba y Santa Ana de Tusi (Provincia Daniel Carrión). Por ello, es necesario reforzar las acciones de educación sexual y reproductiva, especialmente en los distritos mencionados, pero sin descuidar los demás distritos.

### 5.3 Número de establecimientos de salud con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años.

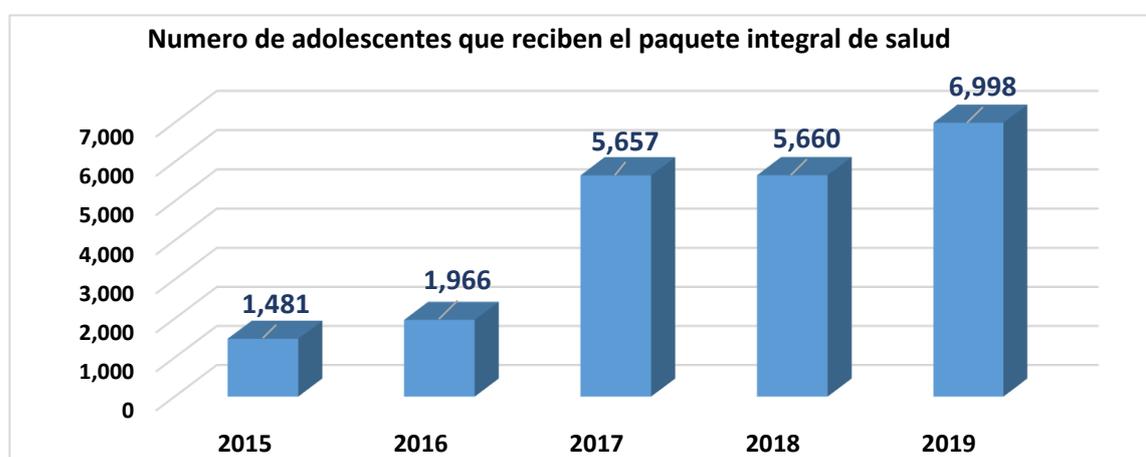
Respecto a este indicador, la información obtenida refiere que entre el 2016 y 2017 se contaba con siete establecimientos con estas características, mientras que para los años 2018 y 2019 se incrementó un establecimiento más con estas características.

En ese sentido, creemos que sería bueno que en los siguientes años se incremente un mayor número de establecimientos con estas características, ya que al margen de que los índices de embarazo disminuyen, pero en cantidades absolutas ha aumentado, es necesario seguir brindando atención adecuada a los y las adolescentes, para evitar un rebrote de embarazos adolescentes, además porque quizás podría haber embarazos no registrados en nuestra región, sino que se consuman en Pasco pero que se desarrollan y alumbran en otras regiones, por diversos aspectos, sobre todo por los relacionados con las creencias familiares y amicales.

### 5.4 Número de adolescentes que reciben el paquete integral de salud.

El paquete integral de salud para él y la adolescente, considera actividades preventivas y de atención en Salud Psicosocial, física y nutritiva, y sexual y reproductiva. En ese sentido, la data del Ministerio de Salud registra que en la Región Pasco se tiene un incremento de las atenciones con estas características, especialmente a partir del año 2017 y con un repunte a resaltar en el año 2019.

Pero de todas maneras, la cantidad de adolescentes atendidos es reducida en comparación a la cantidad de adolescentes que tiene nuestra región, por lo cual reiteramos la necesidad de mejorar las condiciones de los establecimientos donde se atienden a los adolescentes, pero sobre todo de ampliar las estrategias que nos permitan llegar a más adolescentes.



Fuente: Dirección Regional de Salud - Pasco

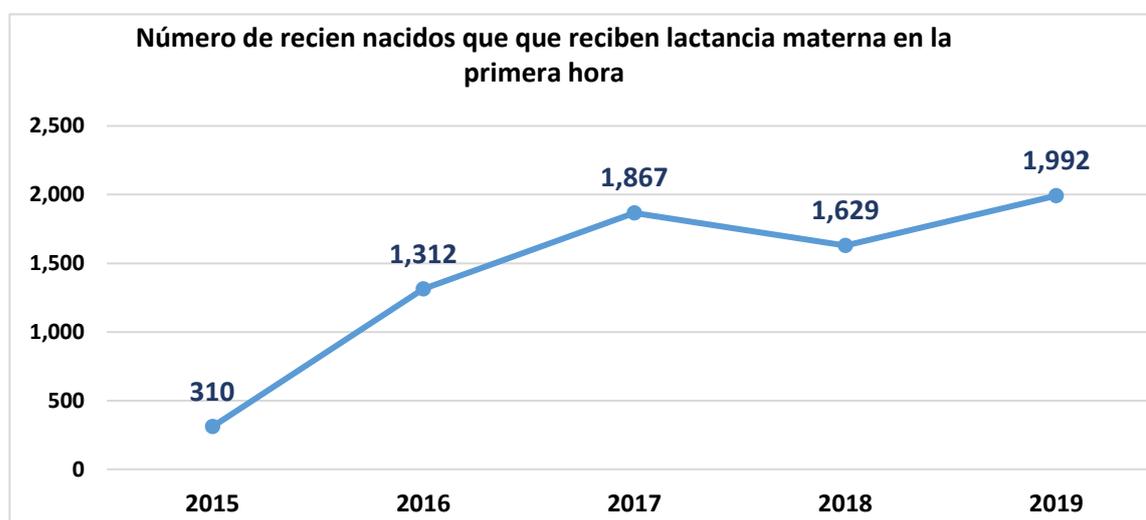
### 5.5 Espacio de articulación sobre la problemática del embarazo adolescente.

Un mecanismo que permite articular esfuerzos frente a la problemática del embarazo adolescente, lo constituye los espacios de concertación o articulación, el cual venía funcionando con relativa frecuencia hasta el año 2017. Sin embargo desde esa fecha se desconoce sobre su situación, siendo necesario que pueda ser retomado en la actual gestión, articulándolo al Consejo Regional de Salud, para analizar y promover estrategias adicionales a las que actualmente se tengan y contribuir a disminuir el embarazo adolescente en nuestra región.

**POLÍTICA 04: GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CRECIMIENTO Y UNA VIDA SALUDABLE SIN ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA DESDE LA CONCEPCION.****6. Incremento de la Lactancia Materna Exclusiva.****6.1 Número de recién nacidos que reciben lactancia materna en la primera hora.**

Una de las sugerencias que en los últimos dos años ha venido implementando el Ministerio de Salud para disminuir los casos de recién nacidos con desnutrición y anemia, es promover que el recién nacido durante la primera hora de vida reciba lactancia materna. En ese sentido, se observa que la tendencia a esta práctica ha venido incrementándose, con lo cual a futuro se deben tener menos casos de menores con Anemia y Desnutrición Crónica.

Si llama la atención el retroceso que muestra en año 2019, lo cual no debería haber pasado, pero felizmente el 2019 la tendencia favorable se recuperó; sin embargo, la estrategia debe ser fortalecida y ampliada, sobre todo en los lugares alejados, donde los índices de desnutrición y anemia en menores de edad son mayores.



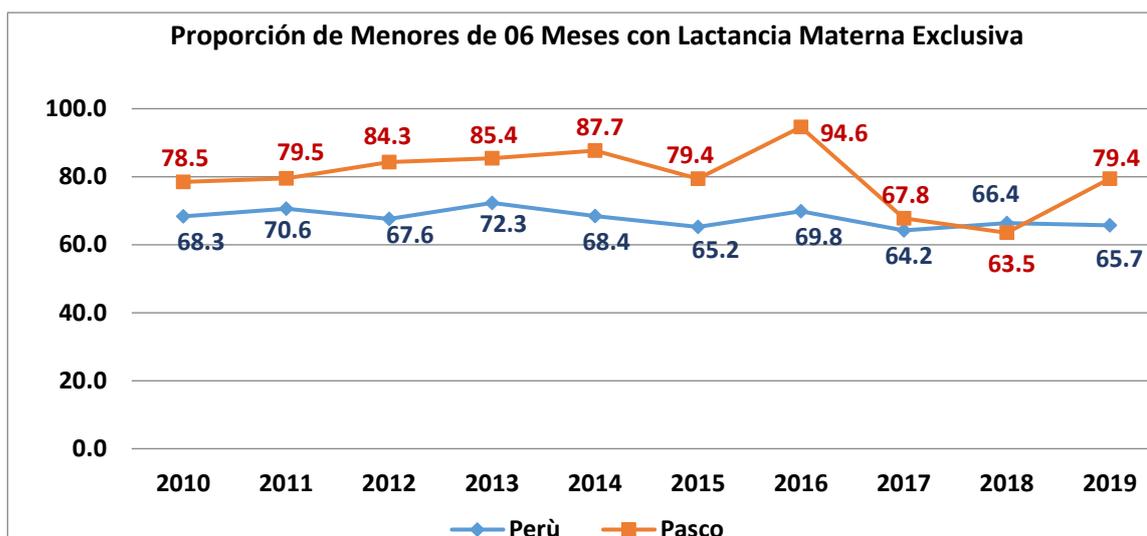
Fuente: Dirección Regional de Salud - Pasco

**6.2 Porcentaje de menores de seis meses con lactancia materna exclusiva.**

Después de haber tenido dos años consecutivos de descenso (especialmente el 2017) en los casos de lactancia materna exclusiva, el último año se recobró considerablemente este indicador, mejorando en 15.9 puntos porcentuales.

Las acciones del personal del sector salud en los diversos centros poblados, comunidades, barrios, distritos, que, junto a las diversas acciones multisectoriales e institucionales mencionadas para la anemia y Desnutrición Crónica Infantil, han contribuido significativamente a este logro.

A diferencia del 2018, el año 2019, nuevamente logramos encontrar por encima del promedio nacional, promedio que al parecer se encuentra estancado en el mismo promedio porcentual en los últimos años.



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

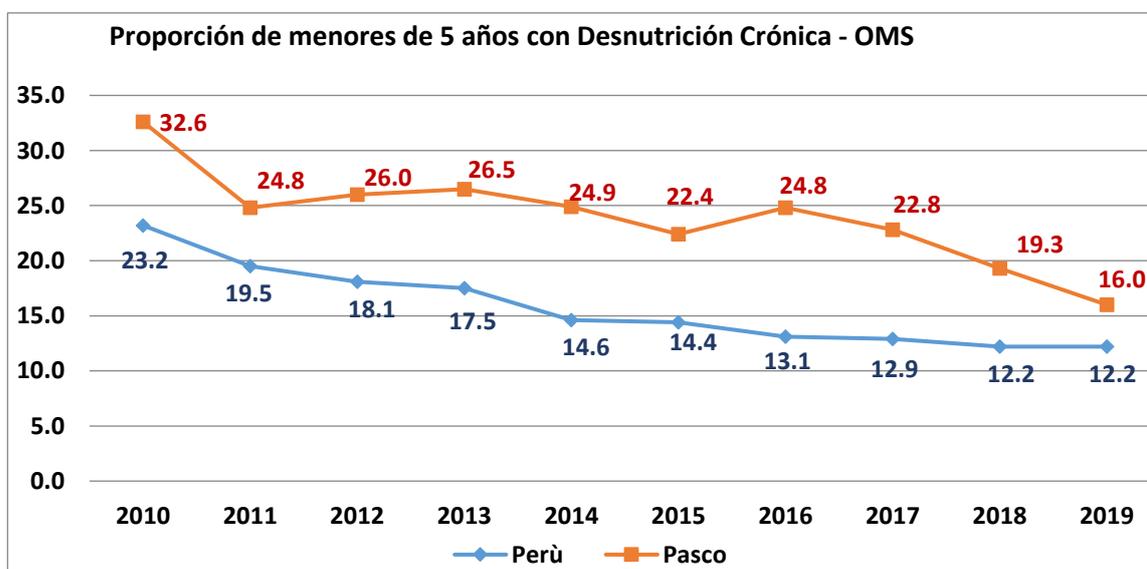
## 7. Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en menores de cinco años de edad.

### 7.1 Porcentaje de menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil (según patrón OMS).

En los últimos años se observa una constante reducción de casos de menores de edad con Desnutrición Crónica Infantil, situación que se mantiene en el último año, que muestra una reducción en 3.3 puntos porcentuales en menores de edad de cinco años que presentan Desnutrición Crónica Infantil.

Las diversas acciones desarrolladas por diversos sectores y niveles de gobierno han aportado a el logro de este resultado (política nacional de articulación, mayor involucramiento de los gobiernos municipales a través del programa de incentivos municipal y el fondo por estímulo, iniciativas de la sociedad civil, mayor involucramiento de los medios de comunicación y sector empresarial, etc).

En la Región Pasco, esta situación ha permitido que la diferencia con el promedio nacional se acorte más cada año, logrando a la fecha encontrarnos a 3.8 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

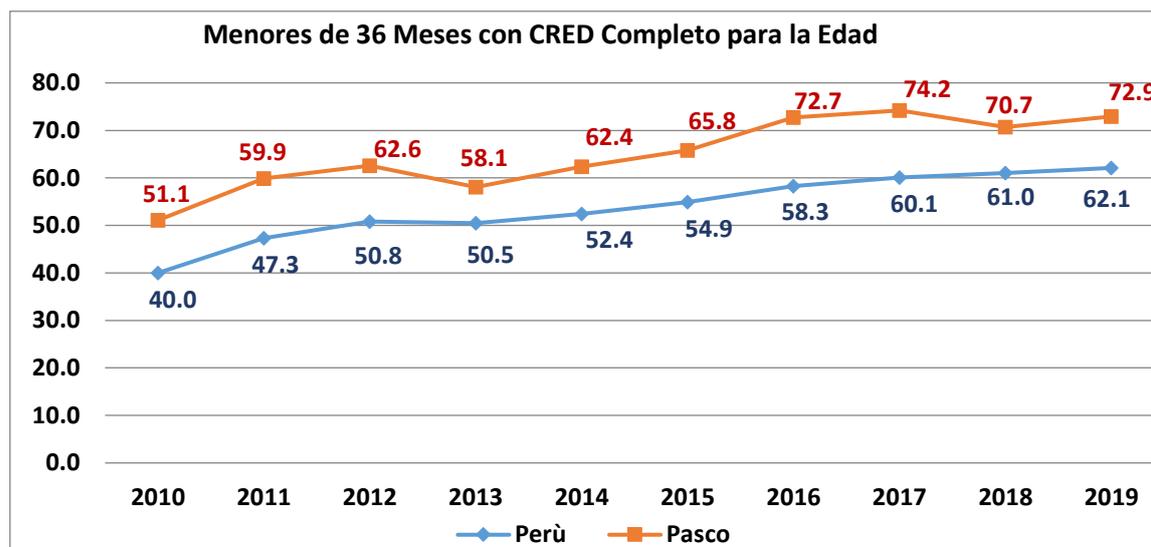


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

## 7.2 Porcentaje de menores de 36 meses con control CRED completo.

En el año 2019 se recuperó la tendencia a mejorar de este indicador, ya que se mejoró en 2.2 puntos porcentuales respecto al año anterior y con lo cual nos mantenemos por encima del promedio nacional.

Nuevamente, las acciones del personal de salud, sumado a la intervención multisectorial para la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil (Incentivos Municipales, FED, intervención de la sociedad civil y universidad, entre otros), posibilitaron la mejora de este indicador el último año.



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

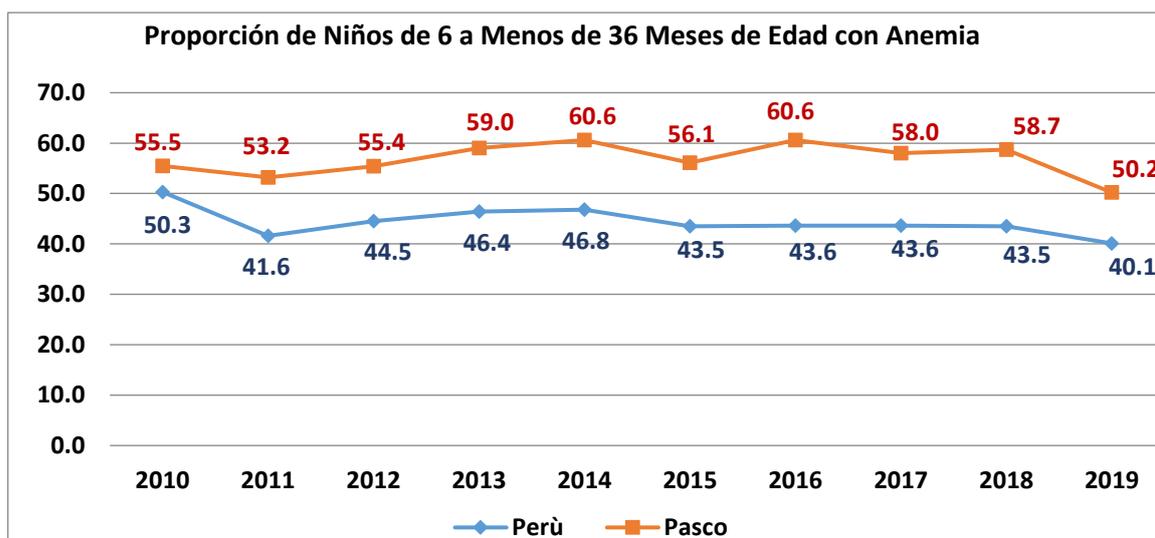
## 8. Reducción de la Anemia en menores de 6 a 36 meses de edad.

### 8.1 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses con Anemia.

Respecto a la Anemia en menores de 36 meses, se evidencia un comportamiento oscilante desde varios años atrás, sin embargo y a pesar que entre el 2017 y 2018 se mantuviera estable el porcentaje de menores entre 6 y 36 meses con anemia, en el último año se destaca la reducción en 8.5 puntos porcentuales en este indicador, algo que entre otros factores se debe a los factores mencionados en el caso de la Desnutrición Crónica Infantil.

Sin embargo, no debemos perder de vista que la anemia continúa afectando a poco más de la mitad de los niños de nuestra región, cifra que incluso nos sigue colocando por encima del promedio nacional por casi 10 puntos porcentuales.

A pesar de que se puede creer que la anemia solo se presenta en los distritos pobres o alejados, esto no sucede en la Región Pasco, ya que entre los distritos con altos índices de anemia encontramos a Chaupimarca, Yanacancha, Simón Bolívar, Huayllay, Ticlacayán, Yanahuanca, Santa Ana de Tusi, Oxapampa y Pozuzo, distritos que no necesariamente se encuentran alejados o en pobreza.

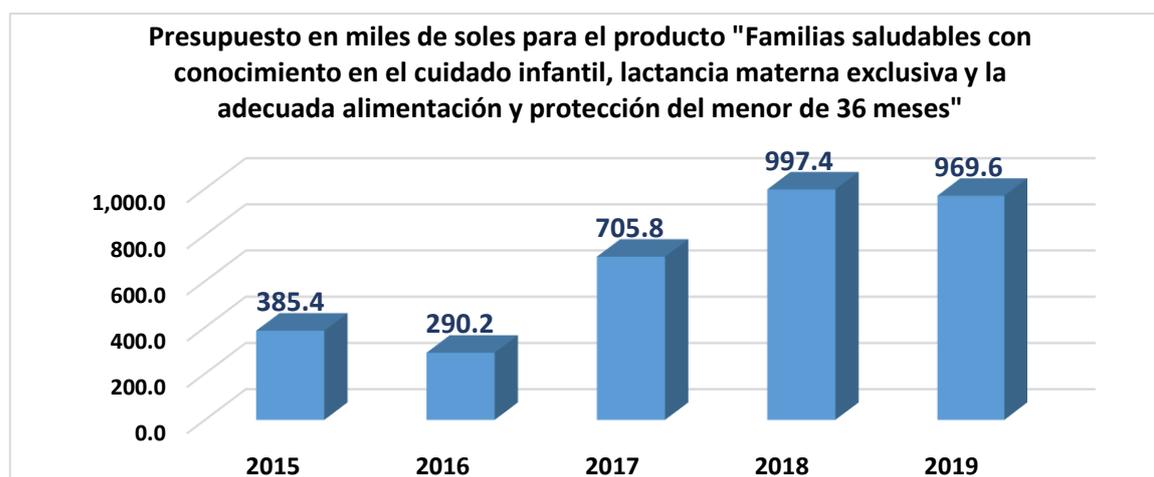


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

### 8.2 Presupuesto destinado y ejecución presupuestal del producto 3033251 "Promover Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses".

Observamos que el presupuesto para este producto, que se encuentra dentro del Programa Articulado Nutricional, ha ido creciendo con el tiempo, aunque en el año 2019, prácticamente se ha estancado, pero mostrando una ejecución del 98.5% de esos recursos, mientras que la ejecución registrada fue de 80.9%.

En ese sentido, es importante disponer de mayor presupuesto, pero más importante es ejecutar lo tenemos, de lo contrario se corre el riesgo de que parte del recurso no gastado se revierta al erario nacional, ya que parte de este presupuesto es financiado con recursos ordinarios y otra parte con canon y sobrecanon.

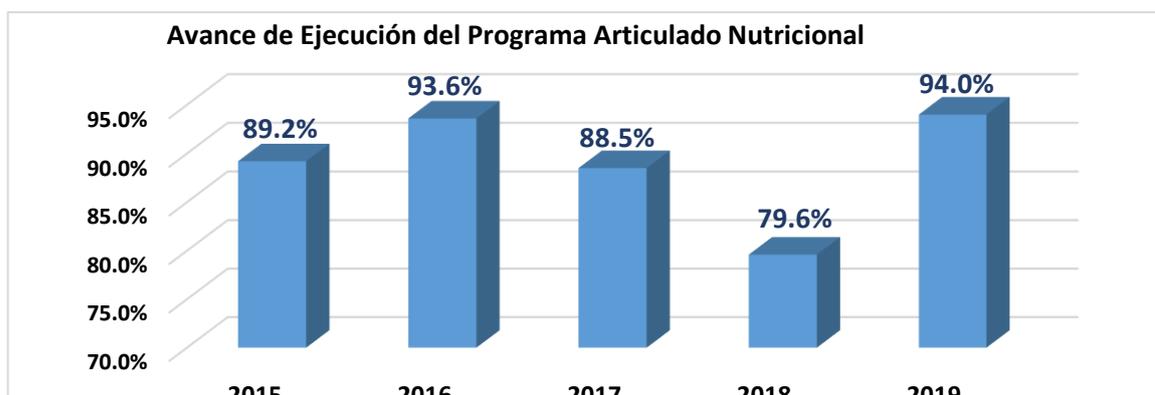


Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas

### 8.3 Avance de ejecución del presupuesto del Programa Articulado Nutricional.

De manera similar al indicador anterior, observamos que la ejecución presupuestal del Programa Articulado Nutricional los dos últimos años de la gestión anterior fue disminuyendo, con lo cual la reversión de recursos se habría producido al menos en parte del dinero que se tenía. Mientras que el año 2019 se ejecutó de mejor manera, aunque hubo un 6% de los 29.5 millones de soles

que se le asignaron, mientras que para el 2018 se tuvo un menor presupuesto (27.4 millones de soles) y una menor ejecución.



Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas

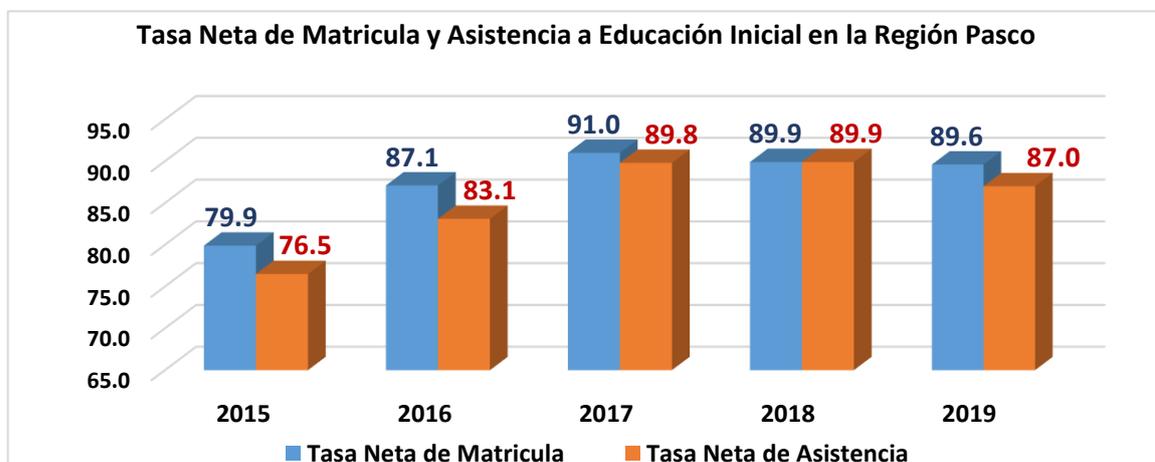
**POLÍTICA 05: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACION DE CALIDAD, EQUITATIVA, INCLUSIVA, OPORTUNA Y CON VALORES DESDE LA PRIMERA INFANCIA.**

**9. Incremento de menores de 3 a 5 años que reciben atención de los servicios de educación inicial.**

**9.1 Tasa neta de matrícula y asistencia de menores de 3 a 5 años a educación inicial en sus diversas formas de atención (escolarizada y no escolarizada).**

De acuerdo a las cifras obtenidas, tanto la matrícula como la asistencia a educación Inicial casi se mantiene en los últimos tres años, sin embargo, hubo un ligero descenso en ambos casos para el año 2019, lo cual debe ser tomado en cuenta por las autoridades y funcionarios respectivos para evitar retroceder en los índices mostrados, pero además debe permitir identificar las zonas y los motivos por los que hay cerca de un 10% de menores entre 3 a 5 años que no se matriculan o asisten a educación inicial.

Entre algunas de las razones por los cuales los padres de familia no matriculan o permiten que sus menores hijos e hijas terminen el año escolar, encontramos: i) Creen que son muy pequeños para estar en una institución educativa, ii) Los primeros años algunas madres prefieren dedicarse a sus hijos, iii) en zonas alejadas, no hay escuelas ni docentes especializados en educación secundaria, iv) se producen peleas entre niños y los padres deciden ya no enviar a sus hijos, y v) casos de violencia de docentes hacia los niños.



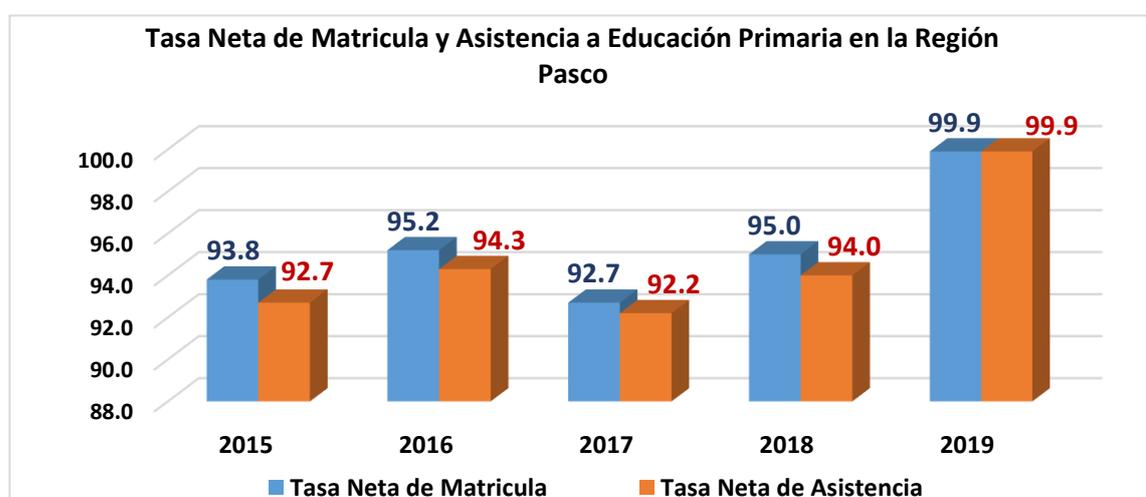
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

## 10. Universalización de la educación primaria.

### 10.1 Tasa neta de matrícula y asistencia a educación primaria.

En el caso de la Matrícula a Educación Primaria, se observa que en el último año, se ha logrado que prácticamente todos los menores en edad escolar para primaria se matriculen y se mantengan durante el año escolar, algo que no sucedía años anteriores, donde los índices eran menores a los del año 2019, donde al margen de la matrícula, siempre se producía deserción de alumnos por diversos motivos.

Sería importante que los directivos de las Unidades de Gestión Educativa Locales, los directores y docentes de las instituciones educativas de primaria pudieran compartir con los colegas de inicial y secundaria, sus estrategias para haber logrado la matrícula casi total de los menores en edad de estudiar en primaria y que no hubiera deserción escolar.



Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

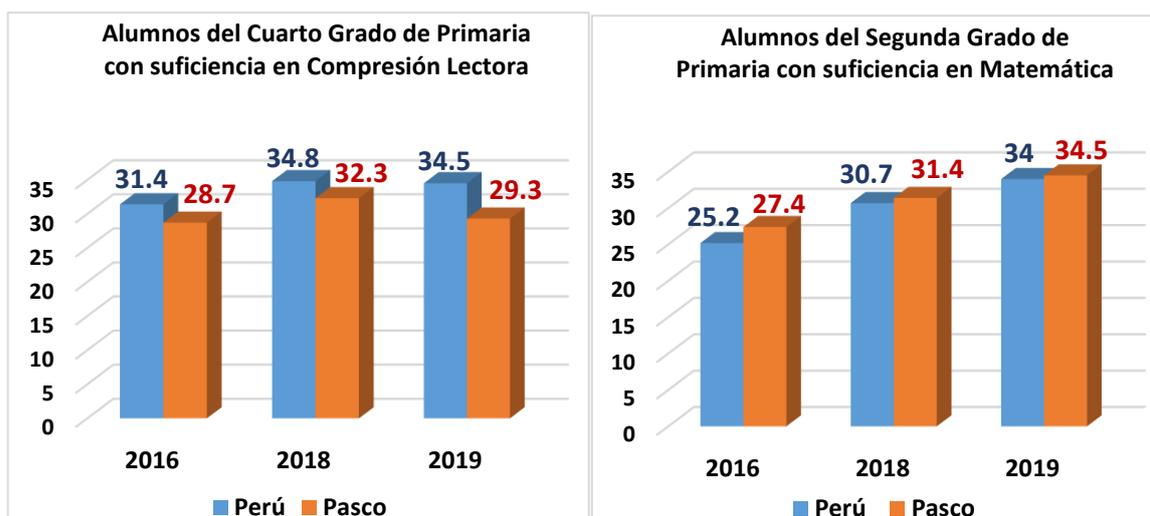
## 11. Mejora de la calidad de educación primaria.

La información aquí presentada corresponde a los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes que ejecuta a nivel nacional el Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, proceso que el año 2017 no se realizó debido a que, como es sabido, ese año se produjo la huelga magisterial a nivel nacional.

### 11.1 Porcentaje de alumnos del 4° grado de primaria que logran aprendizajes necesarios en comprensión lectora y matemáticas.

La proporción de estudiantes del cuarto grado de educación primaria que demuestran nivel suficiente en Comprensión Lectora, a nivel de la Región Pasco, se muestra estancado desde el año 2016, situación diferente en suficiencia de matemática, que sí muestra una evolución considerable a nivel nacional y regional.

Sin embargo, no debemos perder de vista que de acuerdo a los datos, cerca del 65% de menores no han podido demostrar suficiencia en ninguna de las dos materias, situación que debe motivar la intervención más decidida de la Dirección Regional de Educación, del propio Gobierno Regional y del mismo Ministerio de Educación para fortalecer las condiciones del servicio educativo y revertir esta situación.



Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

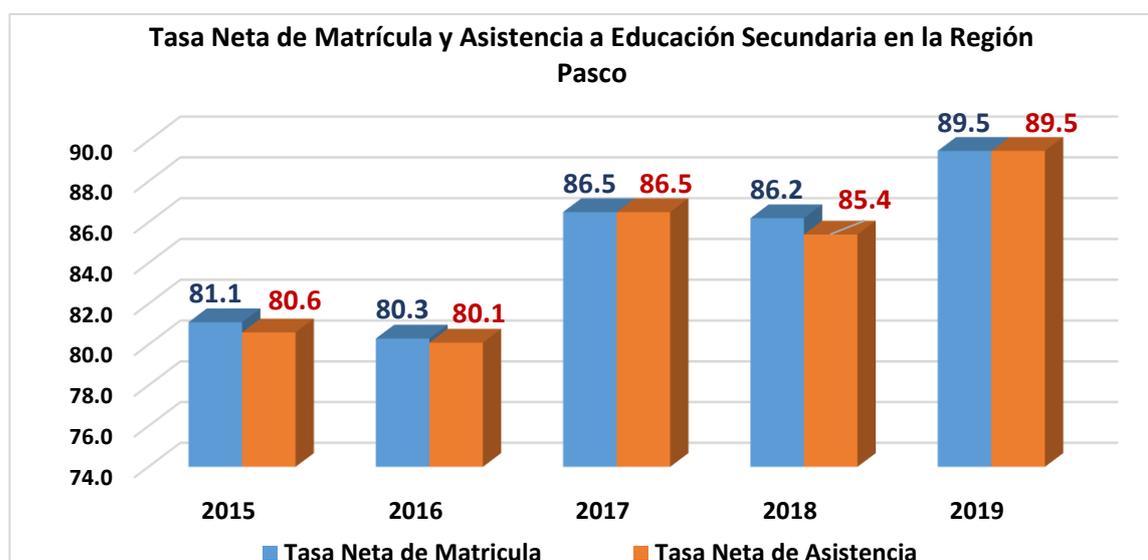
## 12. Se logra la conclusión oportuna de educación secundaria.

### 12.1 Tasa neta de matrícula y asistencia a educación secundaria.

De manera similar a la matrícula y asistencia a educación primaria, en el último año se ha mejorado la tasa de matrícula y asistencia para educación secundaria, ya que años anteriores se presentaba un considerable déficit en ambos casos.

Si llama la atención que al igual que en educación primaria, casi no se haya producido deserción escolar, teniendo en cuenta que los adolescentes que cursan secundaria enfrentan dificultades que los hacen dejar de estudiar, como paso de acurdo a los datos en los años anteriores al 2019.

Entre los principales motivos de deserción escolar en secundaria tenemos al embarazo adolescente, ingreso a trabajar, problemas familiares que los estresan, ingreso al pandillaje, prueba de licor y drogas, principalmente.



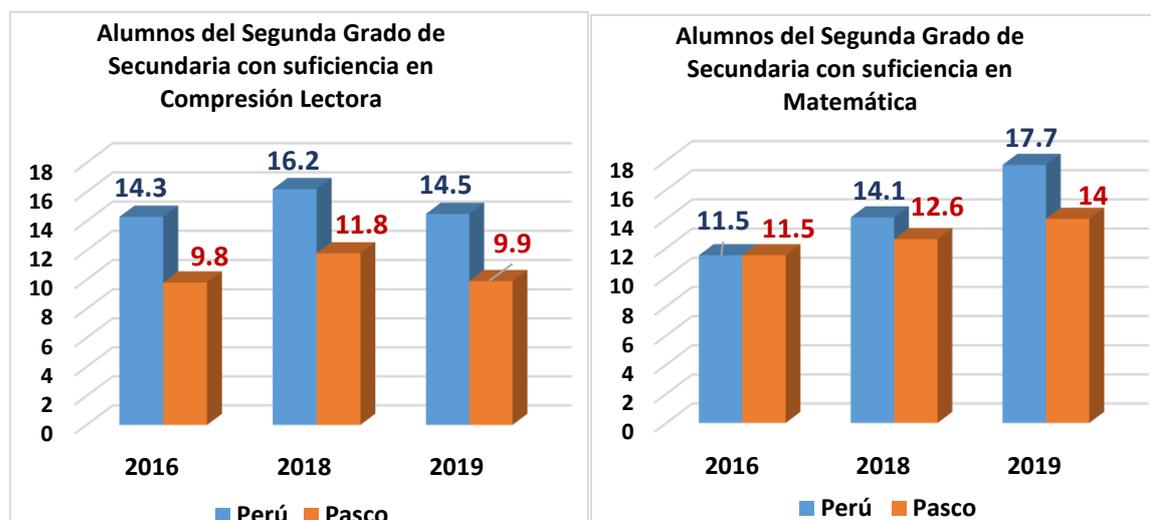
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

**13. Se mejora la calidad de educación secundaria.**

**13.1 Nivel de logro de aprendizaje en lectura y matemáticas de los estudiantes del 2° grado de secundaria.**

La proporción de estudiantes del segundo grado de educación secundaria que demuestran nivel suficiente en Comprensión Lectora, tanto a nivel nacional como en nuestra región, no ha mejorado, mientras que en matemáticas se muestra un ligero incremento, sobre todo el año 2019.

Sin embargo, la brecha de estudiantes que no desarrollan el nivel suficiente, tanto en comprensión lectora y matemática, es muy alto, ya que la brecha fluctúa entre 85% a 90% respectivamente, situación que debería preocupar a nuestras autoridades en general, incluidos los especialistas y docentes del nivel secundaria.



Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

**14. Incremento de escuelas regulares con inclusión de menores que por su tipo de discapacidad requieren condiciones educativas especiales.**

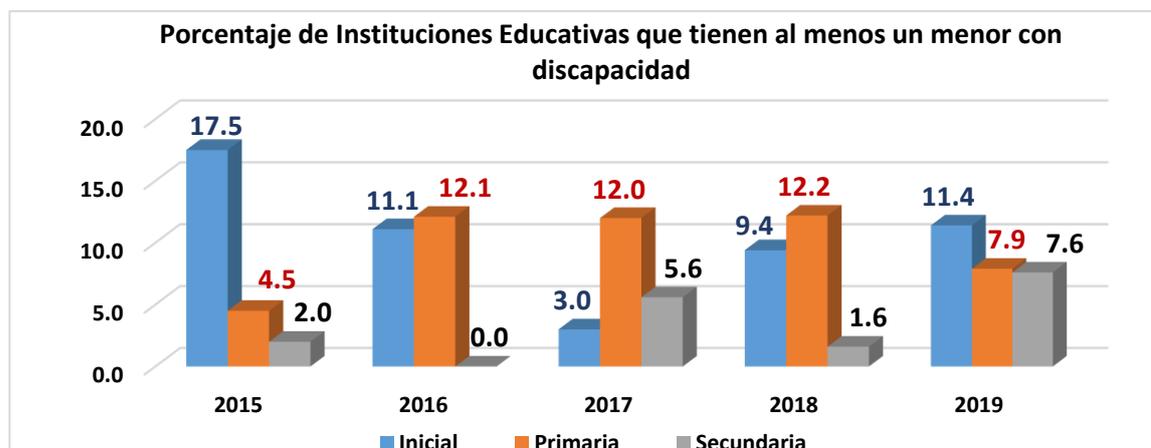
**14.1 Porcentaje de escuelas regulares que tiene al menos un menor con discapacidad que reciben servicio de apoyo para la inclusión en educación inicial, primaria y secundaria.**

Como podemos observar, los menores con discapacidad asisten en mayor cantidad principalmente a educación inicial y primaria; sin embargo, es en educación secundaria donde encuentran mayores dificultades para que continúen.

Algunos motivos por lo que no continúan los menores, sobre todo en educación secundaria, son la escases de docentes especializados, infraestructura y materiales no acorde con sus necesidades educativas, bullying de los compañeros de aula, temores y vergüenza familiar, entre otros motivos, son las causas para ya no continuar con estudios en una institución educativa pública, incluso con mayor razón en la educación privada. Es por estos y otros motivos, que muchas veces sus familiares optan por llevar a estudiar fuera de Pasco a sus hijos o en otros casos simplemente ya no los matriculan o no los envían a clases, optando por dejarlos en casa sin estudiar.

Por ello, resulta necesario que se pueda diseñar propuestas formativas para que los docentes puedan estar mejor preparados para identificar y tratar a un menor con discapacidad, ya que en algunos casos, la discapacidad es visible, pero en otros casos es difícil de identificar a simple vista;

además resulta necesario mejorar la infraestructura educativa, sí como los materiales y el equipamiento escolar para reducir la deserción escolar de los menores de edad con discapacidad.



Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

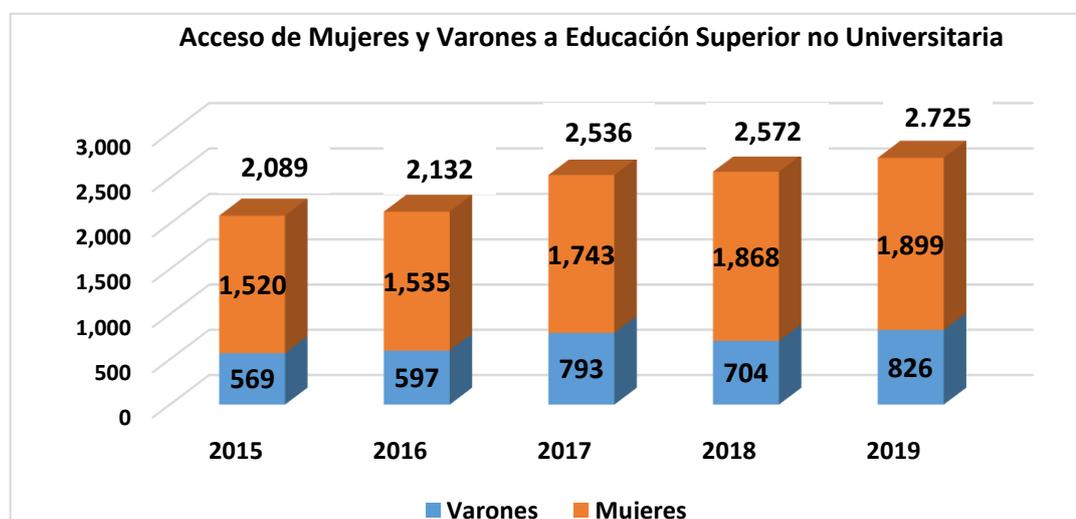
## 15. Incremento de jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios.

### 15.1 Mujeres y varones entre 17 y 21 años que acceden a la Educación Superior no Universitaria.

Para este indicador, se ha tomado en cuenta como Educación Superior no Universitaria a los institutos Tecnológicos y Pedagógicos, y a los Centros de Educación Técnico Productivo que tienen presencia en nuestra región.

Observando el siguiente gráfico, encontramos que la cantidad de varones y mujeres que acceden a educación superior no universitaria se ha venido incrementando en los últimos años, llamando la atención la mayor cantidad de mujeres, frente a los varones, que acceden a las diversas carreras técnicas que se ofrecen en el territorio regional.

Esta situación representa un avance en el proceso de empoderamiento de la mujer, pero también se debería a que la mayoría de las carreras técnicas que existen en nuestra región son las que “tradicionalmente” son asignadas más para las mujeres: Secretariado, Enfermería, Corte y Confección, Cosmetología, Farmacia, Manualidades, en comparación de las carreras que existen para varones: mecánica automotriz y electrónica.

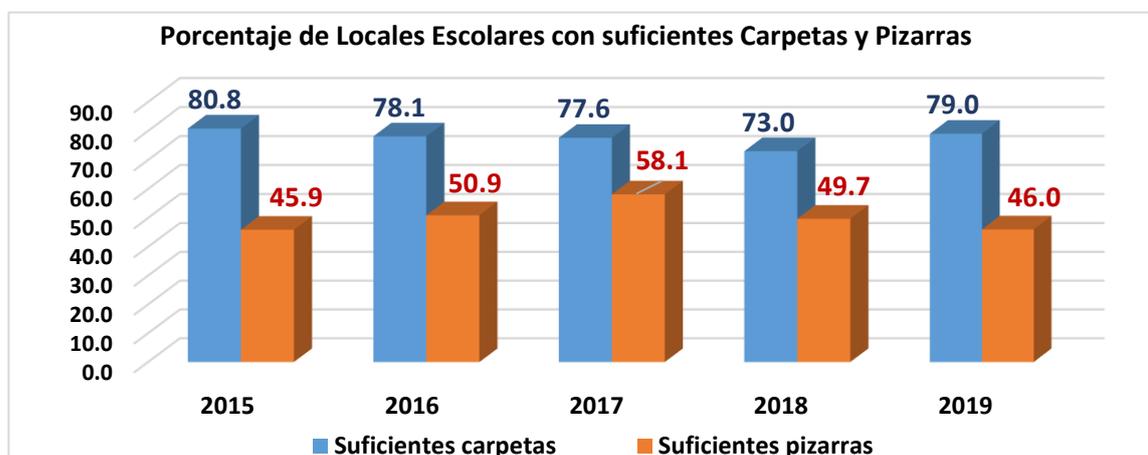


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**POLÍTICA 06: CERRAR BRECHAS DE OFERTA DE SERVICIOS PUBLICOS QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACION.****16. Información actualizada que visibilice las brechas de oferta de servicios educativos públicos.****16.1 Locales escolares públicos con suficientes carpetas y pizarras.**

De la información obtenida del Ministerio de Educación, a través del Portal Escale, los últimos años prácticamente mantenemos el porcentaje de locales escolares con suficientes carpetas, aunque el año 2019, se ha mejorado la cobertura de carpetas en el territorio regional, mientras que en el caso de las pizarras si observamos un ligero descenso de cobertura.

Al margen de que haya mejor cobertura que se tiene, mayor en carpetas que en pizarras, es necesario que se adopten las medidas necesarias por el propio gobierno regional y también por el Ministerio de Educación que transfiera recursos para mantenimiento de locales escolares (por ello podría entenderse que la cobertura de carpetas suficientes haya mejorado), para cubrir el déficit que se tiene, sobre todo en pizarras.

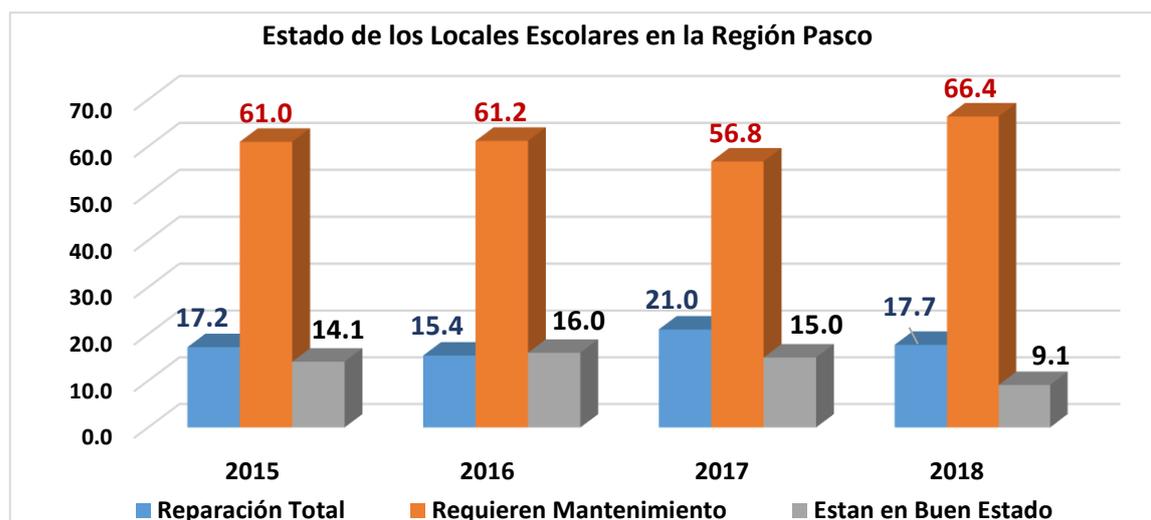


Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

**16.2 Locales escolares públicos que requieren reparación total, mantenimiento o están en buen estado.**

Respecto a las condiciones de la infraestructura de los locales escolares, se observa que cada año se incrementa la cantidad de locales que necesitan reparación total o mantenimiento, siendo el año 2019, el año donde menos locales se reportan en buen estado, lo que significa que en los próximos años se necesita destinar mayores recursos para reparar totalmente o mantenimiento de locales.

Si debemos mencionar, que para poder tener en mejores condiciones los locales escolares, se requiere de la intervención de los tres niveles que tiene el Estado Peruano, pero además se debe tener mayor cuidado con los proyectos que se ejecutan y ejecutaran para que la infraestructura que se construya, cumpla las especificaciones técnicas necesarias y no presenten fallas a pocos años de su construcción.

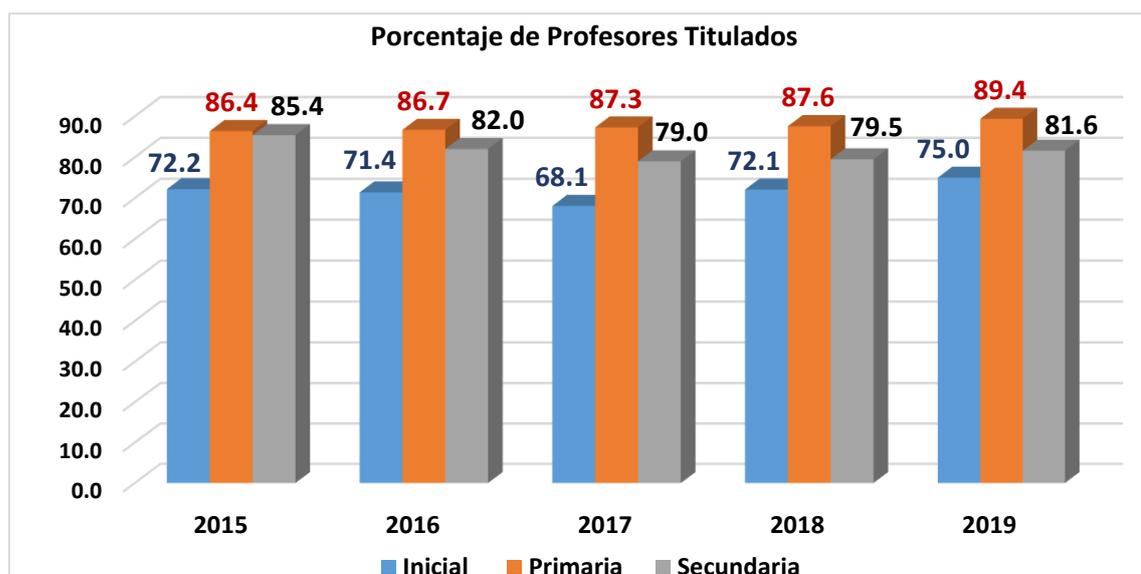


Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

### 16.3 Porcentaje de profesores titulados.

Con el paso de los años, se viene incrementando la cantidad de docentes titulados que dictan clases en las instituciones educativas de los tres niveles de Educación Básica Regular, especialmente en educación inicial. Para ello, habrían contribuido mucho los incrementos salariales e incentivos que el sector educación ha venido otorgando a los docentes de educación pública.

Sin embargo, como vemos del cuadro líneas abajo, aún se tiene una brecha por cerrar en este indicador, sobre todo en el nivel inicial, siendo principalmente los poblados alejados de los distritos de Villa Rica, Puerto Bermúdez, Constitución, Palcazú, los lugares que adolecen de docentes titulados, debido a varios factores que inciden para esto, como la distancia de la capital regional o provincial, dificultades de acceso, geográficas o comunicacionales, dificultades de contrato, remuneraciones u otro tipo de problemas laborales, e incluso dificultades con las comunidades.



Fuente: Estadística de la Calidad Educativa: ESCALE - Ministerio de Educación

**POLÍTICA 07: GARANTIZAR PROTECCION ESPECIAL PARA POBLACION VULNERABLE Y EN SITUACION DE POBREZA.**

**17. Incremento de la población en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, que recibe ayuda social y mejoran sus condiciones de vida.**

**17.1 Número de personas con discapacidad beneficiarias del Programa Contigo.**

El Programa Contigo se encarga de otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida.

En la Región Pasco, desde que se instaló este programa, la cantidad de personas beneficiarias de este programa se ha venido incrementando,

siendo el año 2019 donde se ha a más que duplicado la cantidad de beneficiarios, debido a que cada vez más personas con discapacidad en situación de pobreza, vienen cumpliendo con el principal requisito que es la evaluación médica que certifique la discapacidad severa, evaluación que es posible por las campañas descentralizadas realizadas por el sector salud, el Concejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS Pasco y la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS del Gobierno Regional Pasco.

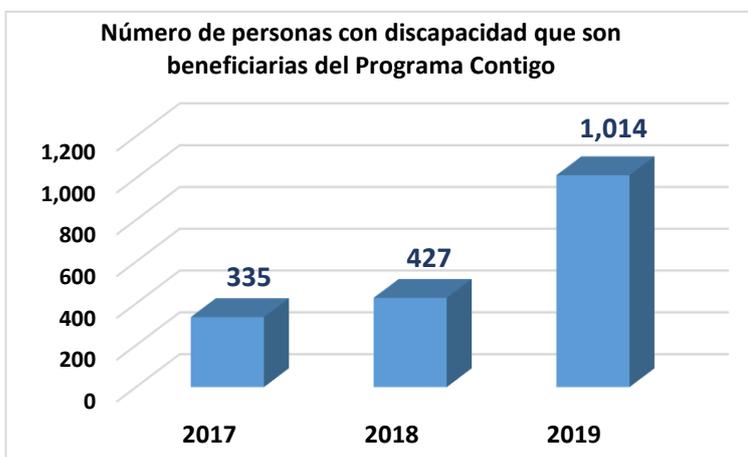
Sin embargo, se necesita reforzar estas campañas y procesos en los distritos alejados, ya que esos lugares es donde existen mayor número de personas con discapacidad que por la lejanía de sus comunidades y el desconocimiento no acuden a las evaluaciones médicas.

**17.2 Número de personas adultas mayores beneficiarios de Pensión 65.**

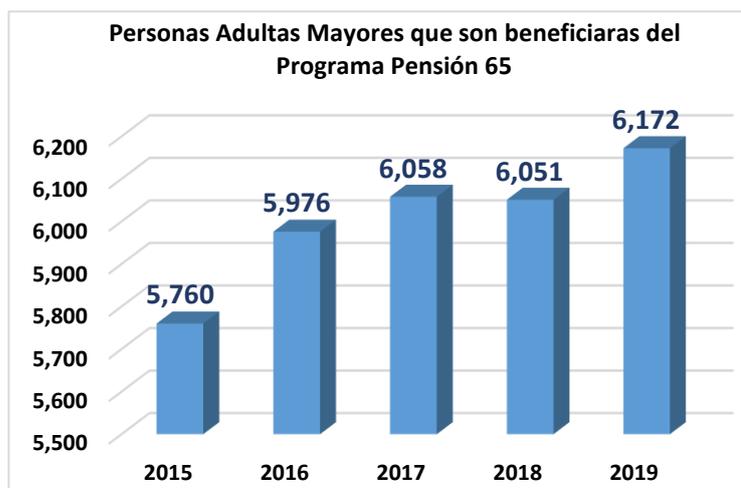
Respecto a las personas adultas mayores, también se evidencia el incremento de beneficiarios del Programa 65, programa que es destinado para entregar una subvención económica bimestral a los adultos mayores en situación de pobreza.

En ese sentido, observamos que el 2019 se ha tenido un incremento de adultos beneficiarios en nuestra región, muchos de los cuales viven en las comunidades campesinas y

nativas de nuestro departamento y se encuentran en situación de abandono de parte de sus familiares. Al margen de la cantidad de beneficiarios que se ha incrementado, el Gobierno



Fuente: InfoMIDIS



Fuente: InfoMIDIS

Regional y los Gobiernos Locales necesitan continuar con la identificación de adultos mayores, pero a la vez se necesita que se diseñe en conjunto con el Programa Pensión 65 otras estrategias para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

## **18. Población adulta mayor en situación de riesgo con atención multisectorial para cubrir necesidades.**

### **18.1 Plan Regional del Adulto Mayor con recursos para su implementación.**

El Gobierno Regional de Pasco el año 2019 convocó a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para retomar las reuniones sobre la problemática del adulto mayor, produciéndose reuniones donde se elaboró la propuesta de Plan de trabajo del año y la elaboración del Plan Regional del Adulto Mayor.

En ese sentido, se elaboró la propuesta para que dentro del Plan de Trabajo Anual se considere la elaboración del Plan Regional del Adulto Mayor, sin embargo, el Plan no se materializó durante el 2019 y por ello hasta la fecha no se cuenta con ello.

Al no contar con el Plan Regional del Adulto Mayor, no se tiene un presupuesto específico para realizar actividades y acciones concretas en bien del Adulto Mayor; las pocas actividades desarrolladas han merecido reducido presupuesto de parte del Gobierno Regional y además se ha contado con el aporte en recursos económicos y humanos de varias de las instituciones que fueron llamadas a conformar el espacio de diálogo y concertación regional.

### **18.2 Espacio de articulación sobre la problemática del Adulto Mayor.**

Si bien las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se reunieron en algunas oportunidades para abordar la temática y a partir de ello se elaboró un plan de trabajo anual, este espacio no ha tenido el reconocimiento formal del Gobierno Regional Pasco.

La demora de algunos de las instituciones u organizaciones integrantes para acreditar a sus representantes, sumado al cambio de personal encargado de este tema en el Gobierno Regional, generaron el retraso y olvido de la gestión administrativa de la norma regional, sumado al escaso acompañamiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, órgano de asistencia técnica, ocasionaron que durante el año 2019 no se haya podido concretizar y dinamizar el funcionamiento de este espacio.

### **18.3 Albergue Regional para el Adulto Mayor.**

El año 2017, el Gobierno Regional Pasco después de superar una serie de dificultades para conseguir un terreno para construir infraestructura para albergar a las personas adultas mayores, consiguió que la Comunidad Campesina San Pablo de Ticlacayán le cediera el terreno necesario.

A partir de ello, el Gobierno Regional Pasco elaboró el perfil del proyecto **“Creación e implementación del Centro Recreacional y Asistencia Social a las Personas de la tercer Edad de la Provincias de Pasco y Daniel Carrión”**, con Código Único de Inversiones 2393289 por la suma de 9.5 millones de soles, proyecto que fue declarado viable el 15 de junio del 2018.

En ese sentido, al existir ya un proyecto viable, resulta necesario que se lo incluya en el Programa de Inversiones respectivo, ya que durante el 2019 no lo ubicamos entre las inversiones a ejecutar por el Gobierno Regional Pasco, lo cual perjudicaría no solo económicamente a la Región Pasco, sino sobre todo a las personas adultas mayores.

**POLÍTICA 08: GARANTIZAR QUE NINGUN MENOR, ADOLESCENTE, MUJER Y PERSONA ADULTA MAYOR SEA VÍCTIMA DE VIOLENCIA.****19. Reducción del número de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de todo tipo de violencia.**

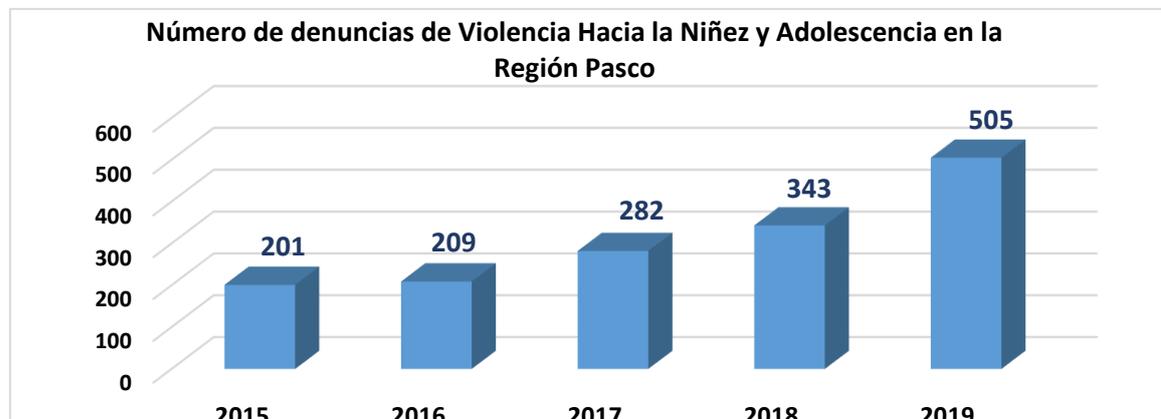
Para este aspecto, debemos entender que dentro de los casos de violencia se tiene presencia de diversos tipos de violencia: psicológica, física y sexual.

**19.1 Número de denuncias de violencia hacia la niñez y adolescencia.**

Los datos que a continuación se presentan, corresponden a la información que nos ha sido brindada por el Programa Aurora, que pertenece al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la cual recoge la información registrada en los Centros de Emergencia Mujer existentes en nuestra región.

En el siguiente gráfico, se observa el incremento preocupante de casos de violencia hacia la niñez y adolescencia, sobre todo en el último año se observa de 44.6% de casos, lo cual refleja la grave problemática de la violencia en general que se vive en Pasco.

Es por ello, que con mayor razón se necesita contar con una política regional que aborde la problemática de la violencia, política que parte de contar con un espacio multisectorial para analizar, debatir y proponer acciones de corto, mediano y largo plazo; pero además debe tenerse un plan regional especializado con su respectivo presupuesto que garantice su verdadera implementación.



Fuente: Programa Aurora – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cabe precisar que la cantidad de casos aquí presentados, no necesariamente reflejan la cantidad de casos de violencia reales que deben ocurrir en nuestra región, ya que como es sabido, hay muchas familias que por diversos motivos prefieren no denunciar los casos de violencia, mucho menos cuando las situaciones, a su criterio, no son tan graves, por lo cual el número real de casos sería mucho mayor.

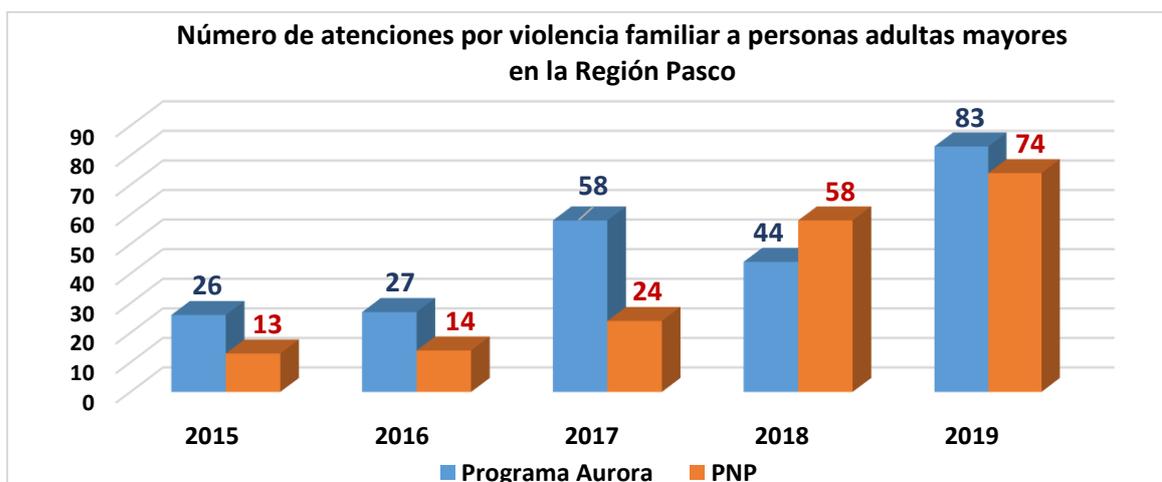
**20. Incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de violencia.**

Para este resultado, consignamos información entregada por el Programa Aurora, la 28° Comandancia de la Policía Nacional de Perú y la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Pasco.

### 20.1 Número de atenciones por violencia familiar a personas adultas mayores.

Como podemos observar, y al margen de las ligeras diferencias entre ambas fuentes, se aprecia un incremento sostenido de casos de violencia hacia las personas adultas mayores, situación que confirma la necesidad de trabajar especializada y multisectorialmente sobre la problemática del adulto mayor, esfuerzo que debe ser fortalecido por el Gobierno Regional Pasco en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

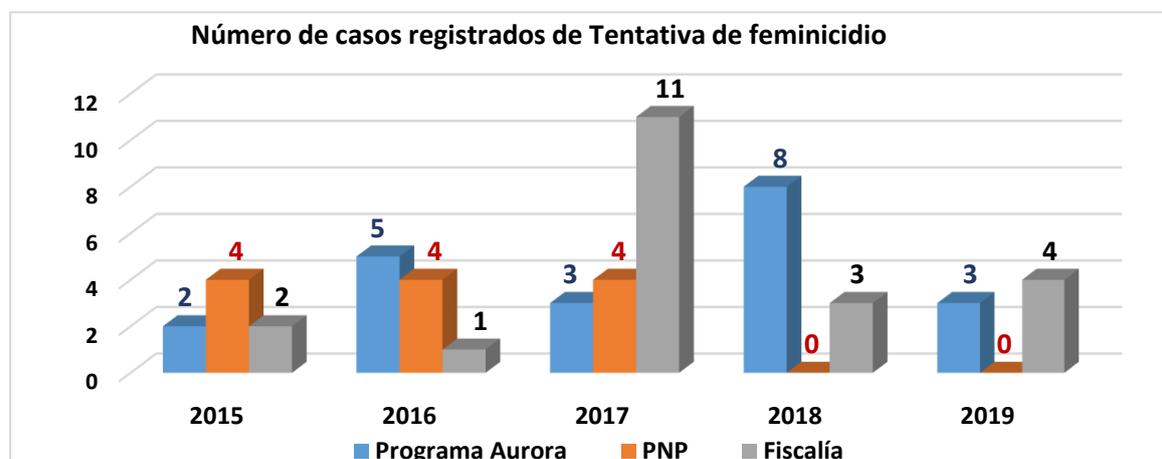
Para atender los casos de violencia familiar, incluido la violencia hacia las personas adultas mayores, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en Coordinación con la Policía Nacional del Perú atienden los casos a través de los Centros de Emergencia Mujer instalados en las Comisarias de Puerto Bermúdez (Provincia de Oxapampa), La Esperanza y Yanacancha (Provincia de Pasco).



Fuente: Programa Aurora – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Región Policial Pasco de la Policía Nacional del Perú

### 20.2 Número de casos de tentativa de feminicidio.

Respecto al número de casos de tentativa de feminicidio, la información recibida es diversa, pero de ninguna manera acumulable, ya que no necesariamente la denuncia por este motivo llega a los Centros de Emergencia Mujer y la familia o víctima presenta directamente la denuncia ante la policía y/o fiscalía, o cuando sucede el hecho el cuerpo de serenazgo lleva a la víctima directamente a la policía por ejemplo.

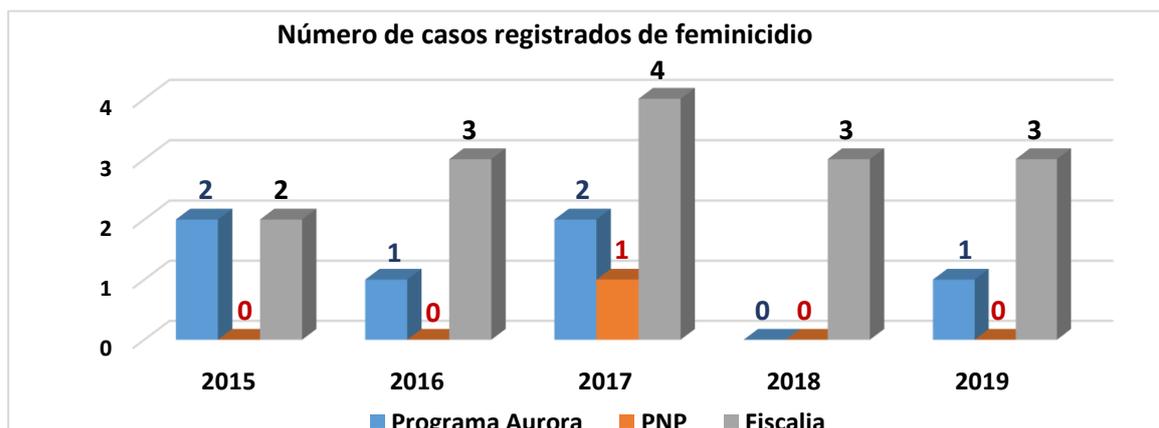


Fuente: Programa Aurora – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Región Policial Pasco de la Policía Nacional del Perú y Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Pasco.

### 20.3 Número de casos de feminicidio.

En este indicador, observamos que es la fiscalía la que registra el mayor número de casos de feminicidio, ello por la gravedad del delito, por lo cual las otras dos instituciones ya no tienen competencia directa y quien se hace cargo en un caso de feminicidio es la fiscalía.

Si bien en números absolutos es relativamente bajo el número de feminicidios en Pasco, un solo caso ya resulta grave e inaceptable, por lo cual se deben realizar todos los esfuerzos posibles por todas las instituciones, pero lideradas a nuestro criterio por el Gobierno Regional de Pasco, para identificar situaciones que puedan derivar en casos de tentativa de feminicidio o feminicidio.



Fuente: Programa Aurora – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Región Policial Pasco de la Policía Nacional del Perú y Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Pasco.

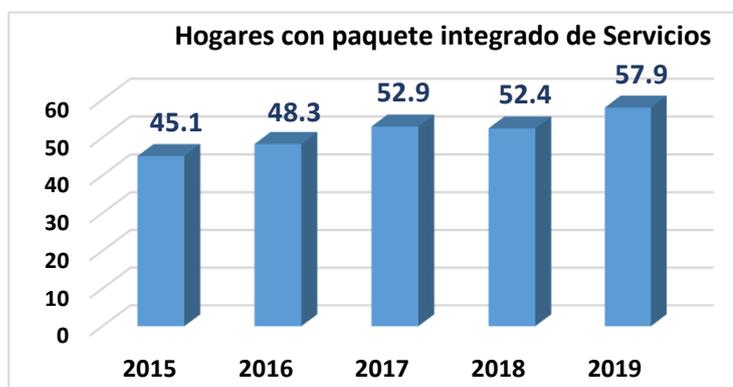
## POLÍTICA 09: POBLACIONES RURALES CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

### 21. Hogares rurales y/o en condición de pobreza que acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.

#### 21.1 Hogares con paquete integrado de servicios de agua, desagüe, luz y telefonía.

Del siguiente cuadro observamos que existe un incremento constante de cobertura de los hogares que cuentan con los cuatro servicios, siendo el área rural, la zona donde todavía existe una mayor brecha, donde los hogares al menos carecen de uno de los servicios que contempla este indicador.

Al margen del avance constante para tener hogares con los cuatro servicios, debemos notar que casi la mitad de los hogares de la Región Pasco, aún no tienen estos cuatro servicios, constituyendo ello en un gran reto para poder disminuir esa brecha, para lo cual se necesita redoblar el trabajo articulado que sea liderado por el Gobierno Regional Pasco con todas las instituciones del Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y sociedad civil.



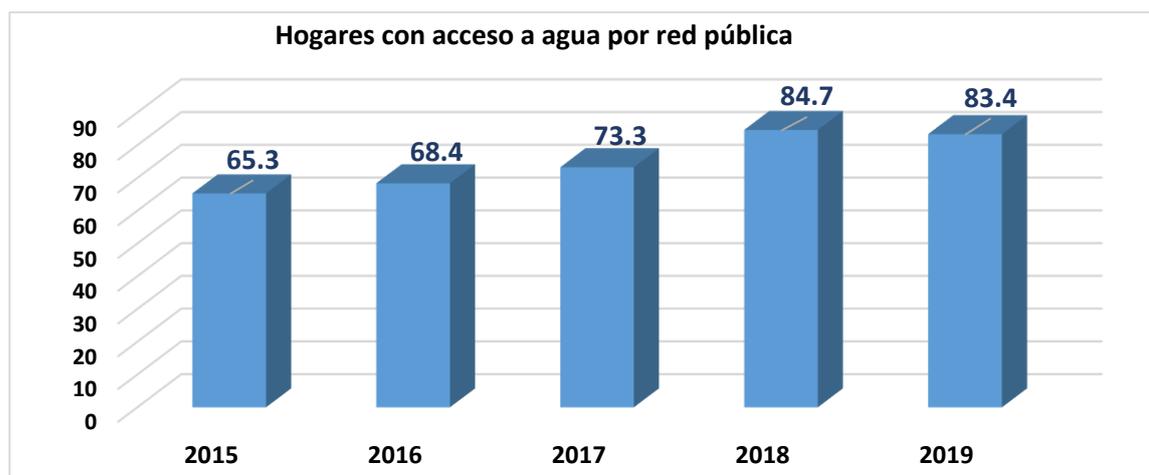
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares - INEI

Debemos tomar en cuenta además que el servicio de acceso

a telefonía no depende directamente del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, sin embargo, ellos pueden buscar garantizar las condiciones para que las empresas proveedoras del servicio puedan llegar a las zonas que aún no tienen señal de telefonía.

### 21.2 Hogares con acceso a agua por red pública.

La cantidad de hogares con acceso a agua por red pública, parece haberse estancado en el último año, situación que podría deberse a que el año 2019 ingresaron nuevas autoridades y funcionarios a la gestión del Gobierno Regional Pasco y de los Gobiernos Locales, pero que en realidad no debería afectar la continuidad de los proyectos de agua y saneamiento que se tienen pendientes, sobre todo en las zonas rurales y que presentan mayores índices de enfermedades por ausencia de agua.



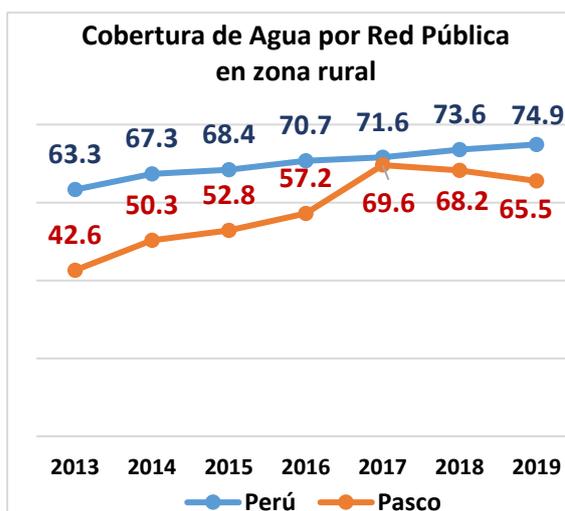
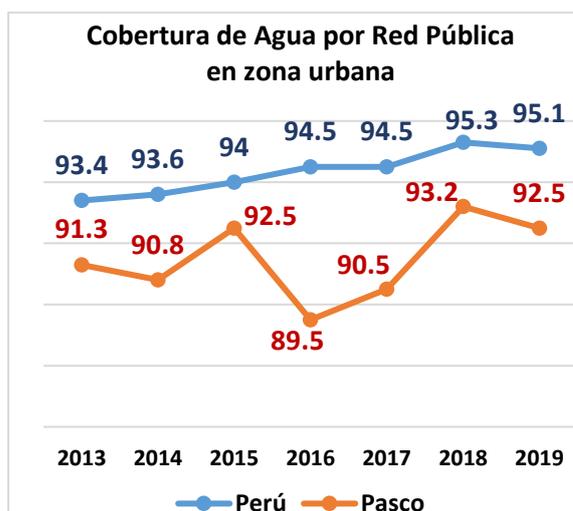
Fuente: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales - INEI

### 21.3 Porcentaje de hogares rurales con acceso a agua por red pública.

Durante los últimos años, observamos que las tendencias a nivel urbano y rural son similares, tanto a nivel de la Región Pasco como a nivel nacional, aunque de acuerdo a los datos seguimos por debajo del promedio nacional en ambos casos, pero esta situación es más notoria en la zona rural.

Respecto a la cobertura de agua por red pública, vemos que en el último año se ha producido un decremento de 0.7 puntos porcentuales, mientras que a nivel de la zona rural el descenso es del orden de los 2.7 puntos porcentuales (siendo el segundo año consecutivo de retroceso en la zona rural).

Estos datos confirman los datos que presentamos en el indicador de saneamiento rural y general, que también muestra un retroceso en la cobertura en el 2019. Solo hay que notar que respecto a la cobertura en zona rural a nivel del país no se ha evidenciado un descenso el último año.



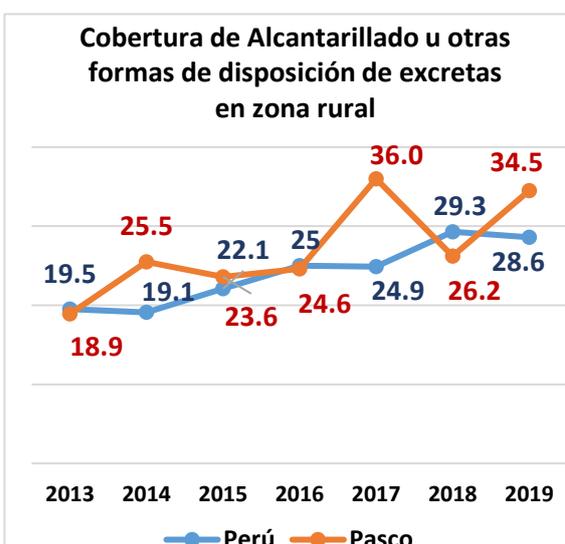
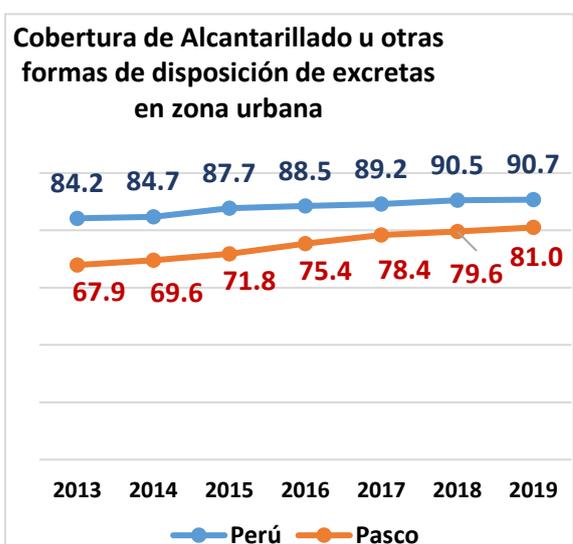
Fuente: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales - INEI

#### 21.4 Hogares con acceso a desagüe por red pública.

Observando los gráficos de alcantarillado, la situación es diferente al de cobertura de agua, ya que la cobertura de alcantarillado en zona urbana muestra una tendencia creciente desde varios años atrás, creciendo 1.4 puntos porcentuales durante el año 2019. La misma tendencia creciente también se muestra para el promedio nacional.

Sin embargo, la tendencia de cobertura en la zona rural es oscilante en el tiempo, siendo el 2019 el año donde la cobertura se incrementó en la Región Pasco en 8.3 puntos porcentuales, mientras que a nivel nacional hubo un ligero retroceso en 0.7%.

De estos datos deducimos que a nivel regional se realizaron mayores proyectos de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas que de agua.



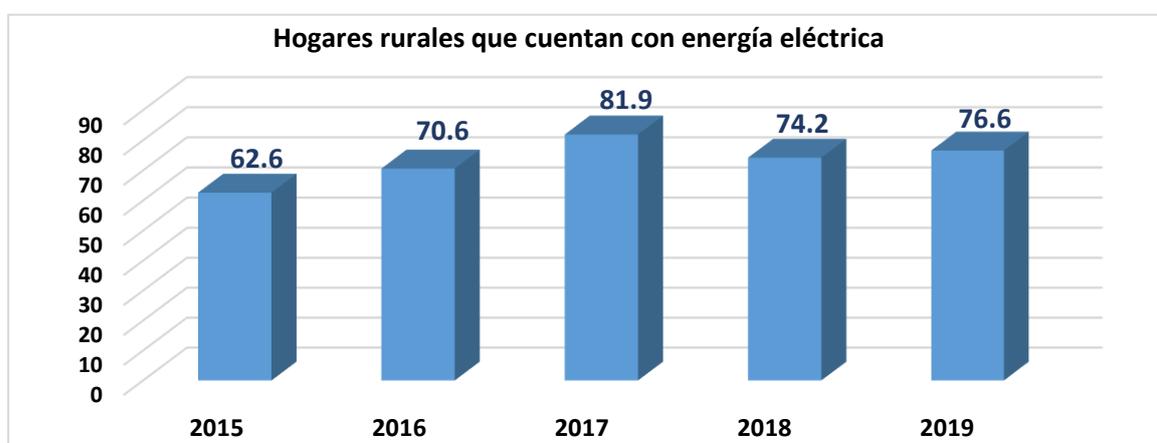
Fuente: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales - INEI

### 21.5 Porcentaje de hogares rurales con energía eléctrica.

Respecto a los hogares rurales que tienen energía eléctrica, en los últimos cinco años se nota una tendencia creciente de cobertura, lo cual en realidad es un avance en la lucha contra la pobreza en nuestra región.

Sin embargo, se observa disminución en el ritmo de crecimiento para el año 2019, ya que años anteriores no el ritmo de crecimiento era de al menos cuatro puntos porcentuales, pero entre el 2018 y 2019 se tiene 2.4% de incremento de cobertura.

Esperamos que esta situación no se repita para el año 2020, ya que son las poblaciones más alejadas y pobres las que necesitan de este servicio, población que representan casi la cuarta parte de la zona rural y que necesitan del servicio para avanzar en su salida de la situación de pobreza que atraviezan actualmente.

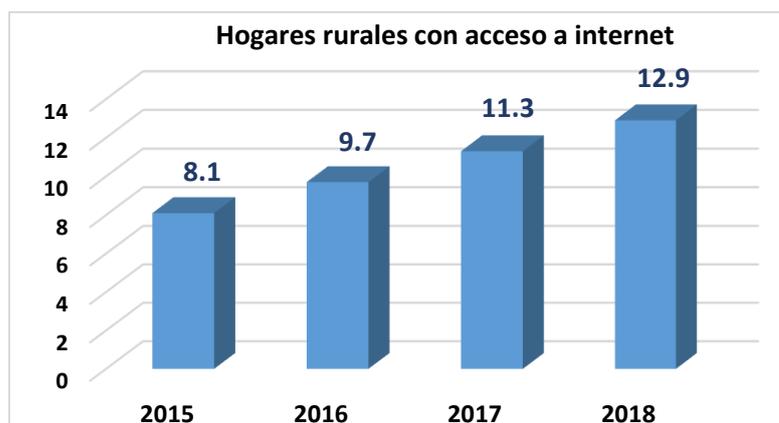


Fuente: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales - INEI

### 21.6 Porcentaje de hogares rurales con acceso a internet.

En el tema del acceso a internet, que si bien es cierto no es una necesidad básica, pero si se ha convertido en una necesidad que ayuda a estar más comunicado y actualizado en un mundo cada vez más globalizado.

En ese sentido, observamos que si bien es cierto no se tiene información del año 2019, observamos que se ha venido incrementando sostenidamente la cobertura de este servicio en zonas rurales, aunque como región estamos muy lejos de cerrar la brecha existente en este aspecto y para lo cual es necesaria el mayor involucramiento del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales para generar condiciones que permitan contar con el servicio en el territorio.



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares - INEI

## DIMENSION ECONOMICA

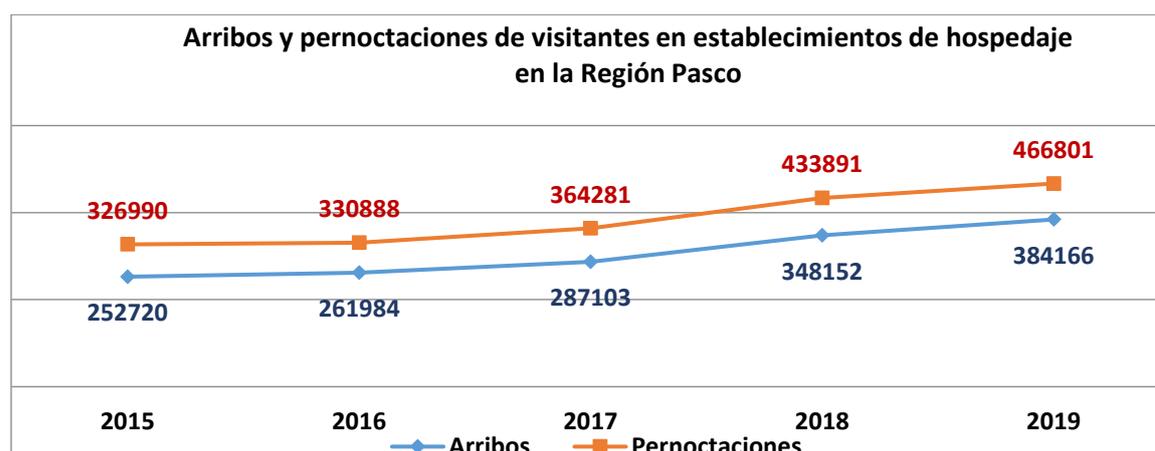
El crecimiento económico regional es un aspecto esencial para mejorar las condiciones de vida de la población pasqueña, es por ello que los aspectos relacionados a ella son parte del Acuerdo de Gobernabilidad Regional y por lo cual el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, a través del grupo de trabajo de la **Dimensión Económica**, al igual que los otros grupos, priorizó algunos indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022 que han sido motivo de seguimiento para ver su evolución en el primer año de su vigencia.

### POLÍTICA 01: PROMOVER LOS SERVICIOS TURISTICOS Y GASTRONOMICOS.

1. Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes nacionales y extranjeros.

1.1 Número de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje y circuitos turísticos complementarios.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, la cantidad de arribos (viajes) y pernoctaciones (al menos una noche de descanso) de visitantes nacionales y extranjeros en toda la Región Pasco ha venido ascendiendo durante los últimos 5 años.



Pero debemos tener en cuenta que respecto a las visitas por turismo tienen como principal destino a la Provincia de Oxapampa y sus distintos distritos, mientras que para el caso de la Provincia de Pasco, la ciudad de Cerro de Pasco es visitada principalmente por asuntos laborales o familiares (aunque el Bosque de Piedras de Huayllay es el principal destino turístico en la Provincia de Pasco).

**Cuadro N° 03**  
**Arribos y Pernoctaciones de Visitantes Nacionales y Extranjeros al Departamento de Pasco: 2015 – 2019**

Descripción	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	
<b>Arribos</b>	Nacionales	250,752	259,998	285,499	346,349	381,745
	Extranjeros	1,968	1,986	1,604	1,803	2,421
	<b>Total</b>	<b>252,720</b>	<b>261,984</b>	<b>287,103</b>	<b>348,152</b>	<b>384,166</b>
<b>Pernoctaciones</b>	Nacionales	323,930	328,280	361,831	431,067	463,392
	Extranjeros	3,060	2,598	2,450	2,824	3,409
	<b>Total</b>	<b>326,990</b>	<b>330,878</b>	<b>364,281</b>	<b>433,891</b>	<b>466,801</b>

Fuente: Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje - MINCETUR.

Además debemos tomar en cuenta que no todos los visitantes pernoctan en la localidad que visitan, hay una considerable cantidad que no se queda ni una noche (sobre todo en los lugares donde hace frío o no hay condiciones de hospedaje o alimentación), aunque en el caso de la Provincia de Oxapampa, la mayoría de los visitantes pernoctan al menos una noche. Por eso se entendería el gran crecimiento de la oferta hotelera, de alimentos, empresas turísticas y de otros servicios ligados al sector turismo en esa provincia.

## 1.2 N° de circuitos turísticos complementarios.

La Región Pasco cuenta con una variedad de recursos turísticos que motivan al visitante por sus singulares características en las que sobresalen la naturaleza, arqueología, aventura y cultura, ello al margen de que el registró de visitantes a los lugares que tienen estas características aún reducido debido a los pocos recursos que tienen para un control de ingreso o brinden instalaciones adecuadas que sean auto sostenibles y que justifiquen el cobro por el ingreso.

La Provincia de Pasco cuenta con 5 agencia de turismo, la Provincia de Oxapampa cuenta con 25 agencias de turismo y la Provincia Daniel Alcides Carrión no cuenta con agencias de turismos.

Al 2019 la Región Pasco cuenta con tres circuitos turísticos definidos como tal, estos son los siguientes:

### Provincia de Oxapampa:

- **Tour Oxapampa, Chontabamba y Pozuzo (2 días y 1 noche):** Planta Lechera Floral, Mirador La Florida, Tunqui Cueva, Piscigranja La Cumbre, Recreo Turístico El Wharapo, Iglesia Santa Rosa, Barrio tradicional Miraflores, Catarata El Río Tigre, Rancho Aníbal Ruffner, Museo Schafferer, Cementerio Los Colonos, Agua Salada, Capilla San José de Pozuzo, Puente Colgante Emperador Guillermo I de Pozuzo y Fábrica de cerveza artesanal.
- **Tour Oxapampa - Huancabamba - Pozuzo (4 días y 3 noches):** Iglesia Santa Rosa, Barrio tradicional Miraflores, Catarata El Río Tigre, Rancho Aníbal Ruffner, ONG PROSOYA, Gruta de la Virgen de la Asunción, Pueblo Quillazú, Mirador de Huancabamba, Catarata Anana, Yulitunqui, Museo Schafferer, Cementerio Los Colonos, Agua Salada, Capilla San José de Pozuzo, Puente Colgante Emperador Guillermo I de Pozuzo y Fábrica de cerveza artesanal.

**En el Parque Nacional Yanachaga Chemillén.** Los circuitos más visitados en el Parque Nacional son los siguientes:

- **Zona de Uso Turístico - San Alberto (Oxapampa):** Abra Esperanza, circuito los Ficus, la ruta de las orquídeas.
- **Zona de Uso Turístico Huampal (Pozuzo):** Robín Foster, camino de Colonos, sendero Pan de Azúcar.
- **Zona de Uso Turístico Paujil:** Mirador Paujil, cruzadero Venado, colpa Lobo, laguna Luna Llena, circuito "Las Cavernas".
- **Zona de Uso Turístico - San Daniel:** La Colmena - laguna San Daniel

**En el Distrito de Pozuzo.** Yulitunqui, Museo Schafferer, Cementerio Los Colonos, Agua Salada, Capilla San José de Pozuzo, Puente Colgante Emperador Guillermo I de Pozuzo y Fábrica de cerveza artesanal.

**En el Distrito de Villa Rica.** Plaza de Armas, Capilla Nuestra Señora del Rosario, Laguna El Oconal, Cascada El León, Mirador de Villa Rica y Fincas Cafetaleras.

#### Provincia de Pasco:

- **City tour Cerro de Pasco:** Plaza Daniel Alcides Carrión, Casa de Piedra, Replica del Soldado Desconocido, Replica de Reloj de Campana, Parque el Minero, Mirador Huancapucro, Tajo Abierto, Parque Universitario, Castillo de Lourdes, Monumento Histórico La Madre, Parque Arenales.
- **En toda la Provincia de Pasco:** Cerro de Pasco - Huayllay - Vicco - Ninacaca y Simón Bolívar: Huayllay, Baños Termales la Calera, Iglesia San Pedro de Ninacaca, Iglesia Inmaculada Concepción de Vicco, Laguna Punrún.

#### Santuario Nacional de Huayllay.

- **Ruta 1:** toma un promedio de dos horas aproximadamente de recorrido y se pueden observar las figuras de la corona del rey, el túnel, la oración de la osa, el pez, el pensador, el perro, el caracol, la tortuga, la bruja, el lagarto, el lagarto infraganti, la foca, el cordero, las monjas, el beso de los novios y la cobra, así como el centro magnético y pintura rupestre.
- **Ruta 2:** el recorrido toma aproximadamente 3 horas y se pueden observar las figuras del ángel, el elefante, la alpaca, el turista, el hongo, el cóndor, el sapo, el pórtico y pintura rupestre.
- **Ruta 3:** el recorrido dura aproximadamente 3 horas y se puede apreciar la figura del saludo, del niño, el halcón, el rostro, el romano, el dinosaurio, además de pintura rupestre y el ingenio colonial Oqroyoc.

#### Provincia Daniel Alcides Carrión:

- **Yanahuanca:** Complejo Arqueológico de Astobamba y Huarautambo, Aguas Termales de Tambochaca y Villo, Sitio Arqueológico de Goñicutac, Restos Arqueológicos de Ichugán, Localidad de Chinche.
- **En toda la Provincia:** Tapuc, Vilcabamba y Chacayán: Restos Arqueológicos de Gorish, Restos Arqueológicos de Chumbivilca y Sitio Arqueológico de Picush.

La importancia de tener o ampliar circuitos turísticos principales, pero también de circuitos que complementen los existentes, junto a mayores expresiones culturales y ambientales que le otorguen un valor agregado al turismo, nos permitirá ampliar la oferta que tenemos al respecto, no solo para conseguir que más turistas vengan a nuestra región, sino que se queden más días, pero también mirando atraer turismo de mayor poder adquisitivo, con lo cual se incrementa el consumo en nuestra región.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que este esfuerzo debe ir acompañado de la mejora de los servicios esenciales (vías de comunicación, alojamiento, transporte, alimentación), que es una tarea del sector público, pero también es esencial promover mayor inversión privada.

### POLITICA 02: PROMOVER LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

#### 2. Mayor número de productores involucrados en las cadenas productivas.

##### 2.1 Producción por cadena productiva (Toneladas Métricas).

Más de la mitad de los principales productos de la Región Pasco muestran una tendencia creciente durante el año 2019, entre estos productos tenemos:

- **Truchas:** su producción en los últimos 5 años fue ascendente, más en el año 2019 donde su producción creció 78.6% respecto al año 2018.
- **Cacao:** su producción entre el 2015 – 2019 fue creciente, salvo el año 2017 donde tuvo un ligera caída, pero recuperándose significativamente en los años 2018 y 2019, siendo el año 2019 donde se alcanzó hasta ese momento la mayor producción registrada.

- **Granadilla:** su producción para el año 2015 fue de 26,5 mil T.M. la más alta durante los 5 años, pero de ahí hasta el año 2018 sufrió retroceso en su producción; para el año 2019 su producción se viene recuperándose con 22,1 mil T.M.
- **Maíz Choclero:** su producción entre los años 2015 – 2017 tuvo un crecimiento positivo, mientras que el año 2018 tuvo una caída de 26.5% con respecto al año 2017. Para el año 2019 este producto tuvo un crecimiento de 16.8% respecto al año 2018.
- **Papa:** su producción es fluctuante entre los años 2015 – 2019, donde el año 2017 se tuvo su mayor producción y el año 2016 tuvo la menor producción. Para el año 2019 la producción viene recuperándose, ya que creció en 4.8% respecto al año anterior.

Cuadro N° 04					
Producción de Principales Cadenas Productivas del Departamento de Pasco: 2015 – 2019					
PRODUCTOS (T.M.)	2015	2016	2017	2018	2019
Truchas	299	239	332	2,809	5,017
Café	6,897.8	10,094	11,669	13,610	11,484
Cacao	1,144.4	1,338	1,080	3,881	4,407
Granadilla	26,571.5	22,159	23,006	19,767	22,143
Maca	4,609	8,873	5,011	1,009	556
Maíz Amiláceo	1,912.9	1,832	2,373	2,131	1,910
Maíz Choclero	9,292.5	12,173	13,784	10,134	12,179
Papa	152,114.6	146,916	175,815	163,138	170,940

Fuente: DRA Pasco- Dirección de Estadística Agraria e Informática.

- **Café:** su producción entre el 2015 – 2018 ha ido creciendo constantemente; sin embargo, el año 2019 su producción tuvo una caída aproximada de 15.6% respecto a la producción 2018.
- **Maca:** su producción para el año 2016 fue creciente, pero a partir del año 2017 hasta el 2019 la producción ha venido cayendo constantemente y de forma preocupante.
- **Maíz Amiláceo:** su producción se muestra fluctuante entre los años 2015 – 2018, pero el año 2019 su producción rompe esa situación y por segundo año consecutivo se reduce su producción, siendo esta vez en 10.4% aproximadamente.

En general, observamos que la producción de los principales productos agrícolas en la Región Pasco es mayormente fluctuante; ello debido a variables climáticas, de mercado, tecnológicas, hasta culturales.

Sin embargo, dejar a la producción agrícola y también pecuaria a merced de esas variables nos parece equivocado, por lo cual se necesita de mayores políticas, programas, proyectos y actividades con mayor presupuesto que se gesten desde el Gobierno Regional y los otros niveles de gobierno, para que la producción en general sea más sostenida, diversa y sobretodo rentable, ya que más de la mitad de la población regional se dedica a la agricultura, y la población con mayores índices de pobreza que se tiene se ubican mayormente en zonas donde prima la agricultura como principal actividad económica.

### **POLITICA 03: APOYAR LA ACTIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN URBANA PROMOVRIENDO SU CAPITALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.**

#### **3. Contar con un Plan Regional de promoción y sostenimiento de las unidades económicas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.**

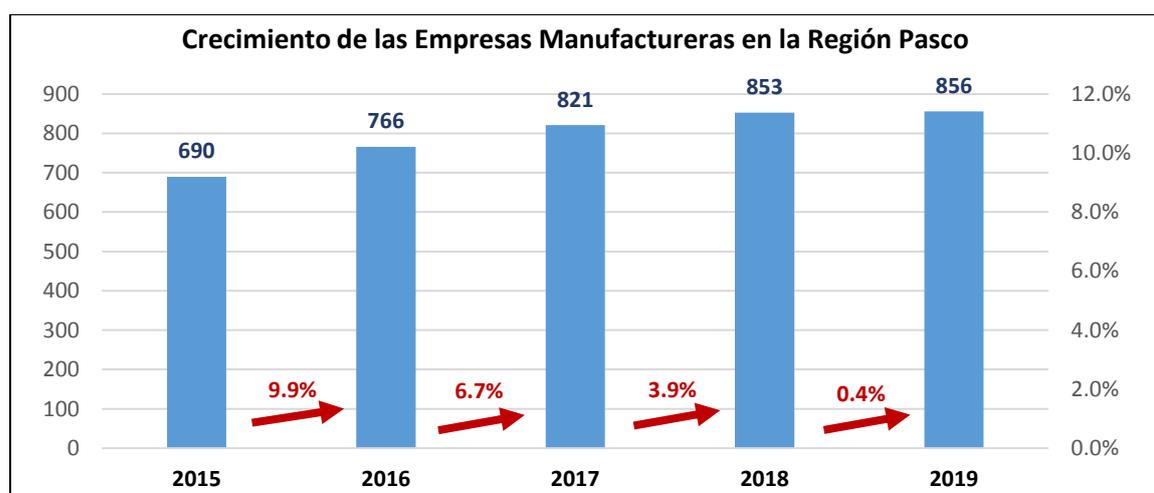
##### **3.1 Número de empresas manufactureras e incremento porcentual.**

Al hablar de empresas manufactureras nos referimos a las actividades económicas que realizan la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos;

esta actividad es uno de los sectores económicos más importantes de la economía de nuestra región.

En la Región Pasco tenemos principalmente: panaderías, impresiones, fabricación de muebles, fabricación de productos metálicos, fabricación de prendas de vestir, fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso, elaboración de productos alimenticios, fabricación de productos lácteos, entre otros tipos de industrias.

Los datos presentados para los 2015 al 2018 son datos obtenidos del Directorio Central de Empresas y Establecimientos del INEI; mientras que para el año 2019, los datos provienen del Registro RUC 2020 que maneja la SUNAT, el cual muestra 856 empresas manufactureras en la Región Pasco.



Fuente: INEI - Directorio Central de Empresas y Establecimientos- DRP Pasco-SUNAT Registro de RUC 2020.

Del gráfico anterior se observa que a partir del año 2016 ha venido disminuyendo el número de empresas manufactureras nuevas en la Región Pasco, llegando a tener registrado el año 2019 solo tres nuevas empresas, lo cual, al margen de las diferencias de fuente, indicaría que en los últimos años hubo menos motivos para crear y/o formalizar empresas manufactureras en nuestra Región.

El menor interés por crear o formalizar empresas manufactureras podría deberse a: i) pocos incentivos para la formalización, ii) expansión de la producción en otras regiones, iii) retracción del mercado regional, iv) la actividad minera sigue estancada en nuestra región, v) compras públicas a productores de otras regiones, entre otros motivos.

Al margen de ello, se requiere de una política regional y local que incentive la creación y formalización de empresas en nuestra región, política que promueva nuevas empresas en la Región, aporte a la transferencia más agresiva de tecnología y otorgue incentivos en las compras estatales a las empresas manufactureras locales.

## **POLITICA 06: AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS.**

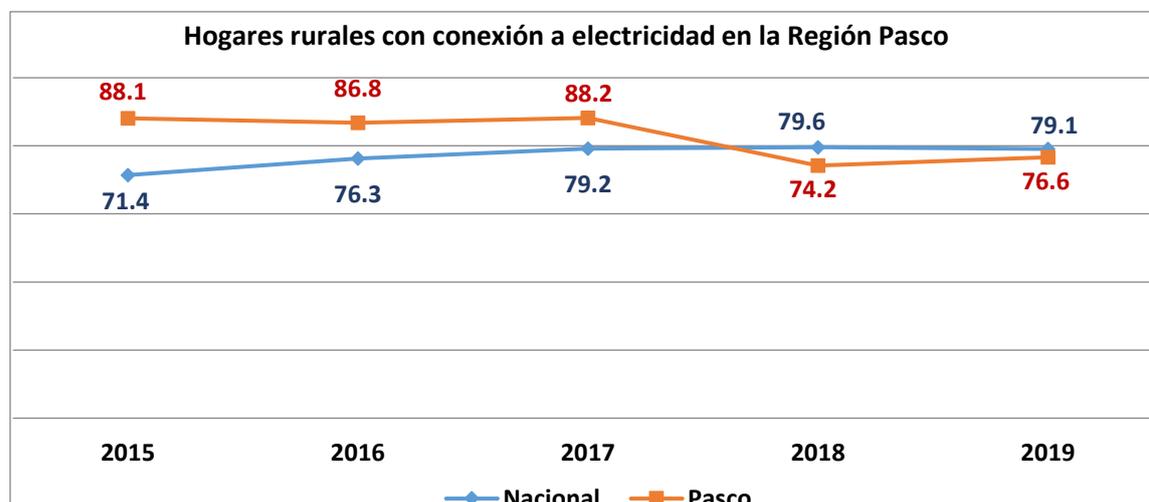
### **4. Hogares rurales con acceso a energía eléctrica y gas.**

#### **4.1 Porcentaje de hogares rurales con conexión a redes de electricidad.**

En el siguiente gráfico observamos una tendencia creciente de la cobertura a nivel nacional, con un ligero retroceso en el 2019 (que puede deberse al margen de error que tienen siempre las encuestas); sin embargo, para la Región Pasco, que hasta el año 2017 mostraba estar por encima

del promedio nacional, se observa un retroceso de 14 puntos porcentuales para el año 2018, con lo cual ahora nos encontramos debajo del promedio nacional.

Respecto al año 2019, se observa, que al margen de seguir debajo de la media nacional en cobertura de conexión a redes de electricidad, nos hemos recuperado en 2.4 puntos porcentuales respecto al año anterior; con este incremento ahora solo estamos a 2.5% de la media nacional.



Del dato del año 2019, podemos deducir que en la Región Pasco cerca de la cuarta parte de los hogares rurales aún no cuentan con este servicio; estos hogares mayoritariamente se ubican en los distritos de Puerto Bermúdez, Palcazú, Constitución y Villa Rica (Provincia de Oxapampa).

En ese sentido, se necesita redoblar los esfuerzos para poder dotar de energía eléctrica a dichos hogares, para lo cual se necesita asignar mayor presupuesto regional para ello, así como coordinar con los gobiernos locales y las entidades del Gobierno Nacional para disminuir o si es posible cerrar la brecha existente al final de la gestión regional.

#### 4.2 Porcentaje de hogares rurales con acceso a gas.

Debido a que no ubicamos datos sobre los hogares rurales con acceso a gas en la Región Pasco, hemos considerado los datos de FISE (Fondo de Inclusión Social Energético), que es un mecanismo de política de inclusión social del Estado destinado a expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población.

Es necesario recordar que el FISE considera los siguientes requisitos para ser beneficiarios del Vale de Descuento GLP:

- La localización geográfica del beneficiario.
- No contar con gas natural residencial.
- Focalización individual de hogares – SISFOH.
- Contar con documento nacional de identificación.
- No tener duplicidad en el padrón.
- Ingreso económico anual menor o igual a S/. 18 mil soles.
- No contar con electricidad o tener un consumo de electricidad menor o igual a 30 kwh.
- La vivienda del beneficiario debe ser precaria y contar con cocina a gas.

Cuadro N° 05	
Porcentaje de Hogares Beneficiarios del Fondo de Inclusión Social Energética: 2015 - 2019	
Años	Hogares Beneficiarios de Balón de Gas
2015	1.49
2016	1.26
2017	1.51
2018	1.47
2019	1.89

Fuente: Información Reportada por las Empresas de Distribución Electrónica-FISE

Del cuadro mostrado, encontramos que el año 2019 es el año donde mayor cobertura se tiene respecto a los cuatro años anteriores, lo cual significaría que un mayor número de hogares rurales cumplieron con los requisitos mencionados, pero significaría además que, antes no calificaban para SISFOH, la cobertura geográfica se amplió o disminuyeron los ingresos del hogar. Sea cual sea la razón de este incremento, se necesita que los hogares en general de zona urbana y rural de nuestra región puedan acceder a conexión de gas de uso domiciliario, lo cual hasta el momento no es posible, pero creemos que se puede ir sentando las bases para que ello sea posible a mediano plazo.

#### **POLITICA 07: PROMOVER EL TRANSPORTE AÉREO Y FLUVIAL.**

##### **5. Promover el tráfico aéreo de personas y carga.**

Al respecto, durante el 2019, el Gobierno Regional de Pasco realizó diversas gestiones ante la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para contar con recursos para la construcción de un aeropuerto en la Región Pasco, por lo cual en diciembre de ese año, se obtuvo la promesa de parte del ejecutivo para destinar cerca de seis millones para los estudios respectivos del aeropuerto que se ubicaría en la Provincia de Oxapampa.

De otro lado, el Gobierno Regional de Pasco también consiguió que se emitiera la Resolución Directoral N° 202-2019 que autoriza a la empresa Aéreo Transporte S. A. (ATSA) para que pueda realizar operaciones de pasajeros y carga comercial en el distrito de Vicco (Provincia de Pasco) y el distrito de Constitución (Provincia de Oxapampa), para lo cual se mencionó que ya se tiene el terreno en ambos distritos para las pistas de aterrizaje, mientras que en caso de la Municipalidad Distrital de Constitución, esta dispondría de maquinaria para habilitar la pista de aterrizaje.

En ese sentido, las gestiones realizadas y avances obtenidos el 2019 no deben ser descuidados, ya que son necesarias otras condiciones más para hacer realidad, sino es todos, algunas de las tres pistas y/o aeropuertos gestionados.

#### **POLITICA 08: PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MANEJO ECONÓMICO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

##### **6. Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto corriente.**

##### **6.1 Gasto Social referido a las funciones de Saneamiento, Vivienda y Desarrollo Urbano, Salud, Educación, Protección Social, Agropecuaria y Pensiones.**

Como observamos, en el cuadro líneas abajo, las funciones de Educación y Salud son las que a lo largo de los años concentran la mayor cantidad de recursos, ello debido a que gran parte del presupuesto es para el pago del personal que trabaja en dichos sectores, y donde justo por ese motivo la ejecución presupuestal de estas funciones casi siempre es superior al 90% de los

recursos. Debemos mencionar que además estas funciones también reciben considerables recursos para Bienes y servicios.

Respecto a los gastos corrientes en la función Sanearamiento, se observa que el Gobierno Regional Pasco ha venido teniendo ejecución presupuestal en ascenso, salvo el año 2017 donde hubo reducción de presupuesto respecto al año anterior. Para el año 2019 se observa que se cuenta con mayor presupuesto, que ha sido asignado principalmente para Bienes y Servicios” y cuyo nivel de ejecución presupuestal alcanza cerca del 90% de los recursos mostrados.

De otro lado, debemos mencionar a la función Agropecuaria, que el año 2019 ha tenido un ligero incremento presupuestal, en comparación a los años anteriores, mostrando en ese año haber ejecutado casi la totalidad de los recursos que se le asignaron, que al igual que las funciones anteriores son para el pago de persona y en segundo orden la compra o contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura y en menor medida la sede central del Gobierno Regional y la Sub Región Daniel Alcides Carrión.

Para el caso de la función Vivienda y Desarrollo Urbano, observamos que a diferencia de las otras funciones, su presupuesto ha disminuido considerablemente con el paso de los años, siendo el 2019, el año donde menos recursos tienen la sub región Daniel Alcides Carrión, la sede central y la Dirección Regional de Agricultura. Del lado de la ejecución presupuestal se muestra que para el 2019 casi se ejecutó todo el presupuesto, el cual fue asignado principalmente para el pago del personal de esas ejecutoras, y en menor medida para Bienes y Servicios.

Finalmente debemos mencionar la función Protección Social, que está a cargo principalmente de la sede central del Gobierno Regional y en menor medida de la Sub Región Daniel Alcides Carrión, que si presentan el año 2019 menor ejecución presupuestal en comparación a las otras funciones y los años anteriores. Los recursos asignados son asignados mayormente a Bienes y servicios y luego al pago de personal.

Cuadro N° 06										
Gasto Social en las Principales Funciones del Gobierno Regional Pasco: 2015 – 2019										
GASTO SOCIAL	2015		2016		2017		2018		2019	
	PIM	Avance %								
Sanearamiento	300,319	29.3	996,697	92.7	798,733	53.0	1,447,839	95.7	1,740,861	89.9
Vivienda y Des. Urbano	1,449,781	87.0	2,904,098	96	451,048	98.6	457,401	71.9	212,440	98.4
Salud	73,705,928	90.2	84,658,257	94.5	89,960,933	90.0	106,117,418	86.4	111,723,542	93.2
Educación	138,636,275	99.1	195,811,028	98.5	235,947,346	98.9	254,957,003	98.3	265,102,724	97.9
Protección Social	828,377	97.5	872,118	99.8	1,048,195	96.2	911,466	99.3	1,506,622	81.1
Agropecuaria	4,113,249	93.4	4,090,087	99.4	4,301,618	99.0	4,677,401	99.7	5,283,714	97.3
Pensiones	11,726,196	99.1	12,599,797	99.6	13,228,122	98.0	13,791,391	98.0	12,809,230	99.5

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

## 6.2 Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a servicios universales en salud y educación. PPE: PAN, SMN, PELA Básica Regular, Inclusión de NN y jóvenes con discapacidad a la educación básica y técnico productiva.

Respecto a los Programas Presupuestales, seleccionamos los cuatro más representativos y que se vinculan con las dimensiones del desarrollo que planeamos en el Acuerdo de Gobernabilidad.

En el año 2019, observamos que el Gobiernos Regional Pasco prácticamente ejecutó todos los recursos que se les asignaron, algo que no ocurrió el año anterior.

Observamos además que el Programa de Logros de Aprendizaje – PELA, es el Programa Presupuestal que mayores recursos maneja entre todos los programas presupuestales que tiene el Gobierno Regional Pasco, ello debido a que este recurso básicamente es para el pago de la gran cantidad de docentes que hay en nuestra región y que están a cargo principalmente del sector educación y en menor medida por la sede central del Gobierno Regional Pasco; pero debemos mencionar que este programa presupuestal también consigna recursos para bienes y servicios, y para adquisición de activos no financieros.

De otro lado, el Programa Articulado Nutricional - PAN y Salud Materno Neonatal – SMN se encuentran básicamente a cargo del sector salud, cuyos recursos principalmente están dirigidos para el pago de personal y la adquisición y contratación de bienes y servicios, aunque no debemos dejar de mencionar que también se consideran recursos para la adquisición de activos no financieros.

GASTO CORRIENTE DEL PPE	2015		2016		2017		2018		2019	
	PIM	Avance %								
PAN	17,957,636	89.2	21,576,851	93.6	23,624,175	88.5	27,442,763	79.6	29,456,201	94.0
SMN	16,759,949	91.0	20,066,323	96.3	20,488,598	93.2	22,568,625	89.2	26,074,758	96.2
PELA B. Regular	152,927,073	99.3	160,327,264	99.0	188,279,606	99.4	208,406,907	98.5	219,304,459	98.3
Inclusión	1,542,879	99.9	1,322,717	96.5	936,682	98.0	1,558,070	97.1	1,807,976	97.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

El cuarto programa presupuestal es “Inclusión de Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad en la educación Básica y Técnico Productivo” que consigna recursos principalmente para el pago de los docentes; este programa presupuestal lo dirigen exclusivamente las ejecutoras del sector educación del Gobierno Regional Pasco.

### 6.3 Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a infraestructura básica: saneamiento urbano y rural, electrificación rural y telecomunicaciones.

El Programa de Saneamiento Rural está encargado dentro de la misma sede central del Gobierno Regional Pasco, y tiene recursos principalmente destinados para el rubro de bienes y servicios. Para el año 2019 se muestra ejecución de casi el 90% de los recursos para este programa presupuestal; dichos recursos ese año han sido asignados para bienes y servicios, pero ubicamos 50.6 mil soles para la adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones, y para mobiliario de oficina, ambos conceptos dentro de la genérica Adquisición de Activos No Financieros.

Gasto Corriente del PPE	2015		2016		2017		2018		2019	
	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %
Saneamiento Urbano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento Rural	300,319	29.3	960,697	92.7	798,733	53.0	1,447,839	95.7	1,740,861.0	89.9
Electrificación Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Telecomunicación	53,067	99.9	46,821	100.0	40,630	100.0	55,518	100.0	56,734.0	99.9

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

La otra categoría que tiene recursos es “Acceso y Uso Adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones”, que está a cargo de la unidad ejecutora Transportes, y cuyos recursos el año 2019 son principalmente para el pago del personal que trabaja en dicha dependencia, aunque encontramos pequeños recursos para la contratación de servicios profesionales y técnicos por la suma de 5 mil soles.

## 7. Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto de inversión.

### 7.1 Presupuesto Modificado y Ejecución Presupuestal en Proyectos de Inversión.

Para el año 2019, el Gobierno Regional Pasco ha manejado más de 347.6 millones de soles para la ejecución de 191 proyectos en total; sin embargo, la ejecución de recursos llegó al 67.2% de esos recursos, que es originado porque hay varios proyectos que tuvieron ejecución presupuestal menor al 25% de los recursos asignados (95 proyectos) o que presentaron un avance presupuestal entre 25% a 50% de ejecución (13 proyectos).

AÑOS	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2015	221,884,649	172,137,551	81.2
2016	291,667,641	236,016,805	80.9
2017	325,539,725	199,204,643	61.2
2018	385,072,740	186,452,082	48.4
2019	347,629,207	233,572,897	67.2

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.  
Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

La ejecución de los recursos para inversiones, es un tema muy sensible para la población regional en general, ya que muchos de los proyectos atienden necesidades de cierta población que por muchos años esperan poder mejorar algunos de los servicios que no tiene en sus jurisdicciones. Por ello, el Gobierno Regional Pasco necesita identificar los nudos críticos que hacen que un estudio o proyecto se retrase, y así implementar estrategias que permitan acelerar y culminar con los estudios y proyectos en el menor tiempo posible.

AVANCE %	2015	2016	2017	2018	2019
100%	38	40	49	22	28
99.9% - 75%	50	29	47	31	40
74.9% – 50%	14	9	15	22	15
49.9% – 25%	4	7	13	7	13
24.9% - 0%	45	39	49	63	95
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>124</b>	<b>173</b>	<b>145</b>	<b>191</b>

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.  
Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

**POLITICA 12: ESTABLECER UNA POLÍTICA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN.**

**8. Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable.**

**8.1 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional es un instrumento de gestión que busca garantizar que la población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales, para lo cual se necesita asegurar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos.

Este documento es de vital importancia en nuestra región debido a los elevados índices de desnutrición y anemia de menores de edad, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil y personas adultas mayores, hogares con déficit calórico, hogares sin acceso a agua segura y saneamiento, pero también a los cada vez mayores índices de sobre peso, obesidad, diabetes y cáncer.

Pese a su importancia, no se cuenta con este documento en nuestra región, lo que nos lleva a recomendar su urgente elaboración y con compromisos concretos de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se encuentran involucrados con la seguridad alimentaria en nuestra región.

En ese sentido, el primer paso para contar con este plan es la conformación de una Comisión Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que necesariamente debe estar integrada el propio Gobierno Regional Pasco, las diversas direcciones regionales, las instituciones del Gobierno Nacional presentes en Pasco, las municipalidades, la universidad y las principales organizaciones de sociedad civil.

**8.2 Recursos asignados para la implementación del Plan Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Pasco, pese a no contar con el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizaron algunas actividades sobre seguridad alimentaria y nutricional, vinculándolos con los planes operativos institucionales de los años 2015 al 2019; entre estas actividades están:

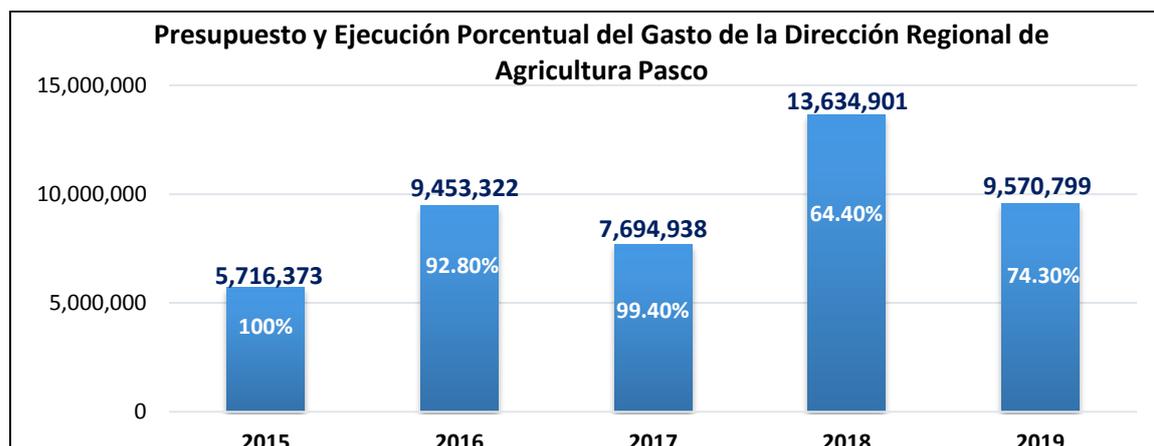
- Intervención del programa nacional a comer pescado.
- Taller sobre “potencialidades del cultivo de la trucha en zonas alto andinas” en el distrito de Chaupimarca, provincia y región Pasco.
- Talleres de buenas prácticas de producción acuícola para la inocuidad alimentaria y alternativas de créditos.
- Asistencia técnica a productores acuícolas.
- Pasantías.
- Festival de la trucha y peces amazónicos.
- Primer festival “mi pescadería”.

Como vemos, son actividades que si tienen que ver con el tema, pero al estar desarticulados de un Plan, sus resultados serían pocos y rápidamente perdidos, por lo cual mientras se construye el Plan Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se podrían asignar recursos a algún proyecto que pueda posicione el tema en la institucionalidad y en población mientras se concrete el plan.

**POLITICA 13: DESARROLLO DE INSTITUCIONALIDAD, PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE POBLACIÓN RURAL.****9. Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural.****9.1 Presupuesto asignado y ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura.**

Dentro del Gobierno Regional Agraria, la Dirección Regional de Agricultura recibe recursos para ejecutar gastos ordinarios y proyectos de inversión, sin embargo, estos recursos son reducidos en comparación del presupuesto total que maneja en Gobierno Regional, situación que se repite cada año con ligeras variaciones. Esta situación ha llevado a que muchas personas manifiesten que se debe aumentar el presupuesto para este sector, algo que creemos es necesario, tomando en cuenta que más de la mitad de la población regional se dedica a la agricultura.

Una de las razones para que esta situación no se produzca es la cantidad de proyectos que se tienen por año en este sector, que son pocos, pero también es la ejecución de esos recursos y los gastos corrientes que tienen previstos. Sin embargo, para el 2019 se observa que no se ejecutaron casi el 25% de los recursos que se tenían, a pesar de que el presupuesto modificado es similar o superior a los años 2015, 2016 y 2017, y donde las ejecuciones fueron casi totales.



Fuente: Dirección Regional de Agricultura Pasco

En ese sentido, se necesita fortalecer la capacidad operativa del sector agricultura para poder ejecutar la totalidad de sus recursos, pero también para formular y lograr la viabilidad de mayor cantidad de proyectos y de esta manera conseguir que cada año se le asignen mayores recursos y pueda cubrir a toda la región.

**9.2 Presupuesto Asignado y Ejecución Presupuestal de las Agencias Agrarias.**

De otro lado, observamos que el presupuesto que manejan las tres Agencias Agrarias también es reducido, ya que el año 2018 las agencias agrarias recibieron el 6.3% de los 13.6 millones de soles, mientras que el año 2019 se les asignó el 9.5% de los 9.57 millones de soles que tuvo la Dirección Regional de Agricultura.

Con estos datos llegamos a la conclusión de que también existe concentración de recursos en la propia Dirección Regional de Agricultura, lo cual, a nuestro criterio, limita el accionar de las agencias agrarias, que en suma son las que están en contacto directo y constante con los productores agrarios en las provincias, motivo por el cual se debe evaluar la posibilidad de incrementar el presupuesto que se destina a las agencias agrarias.

Cuadro N° 11					
Presupuesto y Ejecución Presupuestal de las Agencias Agrarias del Gobierno Regional Pasco: 2015 - 2019					
AGENCIAS AGRARIAS DE LA REGIÓN PASCO	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto asignado a las tres Agencias Agrarias	593,628	785,614	635,166	461,362	472,124
<b>Ejecución Presupuestal de las tres Agencias Agrarias</b>	<b>100%</b>	<b>99.86%</b>	<b>98.73%</b>	<b>98.61%</b>	<b>99.45%</b>
Presupuesto asignado a la Agencia Agraria Pasco	212,311	257,002	193,281	153,191	142,129
<b>Ejecución Presupuestal de la Agencia Agraria Pasco</b>	<b>99.99%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>99.84%</b>
Presupuesto asignado a la Agencia Agraria Daniel Carrión	175,113	209,393	108,909	38,684	49,993
<b>Ejecución Presupuestal de la Agencia Agraria Daniel Carrión</b>	<b>99.99%</b>	<b>99.95%</b>	<b>100%</b>	<b>99.20%</b>	<b>100%</b>
Presupuesto asignado a la Agencia Agraria Oxapampa	206,204	319,219	280,986	188,151	162,740
<b>Ejecución Presupuestal de la Agencia Agraria Oxapampa</b>	<b>100%</b>	<b>99.70%</b>	<b>97.14%</b>	<b>96.76%</b>	<b>98.78%</b>

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Pasco

### 9.3 Comisión de Coordinación Regional Agraria funcionando.

Actualmente se cuenta con el Comité de Gestión Regional Agraria de Pasco, que es presidida por la Dirección Regional de Agricultura e integrada por diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil ligadas a la temática.

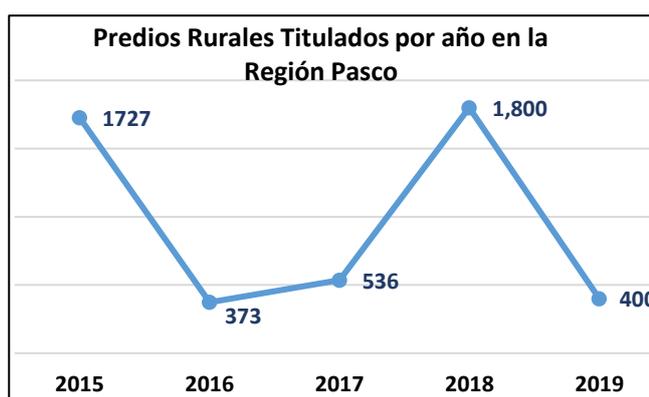
Este comité se conformó mediante R.E.R. N° 1088-2016-G.R.PASCO/GOB, que inicialmente era integrada por la Dirección Regional de Agricultura, la Dirección Zonal Pasco de AGRORURAL y la Administración del ALA Pasco; luego se incluyeron la Gerencia Regional del Gobierno Regional, los Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de Agricultura, las Municipalidades Provinciales, la Universidad Nacional Daniel A. Carrión y la Federación de Comunidades Campesinas de Pasco.

Este espacio tuvo varias reuniones hasta el año 2018, sin embargo, en el año 2019 se produjeron solo dos reuniones, básicamente para la elaboración del plan de trabajo anual y para coordinar sobre las actividades por el día mundial de la agricultura y la papa, luego de eso no se han producido más reuniones, lo cual debilita el trabajo articulado y sobre todo contar con una agenda y acción conjunta en el tema agrario.

## 10. Gobierno Regional protege los derechos de las comunidades campesinas y nativas y de los agricultores.

### 10.1 Número de predios rurales titulados.

La Dirección Regional de Agricultura de Pasco a través de la Sub Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Riego, se encarga de formalizar los predios rurales individuales y la formalización de territorios de Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas a través del convenio interinstitucional entre el gobierno Regional de Pasco a través de la Dirección Regional de Agricultura Pasco y la Comisión para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).



Fuente: Dirección Regional de Agricultura Pasco

Todas las comunidades campesinas y nativas tituladas cuentan con su Ficha de Registro Catastral de la Oficina de Registros Públicos - SUNARP, donde fueron inscritos entre los años 2015 al 2019, predios que suman en total 4,836 de predios titulados y que en su mayoría se encuentra ubicados en los distritos de la Provincia de Oxapampa.

## DIMENSION AMBIENTAL

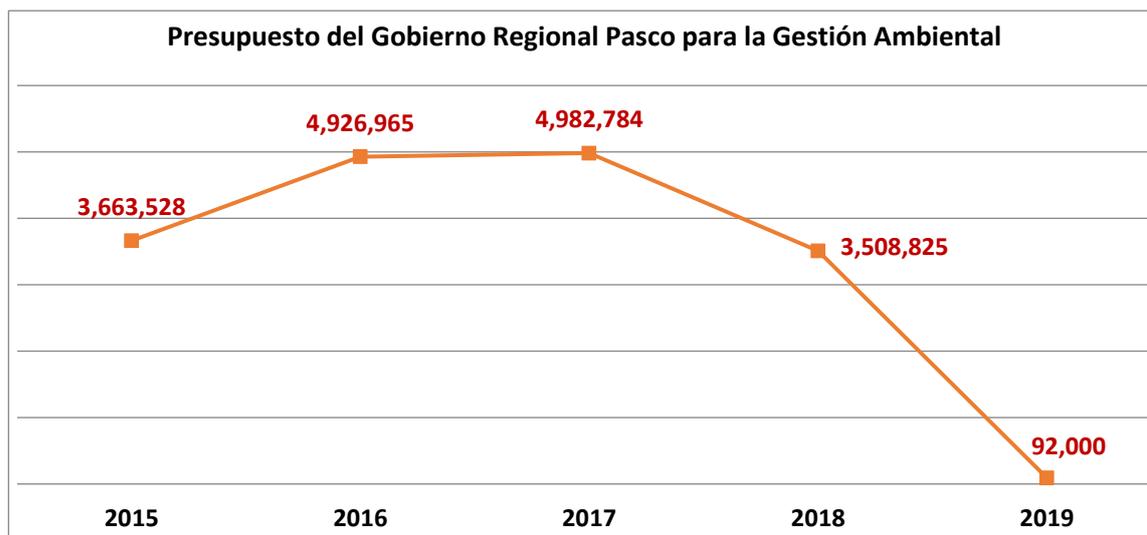
En la **Dimensión Ambiental** del Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022, el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, priorizó para el 2019, los indicadores que a continuación presentamos y sobre los cuales se muestra la información encontrada hasta el cierre de este documento.

### **POLITICA 01: SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

**1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.**

#### **1.1 Presupuesto del Gobierno Regional Pasco en la gestión ambiental.**

Una forma de fortalecer la institucionalidad en la gestión ambiental es contar con presupuesto y saber cómo se gasta o invierte a favor de la población, por ello en el cuadro siguiente se muestra los presupuestos por años que se ha designado en esta función para invertir en proyectos y actividades; en ellos observamos que mayor presupuesto se tuvo el año 2017 con S/. 4.98 millones de soles, mientras que el año 2019 solo se contó con un presupuesto de 92 mil soles.

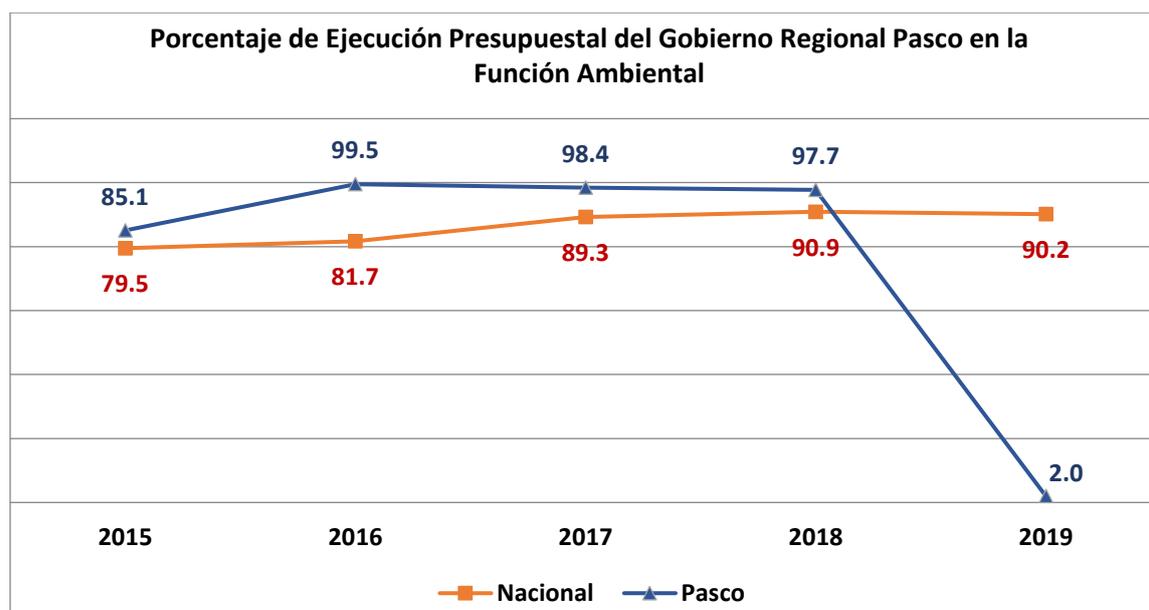


Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.  
Fecha de Consulta: 20 de octubre del 2020.

#### **1.2 Ejecución presupuestal del Gobierno Regional Pasco en la función ambiental.**

Respecto al presupuesto asignado para la función ambiental en el Gobierno Regional Pasco, el siguiente gráfico muestra que en el año 2019 solo se ha registrado una ejecución presupuestal del 2% de los 92 mil soles asignados, lo cual resulta preocupante, ya que al margen del presupuesto que se tenía, nuestra región tiene grandes problemas ambientales en sus tres provincias, los cuales requieren urgente atención.

Cabe mencionar que el 2% ejecutado (1,848 soles) es para cubrir los gastos de la contratación de servicios efectuados por la Sede Central del Gobierno Regional, mientras que el resto del recurso que no fue ejecutado estuvo a cargo de la unidad ejecutora Sub Región Daniel Alcides Carrión.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.  
 Fecha de Consulta: 20 de octubre del 2020.

De otro lado, al observar solamente los proyectos, ubicamos solo un proyecto en la función ambiental para el 2019, el cual estuvo a cargo de la Sub Región Daniel Alcides Carrión y que no registra ejecución presupuestal alguna del dinero asignado para la elaboración del expediente técnico respectivo.

**CUADRO N° 12**  
**Ejecución de Proyectos en la Función Ambiental del Gobierno Regional de Pasco**

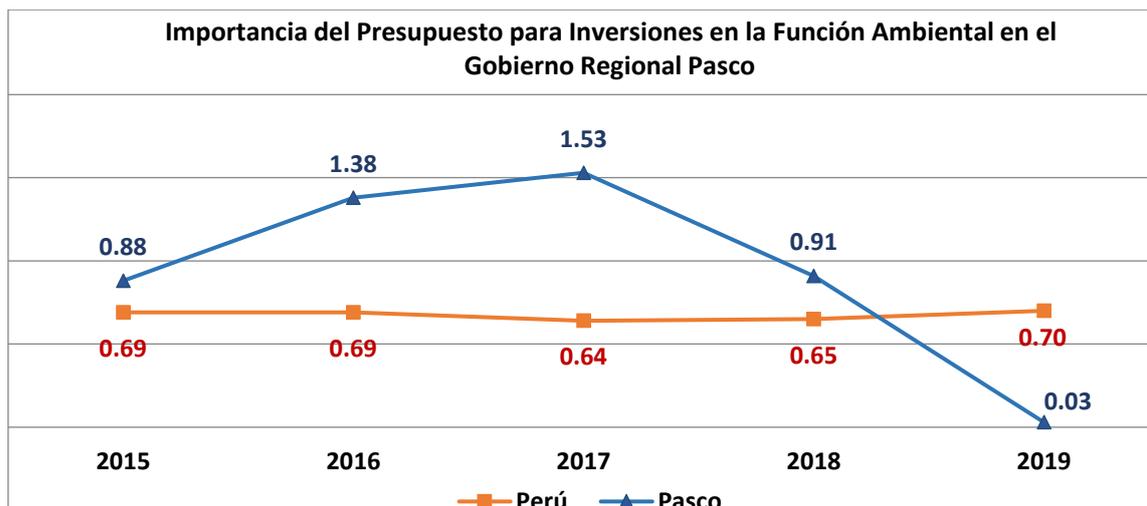
Proyectos	Unidad Ejecutora	Genérica de Gasto	2019		
			PIM	Devengado	%
Hectáreas de ecosistemas conservados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos	Sede Central	Bienes y Servicios	2,000	1,848	92.4%
Mejoramiento del medio ambiente mediante la reforestación en cabecera de cuenca con especies nativas en 22 localidades de los distritos de Yanahuanca, San Pedro de Pillao y Paucar. Prov. Daniel A. Carrión.	Sub Región Daniel Alcides Carrión	Adquisición de Activos no Financieros	90,000	0	0.0%
<b>TOTAL</b>			<b>92,000</b>	<b>1,848</b>	<b>2.0%</b>

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.  
 Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

### 1.3 Presupuesto para Inversiones en el Gobierno Regional Pasco vs Presupuesto para Inversiones en la Función Ambiental.

El Gobierno Regional Pasco, desde el año 2005 maneja considerables recursos para inversiones, sin embargo, el tema ambiental no mereció la atención debida por las gestiones regionales anteriores; sin embargo, se tenían algunos proyectos que recibieron considerables recursos.

En el siguiente cuadro, observamos que la importancia que tiene la función ambiental en la gestión regional a sido variable, pero en general poco atendida, debido a que con el pasar de los últimos años se ha venido reduciendo la asignación de recursos destinados para inversiones en esta función, por lo cual, la importancia del tema ambiental se vio reducida drásticamente en el 2019.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.  
Fecha de Consulta: 20 de octubre del 2020.

Sin embargo, hay que tener presente que la función ambiental en años anteriores tuvo mayores recursos, y con ello mayor presencia, debido a que heredaron proyectos de continuidad que ya venían de gestiones anteriores y además se descuidó la elaboración de nuevos perfiles y expedientes técnicos, hecho que influye ahora en tener la escasa participación de la función ambiental en las inversiones del Gobierno Regional Pasco.

#### 1.4 Espacio de articulación funcionando con reuniones periódicas.

El único espacio de articulación y/o concertación conocido en materia ambiental es la Comisión Ambiental Regional (CAR), cuya presidencia recae en el Gobierno Regional Pasco a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

De acuerdo a la información que nos alcanzó la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, durante los años 2016, 2017 y 2019, este espacio solo tuvo una reunión por año, lo cual indica que este espacio regional necesita ser fortalecido lo antes posible, ya que es el espacio donde se debiera debatir, proponer e implementar concertadamente los diversos instrumentos de gestión ambiental regional.

#### 1.5 Plan de Acción Ambiental y Agenda Ambiental.

En ambos casos, el 2019 no se han actualizado ninguno de ellos; la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente manifestó que se venía actualizando el Plan de Acción Ambiental, pero no se encontró evidencia de ello.

Los instrumentos que se tienen actualmente es. i) La Política Ambiental Regional, ii) el Plan de Acción Ambiental Regional al 2021, y iii) la Agenda Ambiental Regional 2015 - 2016, documentos que fueron elaborados durante el 2013 y 2014 gracias al apoyo del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN (Programa de Cooperación bilateral entre el Gobierno Peruano y el Reino de Bélgica).

En ese marco, el Gobierno Regional Pasco, mediante Ordenanza Regional N° 374-2015-G.R.PASCO/CR del 25 de mayo de ese año, aprueba los tres instrumentos de gestión; sin embargo, su implementación ha carecido de recursos para cumplir lo previsto en ellos, además vemos que

en el caso de la Agenda Ambiental Regional ya se debería haber actualizado, sin embargo ello no ha ocurrido hasta la fecha, y no se tiene documento similar.

En ese sentido, el reto pendiente para la actual gestión regional es poder actualizar los mencionados instrumentos, además de implementar un sistema de monitoreo que permita evidenciar los avances y limitaciones que se tienen para lograr las metas y los resultados planteados.

## **2. Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial.**

### **2.1 Número de instrumentos de Gestión Ambiental aprobados y en implementación (Política, instancias, plan de acción, agenda bianual, plan de zonificación forestal).**

Como lo mencionamos líneas arriba, el año 2015, mediante la Ordenanza Regional N° 374-2015-G.R.PASCO/CR se aprobaron la Política Ambiental Regional, el Plan de Acción Regional al 2021 y la Agenda Ambiental Regional 2015 – 2016.

A partir de la aprobación de la mencionada ordenanza, entre los años 2017 y 2018 se aprobaron los siguientes documentos:

- a) Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en materia ambiental.
- b) Reglamento de Atención a Denuncias y emergencias ambientales.

En octubre del 2019, mediante Ordenanza Regional N° 446-2019-G.R.P/CR, se declara de Necesidad Pública e Interés Regional, el proceso de Zonificación Ecológica y Económica - ZEE y el proceso de Ordenamiento Territorial de la Región Pasco.

## **3. Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía.**

### **3.1 Acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.**

Para el 2018 en el Centro Poblado de Paragsha, distrito de Simón Bolívar, Provincia y Departamento de Pasco, se implementó la vigilancia ambiental continua y en tiempo real, mediante una estación ubicada en el área de influencia de la unidad minera Cerro de Pasco de la Empresa Minera Volcán, se realiza la vigilancia de la calidad ambiental del aire (material particulado con diámetro menor a 10 micras–PM10) y las condiciones meteorológicas locales (velocidad y dirección de viento), lo cual permite conocer en tiempo real el estado de la calidad del aire las 24 horas todos los días del año, a través del Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA) del OEFA.

Al respecto, en los meses de abril, mayo, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 se registraron concentraciones promedio de 24 horas de PM10, los cuales no excedieron el valor del ECA para aire, siendo setiembre el mes de mayor concentración, con un valor de 56  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Asimismo, de enero hasta diciembre de 2018, en la estación de vigilancia ambiental CA-SB-01, se registraron concentraciones promedio de 24 horas de SO<sub>2</sub> que no excedieron el valor del ECA en aire para SO<sub>2</sub>. Se tiene registro de una máxima concentración de 24,4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en setiembre de 2018, en relación a los otros meses monitoreados.

Durante el año 2019, la vigilancia ambiental en el entorno del Centro Poblado de Paragsha, continuó siendo permanente por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, cuyos resultados se pueden encontrar en el Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental.

En el mencionado portal se puede apreciar que durante el año 2019, los más altos índices de contaminación del aire se registraron:

- i) el 01 de enero del 2019 a las cero horas se registró 197.2 de  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ,
- ii) el 05 de abril del 2019 a las 11 horas se registró 238.6 de  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ,
- iii) el 19 de diciembre del 2019 a las 23 horas se registró 337.4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , y
- iv) el 25 de diciembre del 2019 a las cero horas se registró 187.9  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

#### 4. Proteger y respetar los derechos de las comunidades indígenas y campesinos sobre su territorio.

##### 4.1 Número de comunidades indígenas y campesinas que han completado la titulación de sus tierras.

De acuerdo a la información proporcionada por la Defensoría del Pueblo se tiene un resumen sobre comunidades campesinas y nativas reconocidas, tituladas y pendientes de titulación a diciembre del 2015.

CUADRO N° 13			
Comunidades Campesina y Nativas Tituladas en la Región Pasco			
Región Pasco	Reconocidas	Tituladas	Pendientes de titulación
Comunidades Campesinas	73	65	8
Comunidades Nativas	124	98	26
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>163</b>	<b>34</b>

Fuente: MINAGRI 2015 e Informe de unidades responsables de gobiernos regionales a diciembre 2017.

En febrero del 2019, la Defensoría del Pueblo presenta el informe titulado "*El largo camino hacia la titulación de las comunidades campesinas y nativas*" donde se revela que, hasta fines del 2017, que de las 2,129 comunidades nativas, 631 aún están pendientes de titulación, y de las 6,316 comunidades campesinas, 1,139 están pendientes de titulación a nivel nacional.

El mencionado informe menciona que las regiones que tienen mayor cantidad de comunidades nativas sin titular son: Loreto (432), San Martín (68), Ucayali (51), Junín (26) y Pasco (26). Asimismo menciona que entre el 2011 y 2017, Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Pasco no realizaron trabajos de titulación.

La Defensoría también identificó que un porcentaje alto de gobiernos regionales no asumen completamente sus competencias de reconocimiento y titulación de las comunidades, pese a que existen financiamientos específicos.

La Defensoría del Pueblo, para corregir esta deficiencia, recomienda que los gobiernos regionales deben implementar diagnóstico físico legal para determinar tres aspectos fundamentales para la formalización y saneamiento: el reconocimiento legal, la titulación y la georreferenciación.

De igual modo, la publicación sugiere a los gobiernos regionales, evaluar la duración de los procesos de reconocimiento y titulación, para conocer el momento en que se paraliza, y a partir de ello, el Gobierno Regional en coordinación con el Ministerio de Agricultura, propongan e implementen medidas de simplificación administrativa.

*Necesaria Revisión Normativa.*

El informe defensorial señala que el estado, como parte de la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, debe promover la simplificación administrativa en todas sus entidades para eliminar los obstáculos o costos innecesarios para la sociedad.

Por ejemplo, para que una comunidad campesina adquiriera la personería jurídica tiene que seguir nueve pasos desde el inicio de trámite hasta la inscripción en los registros públicos, mientras que para el caso de las comunidades nativas son diez los pasos que se tienen que seguir para obtener la personería jurídica. Aunque en ambos casos el tiempo se podría incrementar por oposiciones de terceros o las solicitudes o impugnaciones contra las resoluciones.

Una vez alcanzada la personería jurídica, las comunidades se encuentran habilitadas para solicitar la titulación. En el caso de las comunidades campesinas, requieren seguir 11 pasos, mientras que las comunidades nativas tendrán que atravesar 14 pasos hasta alcanzar la seguridad jurídica de sus tierras.

*Catastro y Georreferenciación.*

El informe de la Defensoría sostiene que contar con un catastro actualizado “fortalece la seguridad jurídica” ya que brinda coordenadas exactas de los límites de las propiedades comunales, a diferencia de las “referencias poco precisas de las comunidades con títulos de propiedad ancestrales, cuyos límites pueden ser malinterpretados”. Además, poseer un catastro reduce los conflictos por superposición de derechos territoriales y las comunidades contarían con un soporte de base física territorial completa.

**5. Apoyar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal.**

**5.1 Número de acciones promovidas para fomentar la formalización de mineros artesanales.**

De acuerdo a la información alcanzada por la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, nos indica que respecto a las acciones promovidas para fomentar la formalización de los mineros artesanales no se cuenta con registro alguno de los años 2015 al 2018, mientras que para el año 2019 manifiesta que se realizaron las siguientes acciones:

- 2 fórum regional llevados a cabo en el distrito de Yanacancha y en la provincia Daniel Alcides Carrión.
- 3 talleres informativos llevados a cabo en los distritos de San Pedro de Pillao, Ninacaca y Paucartambo.
- 2 talleres participativos llevados a cabo en los distritos de Paucartambo (Centro Poblado de Acopalca) y Huachón.

**5.2 Número de mineras artesanales formalizadas.**

Al respecto, la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, menciona que entre los años 2015 y 2019, se han logrado formalizar a 35 mineros artesanales en toda la Región Pasco.

De este dato podemos inferir que es necesario el fortalecimiento de las diversas acciones para formalizar a mineros informales, ya que se podría haber tenido mayor cantidad de mineros formalizados en ese periodo, por ello, reforzar las labores tendientes a la formalización es uno de los retos de la actual gestión regional.

**POLITICA 02: FOMENTAR EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.**

**6. Mejorar el estado de la biodiversidad en la región y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.**

**6.1 Número de acciones para establecer, promover y cuidar las áreas de conservación regional.**

El Gobierno Regional Pasco, mediante Ordenanza Regional Nº423-2017-G.R.P/CR, aprueba el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Pasco la que tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Región Pasco.

Asimismo, mediante Ordenanza Regional Nº 416-2017-G.R.P./CR, se aprueba la Estrategia Regional al 2021 y el Plan de Acción 2015 – 2019 para la Conservación de la Diversidad Biológica de la Región Pasco, que contiene indicadores, metas y acciones por cada objetivo, orientados a la conservación de la diversidad biológica de la región, plasmando la importancia de la responsabilidad compartida, con la finalidad de garantizar que las generaciones futuras puedan conocer, disfrutar y aprovechar, la riqueza que encierran la flora, la fauna, la tierra, el agua, el aire y la diversidad de clima que hoy en día se tiene.

La Región Pasco cuenta con:

- (1) Parque Nacional Yanachaga Chemillen.
- (01) Santuario Nacional de Huayllay.
- (01) Reserva Nacional de Junín.
- (01) Bosque de Protección San Matías San Carlos.
- (02) Reservas Comunales: Yanesha y El Sira.
- (03) Áreas de Conservación Municipal: Bosque de Sho'lllet, Camino de los Colonos Delfín Chumayel y El Oconal.
- (03) Áreas de Conservación Privada: Bosque de Nieblas, Zaragoza y Bosque de Churumazú.

A la fecha, se encuentran en proceso de reconocimiento tres (03) propuestas de Áreas de Conservación Regional (ACR), estas son: i) Chontabamba - Huancabamba, ii) Punrún, y iii) Bosque Los Quinuales.

**7. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.**

**7.1 Plan de gestión de recursos hídricos implementándose.**

A nivel de la Región Pasco, solo se tiene el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro, el cual se encuentra en proceso de implementación, en cuyo marco el 18 de setiembre del 2019, se desarrolló el primer taller de su Consejo que se encuentra integrada 33 representaciones:

- (1) Representante de la Autoridad Nacional del Agua.
- (4) Representantes de los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representantes de los Gobiernos Locales, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representantes de los Operadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.

- (4) Representes de las Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines Agrarios, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representantes de los Colegios Profesionales, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representantes de las Universidades, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representes de las Comunidades Campesinas, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.

La implementación del Plan se realiza desde el año 2019 hasta el 2022 y se estima que beneficiará a más de 5 millones 800 mil habitantes con más de 350,000 hectáreas agrícolas influenciadas, con el objetivo de garantizar el uso sostenible del agua y lograr la seguridad hídrica las localidades en el ámbito de influencia. En ese sentido, el Plan de Gestión de Recursos Hídricos, cubrirá las brechas de agua potable y saneamiento, agua para la agricultura, minería y se minimizará los riesgos de eventos extremos (inundaciones y sequías) llegando a conservar mejor la calidad del recurso hídrico en el territorio regional.

## 8. Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.

### 8.1 Presupuesto destinado a mejorar la captación y gestión del agua.

Mediante Decreto Supremo Nº 013-2015-MINAGRI de fecha 15.07.2015, se aprobó el Plan Nacional de los Recursos Hídricos, instrumento de planificación de gestión de los recursos hídricos del Perú, que contiene la programación, costos, fuentes de financiamiento, criterios de recuperación de inversiones y toda información relevante establecidas en la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

El presupuestos para gastos operativos (Meta: atención al usuario) asignado a la Administración Local de Agua - Pasco entre los años 2015-2019, es el siguiente:

Cuadro N° 14				
Presupuesto para Gastos Operativos en la ALA Pasco 2015 – 2019				
Meta Anual	PIA	PIM	Devengado	Avance %
ATENCION AL USUARIO LOCAL DE AGUA PASCO – 2015	380.689	559.865	538.334	96.2
ATENCION AL USUARIO LOCAL DE AGUA PASCO – 2016	583.307	615.151	529.254	86.0
ATENCION AL USUARIO LOCAL DE AGUA PASCO – 2017	583.125	552.138	466.892	84.6
ATENCION AL USUARIO LOCAL DE AGUA PASCO - 2018	589.600	590.880	439.009	74.3
ATENCION AL USUARIO LOCAL DE AGUA PASCO - 2019	536.968	650.092	568.170	87.4

Fuente: Administración Local del Agua Pasco-Transparencia.

Fecha: 22 de mayo del 2020.

El presupuesto ejecutado para la Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo de la calidad de agua) en la Cuenca Mantaro entre los años 2015 al 2019, es el siguiente:

Cuadro N° 15		
Presupuesto 2015 – 2019 para Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho)		
Meta Anual	Devengado	Avance %
GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS - MANTARO 2015	105,164	73.0
GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS - MANTARO 2016	133,277	66.6

GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS - MANTARO 2017	73,104	34.5
GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS - MANTARO 2018	89,72	49.0
GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS - MANTARO 2019	109,981	95.2

Fuente: Administración Local del Agua Pasco-Transparencia.  
Fecha: 22 de mayo del 2020.

## 8.2 Número de informes de monitoreo participativo de la calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales para prevenir conflictos vinculados con la calidad del agua.

Desde el año 2015 hasta el año 2019 se realizaron las siguientes acciones de monitoreo participativo de la calidad de agua:

Cuadro N° 16 Informes de Monitoreo Participativo de la Calidad de los Recursos Hídricos 2015 - 2019		
AÑO DEL MONITOREO	INFORME TECNICO	DESCRIPCIÓN
2015	Informe Técnico N° 023-2016- ANA-AAA X MANTARO-SDGCRH	Monitoreo Participativa de la Calidad del Agua en la Cuenca del Río Mantaro 2015
	Informe Técnico 074-2015-ANA-DGCRH-GOCRH	Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua en la Subcuenca del río San Juan – Pasco
	Informe Técnico N° 065-2016- ANA-DGCRH-GOCRH	Informe del Tercer Monitoreo de la Calidad de Agua superficial del Lago Chinchaycocha.
2016	Informe Técnico N° 061-2016- ANA-AAA X MANTARO-SDGCRH	Segundo Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en el Ámbito de la Cuenca del Río Mantaro – Abril y Mayo del 2016.
	Informe Técnico N° 002-2017- ANA-AAA X MANTARO-SDGCRH	Tercer Monitoreo Participativo de la calidad del Agua Superficial en el Ámbito de la Cuenca del río Mantaro.
	Informe Técnico 064-2016-ANA- AAA X MANTARO-SDGCRH	Quinto Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua en la Subcuenca del Río San Juan, Pasco 2016–I
	Informe Técnico 013-2017-ANA- AAA X MANTARO-SDGCRH	Sexto Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua en la Subcuenca del Río San Juan, Pasco (Tránsito de Estiaje a Avenida - 2016)
	Informe Técnico N° 053-2016- ANA-AAA X MANTARO-SDGCRH	Informe Técnico del Cuarto Monitoreo de la Calidad de Agua Superficial del Lago Chinchaycocha.
2017	Informe Técnico N° 023-2016- ANA-AAA X MANTARO-AT- CECHM	Resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en el Ámbito de la Cuenca del Río Mantaro-2017
	Informe Técnico N° 065-2017- ANA-AAA X MANTARO-SDGCRH	Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua en la Subcuenca del Río San Juan – Pasco (Época de Estiaje)
	Informe Técnico N° 009-2018- MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-AT-CECHM	Quinto Monitoreo de la Calidad de Agua Superficial del Lago Chinchaycocha – Época de Estiaje
2018	Informe Técnico N° 040-2019- MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-AT-CECHM	Resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del agua Superficial en el Ámbito de la Cuenca del Río Mantaro –2018
	Informe Técnico N° 053-2019- ANA-AAA X MANTARO.AT- CECHM	Resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en el Ámbito de la cuenca del Mantaro-temporada de Estiaje 2018
	Informe Técnico N° 101-2019- ANA-AAA X MANTARO-AT-MAV	Resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en el Ámbito de la Cuenca del Río Mantaro – Noviembre 2018
	Informe Técnico N° 067-2018- ANA-AAA-AAA X MANTARO-AT- CEHM	Octavo Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua en la Subcuenca del Río San Juan – Pasco 2018
	Informe Técnico N° 050-2019- ANA-AAA-AAA X MANTARO-AT- CEHM	Noveno Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial del Río San Juan, Pasco – Noviembre del 2018.
	Informe Técnico. N° 081-2018- MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-AT-CECHM	Sexto Monitoreo de la Calidad de Agua superficial del Lago Chinchaycocha – Época de Estiaje

	Informe Técnico N° 044-2019-MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-AT-CECHM	Séptimo Monitoreo de la calidad de agua Superficial del Lago Chinchaycocha – Noviembre 2018
2019	Informe Técnico N° 038-2020- ANA-AAA.MAN- ALA.MAM.AT/MAV	Monitoreo Participativo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca Mantaro (2019-I)
	Informe Técnico N° 039-2020- ANA-AAA.MAN- ALA.MAM.AT/MAV	Monitoreo Participativo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca Mantaro (2019-II)
	Informe Técnico N° 040-2020- ANA-AAA.MAN- ALA.MAM.AT/MAV	Monitoreo Participativo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca Mantaro (2019-III)
	Informe Técnico N° 041-2020- ANA-AAA.MAN- ALA.MAM.AT/MAV	Monitoreo Participativo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca Mantaro (2019-IV)

Fuente: Administración Local del Agua Pasco-Transparencia.

Fecha: 22 de mayo del 2020.

## 9. Reducir la Tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.

### 9.1 Presupuesto ejecutado en manejo eficiente de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (PP 130).

Para el año 2019, el presupuesto para el Manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (Programa Presupuestal N° 130) en la región Pasco, fue de 4,24 millones de soles, monto que se asignó exclusivamente para el proyecto “Reforestación con Fines de Protección de Suelo en 42 Comunidades Campesinas de la Provincia de Pasco”, proyecto que alcanzó el 96.3% de ejecución presupuestal (4.08 millones de soles).

### 9.2 Presupuesto ejecutado en Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible del RR.NN. en Área Natural Protegida (PP 0057).

El Gobierno Regional Pasco no tiene asignado recursos para este programa presupuestal entre los años 2015 al 2019, solo el Gobierno Nacional registra 85.1% de ejecución presupuestal de los 2.67 millones de soles que registra maneja el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP en el año 2019.

### 9.3 Presupuesto anual ejecutado en Gestión Sostenible de RRNN y diversidad Biológica (PP 0035). A partir de 2017: PP 0144 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos.

Este Programa Presupuestal N° 0035 (Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica) tuvo asignado para los años 2015 y 2016 la cifra 1, 86 millones y 0.77 millones de soles.

A partir del 2017 se manejó recursos a través del Programa Presupuestal N° 0144 (Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos), pero ese año ni el 2018 el Gobierno Regional Pasco no tuvo asignado presupuesto alguno.

Ya para el 2019, el Gobierno Regional Pasco tuvo asignado 2 mil soles, de los cuales se ejecutaron el 92.4% de esos recursos para cubrir los costos de la contratación de servicios para la actividad “Hectáreas de ecosistemas conservados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos”.

Cuadro N° 17						
Ejecución de Proyectos de los Programas Presupuestales de la Función Ambiental del Gobierno Regional Pasco: 2015 – 2019						
Proyectos	2015		2016		2019	
	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %
Forestación con fines de recuperación de protección de suelos degradados en diez localidades pertenecientes a cuatro distritos de la provincia de DAC	778,881	85.7	496,266	99.6		
Manejo y gestión ambiental de los recursos naturales en las comunidades de Vicco, Ninacaca y Cochamarca-districtos de Vicco y Ninacaca, prov. De Pasco	393,056	60.7	268,955	99.7		
Mejoramiento de los servicios ambientales para la protección de la especie en extinción (vicugna vicugna) en los distritos de Simón Bolívar y Paucartambo-provincia de Pasco	2,972	0.0				
Reforestación con fines de protección de suelo en 42 comunidades campesinas de la provincia de Pasco	26,648	100				
Mejoramiento ambiente y preservación de los recursos naturales de la flora y fauna alto andina en el centro de Jancagasha y Chaluas distrito de Simón Bolívar y Paucartambo provincia de Pasco	661,971	98.6	9,400	100		
Hectáreas de ecosistemas conservados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos					2,000	92.4
<b>TOTAL</b>	<b>1,863,528</b>	<b>85.1</b>	<b>774,621</b>	<b>99.6</b>	<b>2,000</b>	<b>92.4</b>

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

## POLÍTICA 04: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON SU ENTORNO NATURAL.

### 10. Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.

#### 10.1 Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Gobierno Regional.

En el Programa Nacional de Saneamiento Rural, el Gobierno Regional de Pasco ha ejecutado en los últimos cuatro años trece proyectos y/o actividades.

Como se observa, los recursos y las ejecuciones respectivas han fluctuado cada año, siendo el año 2019 el periodo donde se ejecutaron siete proyectos que recibieron 11.94 millones de soles en total, de los cuales se ejecutaron el 70.2% de los recursos mencionados.

Entre los siete proyectos del 2019, el proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la Emapa Pasco” es el que mayores recursos concentro (80.6% de los 11.94 millones de soles) proyecto que ejecutó el 67.4% de los 9.6 millones de soles que tuvo asignados.

Por el otro lado, entre los nuevos proyectos ubicados en el año 2019, el proyecto que menos recursos recibió es “Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del centro poblado 30 de Agosto, distrito de Ticlacayán-Pasco”, proyecto que tuvo asignado 44.9 mil soles, pero que como vemos no registra ejecución alguna de recursos.

Cuadro N° 18								
Ejecución de Proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Gobierno Regional Pasco: 2016- 2019								
Proyectos	2016		2017		2018		2019	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las zonas periféricas del distrito de Yanahuanca, provincia de DAC-Pasco	3,235,900	0.0						
Instalación de agua potable y alcantarillado de la comunidad de Raya, distrito de Palcazú-Oxapampa-Pasco					40,232	99.9		
Mejoramiento del sistema de agua y construcción del sistema de desagüe en el centro poblado de Santiago Pampa del distrito de Yanahuanca, provincia de DAC	42,266	100.0						
Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de Santo Domingo, San Carlos, San José y nueva Berna y Churumazú, distrito de Chontabamba-Oxapampa			191,817	97.1				
Manejo y gestión de los recursos naturales de la laguna de Patarcocha-Cerro de Pasco			2,010	89.6	0	0.0		
Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe en el centro poblado de Quiparacra, distrito Huachón, provincia Pasco			63,066	100.0	158,517	0.0	114,702	100.0
Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional integral de la Emapa Pasco, prov. de Pasco					24,267,281	65.2	9,633,214	67.4
Instalación de sistema de agua potable y alcantarillado de la comunidad de Shiringamazu, distrito de Palcazú-Oxapampa-Pasco					40,232	89.5	102,143	0.0
Ampliación y mejoramiento de agua potable y desagüe en el caserío de Chocopata, anexos Pomagaga e Ispache del distrito Yanahuanca, provincia DAC.					52,596	82.6		
Mejoramiento, ampliación del sistema de agua y desagüe de los 5 barrios de la localidad de Cajamarquilla, distrito de Yanacancha-Pasco-Pasco					299,361	29.7	210,557	100.0
Instalación del sistema de agua potable en los sectores de San Antonio, Alto Lorencillo, Lorencillo y Nuevo Porvenir-distrito de Puerto Bermúdez-Oxapampa							97,069	0.0
Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del centro poblado 30 de Agosto, distrito de Ticlacayán-Pasco							44,894	0.0
Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	960,697	92.7	798,733	53.0	1,447,839	95.7	1,740,861	89.9
<b>TOTAL</b>	<b>4,238,863</b>	<b>22.0</b>	<b>1,055,626</b>	<b>63.9</b>	<b>26,306,058</b>	<b>66.2</b>	<b>11,943,440</b>	<b>70.2</b>

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

## 10.2 Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Gobierno Regional.

Respecto al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, el Gobierno Regional Pasco ha ejecutado nueve proyectos entre los años 2016 – 2019, mientras que en el año 2019 registra seis proyectos, de los cuales tres no muestran ejecución alguna de recursos.

Entre los proyectos para el 2019, encontramos que el proyecto “Mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Oxapampa” es el que mayores recursos asignados tiene, presentando haber ejecutado el 82.2% de los 8.36 millones asignados, mientras que el proyecto “Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de Santo Domingo, San Carlos, San José y Nueva Berna y Churumazú, distrito de Chontabamba-Oxapampa” solo tuvo asignados 55.8 mil soles con una ejecución del 98.6% de los recursos.

Cuadro N° 19								
Ejecución de Proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Gobierno Regional Pasco: 2016- 2019								
Proyectos	2016		2017		2018		2019	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Oxapampa-Oxapampa	2,000,366	98.9	4,297,993	95.5	6,685,784	80.1	8,362,901	82.2
Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional integral de la Emapa Pasco	34,636,824	61.8	29,304,490	10.2				
Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de Santo Domingo, San Carlos, San José y Nueva Berna y Churumazú, distrito de Chontabamba-Oxapampa	1,482,952	91.6	74,007	95.8	451,355	0.0	55,820	98.6
Reconstrucción de la infraestructura de saneamiento de Villa Rica-Oxapampa	40,876,883	97.7	8,467,124	100.0	9,900	0.0	12,240	0.0
Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad de San Antonio de Rancas, distrito de Simón Bolívar-Pasco	603,307	43.9						
Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de Churumazú, distrito de Chontabamba-Oxapampa			600	0.0	436,853	0.0	3,678,290	87.9
Construcción de muro de contención, pavimentación de calles escalinatas, veredas en las calles y jirones del sector 2 del AA.HH Uliachín, provincia de Pasco	397,185	100.0						
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua y desagüe del centro poblado puente Paucartambo, distrito de Villa Rica-Oxapampa							13,601	0.0
Mejoramiento del servicio de drenaje pluvial en la zona urbana del distrito de Chaupimarca-provincia de Pasco							50,000	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>79,997,517</b>	<b>81.7</b>	<b>42,144,214</b>	<b>37.1</b>	<b>7,583,892</b>	<b>70.6</b>	<b>12,172,852</b>	<b>83.5</b>

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 03 de Noviembre del 2020.

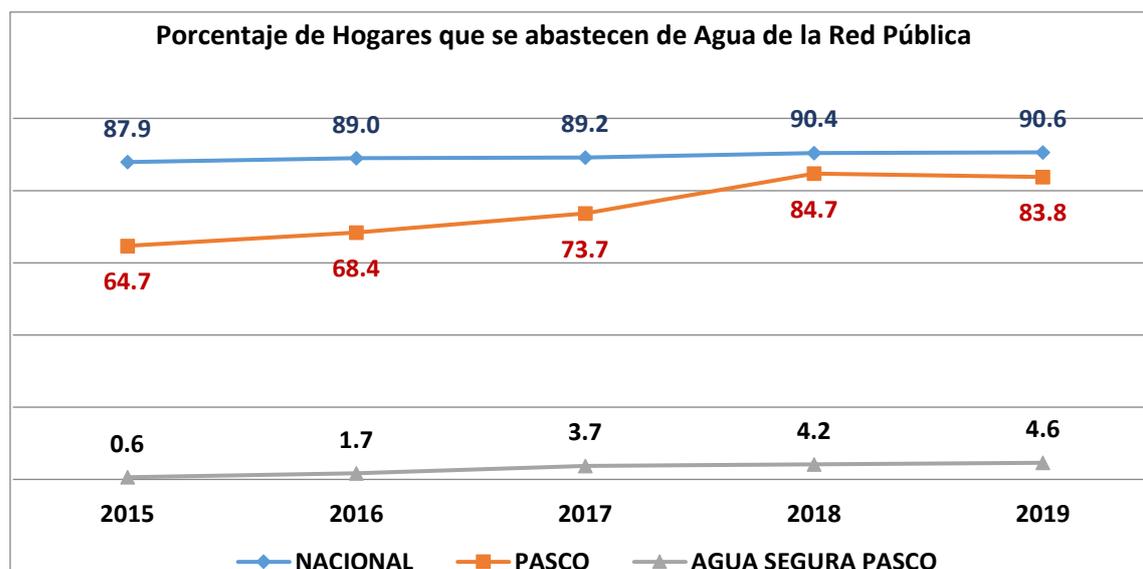
### 10.3 Porcentaje de hogares que se abastecen de agua por la red pública.

Respecto a este tema, se observa que en los últimos años se ha ido incrementando la cobertura de agua en nuestra región a un ritmo incluso mayor que el promedio nacional, tendencia que en el año 2019 muestra estancamiento con tendencia ligera a la baja (retrocedimos 0.9 puntos porcentuales) respecto al 2018.

Sin embargo, en el siguiente gráfico presentamos dos datos muy diferentes para la Región Pasco, el del acceso a agua y acceso a agua segura.

En el primero caso, donde vemos que el porcentaje de hogares que mencionan tener acceso a agua es alto, es debido a que el Instituto Nacional de Estadística e Informática, menciona que este dato se refiere al agua que proviene de la red pública o de otras fuentes (pozo, río, laguna, manantial, agua de lluvia, agua embotellada, aguatero), pero que recibe tratamiento antes de ser bebida por la población (la hierven, echan lejía o cloro, usan un filtro de tela u otro, dejan reposar, desinfectan con el sol o consumen agua embotellada).

Mientras que el otro indicador “Proporción de Hogares con Acceso a Agua Segura”, se refiere a la población que recibe agua tratada por las empresas prestadoras del servicio y donde la prueba de cloro residual en el agua del hogar es igual o superior a 0.5 mg/litro (la prueba de cloro residual se realiza a una muestra tomada de la fuente de abastecimiento de agua donde los miembros del hogar acceden al agua que beben diariamente, a fin de evaluar la calidad bacteriológica de la misma).



Fuente: INEI- Acceso a los servicios básicos en el Perú, 2013 - 2019

Como vemos, la cobertura poblacional de agua es prácticamente completa, aunque el debido tratamiento es lo que genera dudas; sin embargo, mejorar los mecanismos y procedimientos que permitan tener agua segura para consumo humano desde los sistemas de las prestadoras del servicio, es el gran reto que afronta la actual gestión regional, y las que vengan después, que en articulación con las instituciones del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, incluso la cooperación internacional, debe reforzar la prioridad en el agua y saneamiento por la salud de la población pasqueña.

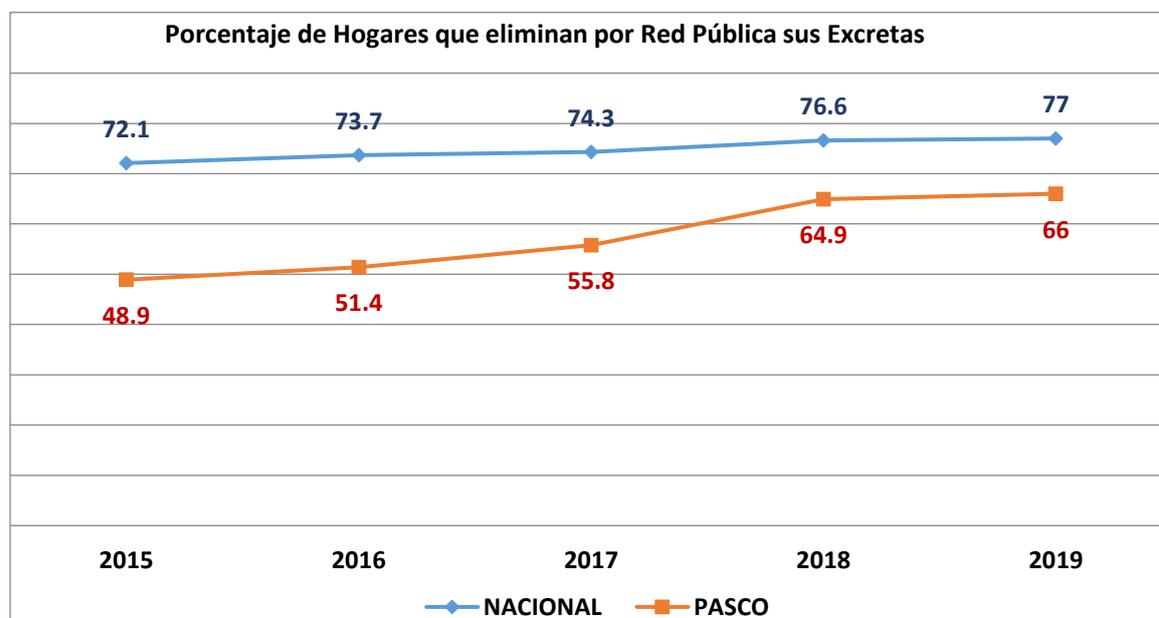
**11. Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.**

**11.1 Porcentaje de Hogares que eliminan por red pública sus excretas.**

Respecto a la disposición de excretas, en los últimos años la Región Pasco ha venido mejorando en cobertura de manera constante, donde el último año mejoramos en 1.1 punto porcentual frente al año anterior, y con lo cual nos acortamos la brecha que nos separa de la media nacional, aunque aún estamos a 11 puntos porcentuales de distancia.

La constante mejora en la cobertura de redes y sistemas públicos de eliminación de excretas, es debido a la intervención del Gobierno Regional Pasco, pero también del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Locales en sus jurisdicciones.

Al igual que los años anteriores, la mayor brecha por coberturar se encuentra en la Provincia de Oxapampa, donde los distritos de Villa Rica, Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución son los que mayores retos geográficos y sociales presentan para disminuir el número de hogares que carecen sistemas para eliminar por red pública sus excretas.



Fuente: INEI- Acceso a los servicios básicos en el Perú, 2013 - 2019

**12. Implementación de programas/proyectos de forestación y reforestación.**

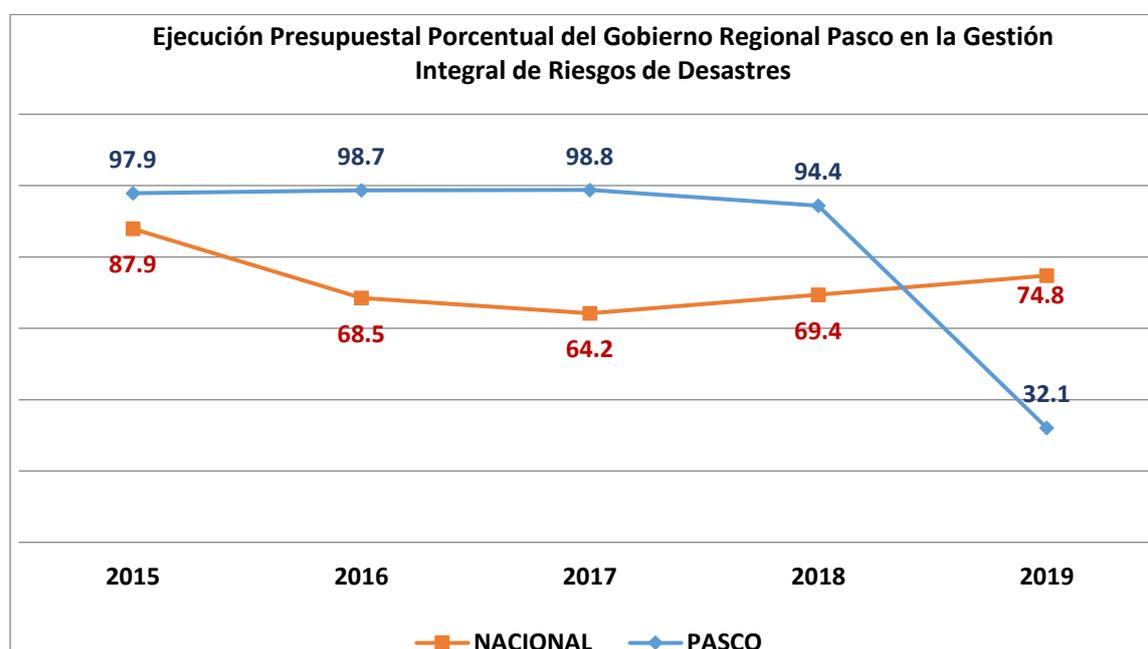
**12.1 Número de proyectos de forestación y reforestación.**

Durante el año 2019, el Gobierno Regional Pasco manejo únicamente un proyecto, el cual estaba asignado al Programa Presupuestal N° 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre. El proyecto es *“Mejoramiento del Medio Ambiente mediante la Reforestación en Cabecera de Cuenca con Especies Nativas en 22 Localidades de los Distritos de Yanahuanca, San Pedro de Pillao y Paucar, Provincia Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco”*, que a pesar de ser el único proyecto de reforestación, no ejecutó recurso alguno de los 90 mil soles que tuvo asignados.

**POLITICA 06: IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.**

**13. Ampliar el presupuesto para la gestión integral del riesgo de desastres, mejorando la ejecución de intervenciones de prevención y reducción del riesgo, priorizando las zonas críticas y evaluando la calidad del gasto.**

En el siguiente grafico se muestra la ejecución del presupuesto (considerando el presupuesto para proyectos y para acciones de prevención) destinado para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Pasco en los últimos cinco años, donde observamos que el promedio de ejecución presupuestal nacional hasta el año 2018 siempre fue menor que el mostrado por el Gobierno Regional Pasco. Sin embargo, el año 2019 la situación se invirtió, ya que la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco fue de 32.1%, mientras que la media nacional fue de 74.8%.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.  
 Fecha de Consulta: 20 de octubre del 2020.

**13.1 Presupuesto ejecutado en Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres por el Gobierno Regional Pasco.**

El Programa Presupuestal N° 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre, tuvo recursos para 17 proyectos referidos a la prevención de riesgos de desastre, incluido el proyecto de continuidad *“Mejoramiento de los servicios de protección contra inundaciones del rio Huarautambo margen izquierda en el Centro Poblado de Huarautambo, Distrito de Yanahuanca, Provincia Daniel Alcides Carrión”*, que culminó en su totalidad y ejecuto también el 100% de sus recursos.

Aparte del proyecto mencionado líneas arriba, encontramos que el año 2019 solo otros dos proyectos ejecutaron la totalidad de sus recursos (aunque los montos que tuvieron asignados son menores a 60 mil soles); los otros 14 proyectos muestran ejecuciones muy por debajo del 10% de sus recursos, incluso hay tres proyectos que no ejecutaron recursos alguno.

Por las consideraciones expuestas líneas arriba, es que observamos la escasa ejecución presupuestal de los proyectos referidos a la prevención y atención de los riesgos de desastre, situación que debe superarse lo antes posible, porque nuestra región siempre sufre de las inclemencias del tiempo y todas las acciones y proyectos son necesarios para salvaguardar a la población y mantener el ambiente.

Cuadro N° 20				
Ejecución de Proyectos en la Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Pasco: 2018-2019				
Proyectos	2018		2019	
	PIM	Avance %	PIM	Avance %
Reforestación con fines de protección de suelo en 42 comunidades campesinas de la Provincia de Pasco	3,508,825	97.7		
Mejoramiento de los servicios de protección contra inundaciones del río Huarautambo margen izquierda en el centro poblado de Huarautambo distrito de Yanahuanca, Provincia DAC	153,949	54.1	58,000	100.0
Mejoramiento del sistema de protección frente a inundaciones del área urbana del centro poblado de Chupaca del distrito de Paucartambo, provincia y departamento de Pasco			30,947	100.0
Instalación de servicios de protección de defensa ribereña en el río Iscozacín, en la localidad de puerto Iscozacín, del distrito Palcazú, provincia Oxapampa, región Pasco			30,147	0.0
Instalación de servicio de protección en el río de santa cruz en la localidad de tingo mal paso del distrito Pozuzo, provincia Oxapampa, región Pasco			30,582	100.0
Mejoramiento del medio ambiente mediante la forestación en cabecera de cuenca con especies nativas en 22 localidades de los distritos de Yanahuanca, San Pedro de Pillao y Paucar, Prov. DAC			90,000	0.0
Reparación de defensa ribereña; quebrada santa rosa y mosqueta distrito de Huariaca, provincia Pasco			3,681,133	1.9
Reparación de defensa ribereña; anexo socorro distrito de Huachón, provincia Pasco			55,788	0.0
Reparación de defensa ribereña; en la localidad Uscpachaca, distrito de Tapuc, provincia DAC			231,720	2.8
Reparación de defensa ribereña; en la localidad Pampania (virgen del rosario), distrito de Santa Ana de Tusi, provincia DAC			353,101	2.8
Reparación de defensa ribereña; enrocado en el río sal c. p. puente Paucartambo distrito de villa rica, provincia Oxapampa			493,697	2.8
Reparación de puente peatonal; del sector rinconada, distrito de Pozuzo, provincia Oxapampa			210,202	2.7
Reparación de puente peatonal; en el(la) río cuchis localidad de cuchis distrito de Vilcabamba DAC			412,500	4.2
Construcción de muro de contención; en la defensa ribereña tramo del puente río negro al puente reverendo Padre José Egg distrito de Pozuzo, provincia Oxapampa			3,163,637	8.2
Renovación de defensa ribereña; en el río tingo en la localidad chacra colorada, distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia Pasco			1,702,751	3.6
Reparación de muro de contención; en la ruta 515 en la localidad Pampamarca, distrito de Vilcabamba, provincia DAC			185,173	4.5
Reparación de muro de contención; en la institución educativa N° 34122 en la localidad Huaylasjirca distrito de Yanahuanca, provincia DAC			531,522	4.5
Renovación de defensa ribereña; en el río Huallaga en la localidad Villa Batanchaca, distrito de Yarusyacán, provincia Pasco			1,444,436	3.6
<b>TOTAL</b>	<b>3,662,774</b>	<b>75.9</b>	<b>12,705,336</b>	<b>20.1</b>

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 20 de octubre del 2020.

### 13.2 Presupuesto ejecutado para acciones de prevención para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres por el Gobierno Regional Pasco.

Respecto al presupuesto para acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres, el Gobierno Regional de Pasco viene manejando seis actividades, donde el año 2019 la concentración de recursos se encuentra en dos actividades, la primera es “Acciones Comunes”, que concentra el 48.5% de los 6.54 millones de soles asignados, mientras que “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres concentra el 39.3% de los 6.54 millones de soles.

Lo que también llama la atención y creemos que es bueno, en cierta medida, es que en los años 2017, 2018 y 2019 se mantenga similares recursos (superiores a los 400 mil soles) para poder contar con personas y personal con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

Cuadro N° 21						
Ejecución de Acciones para la Prevención en la Gestión Integral de Riesgo de Desastres en el Gobierno Regional de Pasco: 2017-2019						
	2017		2018		2019	
	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %
Acciones comunes	214,149	95.2	216,404	96.3	3,177,679	74.0
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	1,763,587	99.7	2,609,547	94.9	2,574,798	92.6
Estudios para la estimación del riesgo de desastres	19,000	100.0	37,264	100.0	17,129	93.7
Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	407,815	98.3	442,015	99.8	419,316	99.5
Población con prácticas seguras para la resiliencia	128,900	99.9	95,900	86.4	115,358	87.4
Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	233,058	95.8	128,833	22.8	240,389	95.8
<b>TOTAL</b>	<b>2,766,509</b>	<b>98.2</b>	<b>3,529,963</b>	<b>83.4</b>	<b>6,544,669</b>	<b>90.5</b>

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 20 de octubre del 2020.

Lo que también llama nuestra atención es que durante los tres años presentados, la actividad “Estudios para la estimación del riesgo de desastre” contemple pocos recursos económicos.

Esta actividad para el año 2019, solo desarrollo la acción “Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos”, pero al inicio del año tenía otra acción que creemos importante, nos referimos a “Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial” acción que tenía 20 mil soles en el presupuesto de apertura, pero que después perdió la totalidad de esos recursos.

## **DIMENSION INSTITUCIONAL**

Durante los últimos cuatro años, por diversos motivos, no habíamos podido consolidar un grupo de instituciones y organizaciones de sociedad civil que pudieran realizar el seguimiento a los resultados e indicadores previstos en la Dimensión Institucional del Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el periodo 2015 – 2018; es por este motivo que los reportes anuales de seguimiento concertado que producimos para esos periodos, adolecían de información sobre la situación y/o evolución de determinados indicadores planteados en la Dimensión Institucional.

Sin embargo, este es el primer año en que logramos consolidar un grupo de trabajo para realizar el seguimiento a algunos indicadores relacionados a la **Dimensión Institucional** del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022.

### **POLITICA 02: GESTION PUBLICA QUE APLICA POLITICAS DE DISCRIMINACION POSITIVA PARA POBLACIONES QUE LO REQUIEREN.**

#### **1. Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida, así como sancione todo tipo de discriminación.**

##### **1.1 Gobierno Regional cuenta con Plan de Igualdad de Oportunidades o el Plan de Igualdad de Género.**

Desde la gestión regional anterior hasta la actualidad, el Gobierno Regional Pasco no cuenta con el Plan de Igualdad de Oportunidades o de Igualdad de Género actualizado, situación que lastimosamente dificulta la articulación y priorización de acciones conjuntas en esa materia.

Debemos mencionar que el año 2019, la gestión regional actual, junto a otros actores institucionales, ha venido impulsando la *Instancia Regional de Concertación para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar*, espacio de participación y concertación que agrupa a instituciones públicas y una organización de la sociedad civil y que busca articular las intervenciones en este tema. Durante su primer año este espacio a realizado varias reuniones encabezados por la coordinación que recae en el Gobierno Regional Pasco a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, dichas reuniones estuvieron enmarcadas en el marco del Plan Anual de Actividades elaborado para el 2019.

En ese sentido, urge la necesidad de que el Gobierno Regional Pasco en coordinación con os actores institucionales y sociales, pueda liderar el proceso para actualizar el Plan de Igualdad de Oportunidades o de Igualdad de Género, ya que han pasado muchos años que nuestra región no cuenta con este importante instrumento de gestión, que busca a mediano y largo plazo tener un propósito en ese tema y que permita tener una visión común de lo que deseamos y se tiene que hacer para tender mejores oportunidades en equidad para varones y mujeres.

##### **1.2 Presupuesto asignado por Gobierno Regional para la implementación de los planes de igualdad de oportunidades y de igualdad de género.**

Al no contar con un Plan de Igualdad de Oportunidades o de Igualdad de Género, se carece por ende de recursos específicos para impulsar actividades relacionadas al tema, solamente se invoca al aporte de los recursos y capacidades de las diversas instituciones que integran la instancia regional de concertación, con lo cual el presupuesto que se manejan para realizar algunas

actividades es básicamente reducido. Lo cual no necesariamente es malo, pero que también limita el alcance de los objetivos de cada actividad.

Por ello, insistimos en la necesidad de tener un plan de mediano y largo plazo al respecto, lo cual genera la necesidad de tener un presupuesto exclusivo y de esta forma alcanzar los objetivos que se tienen.

### **1.3 Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre cumplimiento de la Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y denuncias vinculadas a discriminación por orientación sexual.**

Al respecto, la Defensoría del Pueblo en el año 2019 ha presentado el “*Balance del Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2007 – 2017*” documento que recoge los avances y limitaciones de la implementación de la mencionada ley y el nivel de implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG 2012-2017) a nivel nacional, formulando a partir de ello una serie de conclusiones y recomendaciones para diversas instituciones del nivel nacional. Lastimosamente este documento no presenta información de nivel regional, que hubiera sido importante para conocer los avances y dificultades en Pasco y a partir de ello impulsar mejoras que permitan fortalecer la temática.

## **2. Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.**

### **2.1 Número de organizaciones y/o asociaciones de personas con discapacidad, reconocidas y participando en espacios de diálogo y concertación.**

Durante el año 2019 el Gobierno Regional no ha generado espacio multisectorial alguno que aborde la problemática de las personas con discapacidad, lo cual desde ya es una limitación para articular mejor el trabajo en favor de tan importante grupo poblacional.

En cuanto a organizaciones de nivel regional de personas con discapacidad, se encuentran la *Federación Regional de Personas con Habilidades Diferentes de Pasco* y el *Frente Amplio de Defensa de la Persona con Discapacidad de Pasco*; en el caso de la primera organización, está a sido reconocida tanto por el Consejo Nacional para la Integración de la Personas con Discapacidad – CONADIS como por el Gobierno Regional Pasco, mientras que en el caso de la segunda organización aún no tiene reconocimiento alguno.

Más allá de su reconocimiento, ambas organizaciones, junto a otras de nivel distrital principalmente, participan activamente en los espacios de diálogo donde se trata directamente su problemática o en los demás espacios temáticos que tienen que ver indirectamente con la mejora o acceso a sus derechos.

### **2.2 Número de organizaciones y/o asociaciones de personas adultas mayores reconocidas y participando en la implementación del Plan Regional del Adulto Mayor.**

Respecto a las organizaciones de personas adultas mayores, encontramos únicamente a la *Asociación de Cesantes y Jubilados del Sector Educación – Pasco* como organización que participa activamente en el Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores y en otros espacios de participación en la Región Pasco, ello no quita la existencia de organizaciones de nivel distrital o institucional que agrupan a las personas adultas mayores (Centros del Adulto Mayor del sector Salud, Centros Integrales del Adulto Mayor de las municipalidades)

De otro lado, encontramos que la *Asociación de Cesantes y Jubilados del Sector Educación – Pasco*, al margen de no contar con el reconocimiento formal de parte del Gobierno Regional, ello ciertamente no le ha impedido ser tomado en cuenta y participar en el Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores – COREPAM, espacio que fue conformado el año 2019 y que ese año ha iniciado con la elaboración del Plan Regional del Adulto Mayor.

**POLITICA 03: POLITICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA GESTION PUBLICA EFICAZ, PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS.**

**3. Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados.**

**3.1 Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas del Gobierno Regional.**

El proceso formativo de los recursos humanos es el principal capital de toda institución y organización, por lo cual es importante tomar conciencia de que el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas es un instrumento de gestión de corto, mediano y largo plazo que establece, procura y propicia un conjunto de actividades orientadas a articular la oferta y demanda de servicios formativos y la generación de estrategias que permitan mejorar los servicios que presta el Gobierno Regional.

En ese sentido, en el Gobierno Regional Pasco para el año 2019 no se ha ubicado documento alguno con ese nombre o parecido, que detalle un proceso planificado de formación de las capacidades de los recursos humanos que tiene el Gobierno Regional Pasco.

Los procesos de formación que se han producido en el Gobierno Regional Pasco durante el año 2019, básicamente han estado en función de las ofertas que han provenido de otras instituciones y organizaciones, de nivel nacional y regional, lo cual no es malo, pero sería preferible tener identificadas nuestras necesidades de capacitación, para a partir de ello poder negociar en mejores condiciones con los sectores, ministerios, ONGs, etc., sobre los contenidos de los procesos formativos para el recursos humano a nuestro cargo.

De otro lado, el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas, necesita ser acompañado de un presupuesto para su implementación, caso contrario quedaría básicamente en un documento declarativo, pero con muchas dificultades para su cumplimiento; por ello, sugerimos que a la brevedad posible se elabore el mencionado documento, pero con su respectivo presupuesto, de lo contrario seguiremos dependiente de lo que nos ofrezcan otras instituciones.

**POLITICA 04: UNA GESTION PUBLICA TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y ABIERTA, CONTRIBUYENDO A UNA EFECTIVA COMUNICACIÓN ENTRE ESTADO Y CIUDADANIA, AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICION DE CUENTAS.**

**4. Autoridad Regional mejora su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos.**

**4.1 Gobierno Regional lleva a cabo procesos de planeamiento concertado, presupuesto participativo y rendición de cuentas.**

El año 2019, se inició con el proceso de Rendición de Cuentas que correspondía al año fiscal anterior, proceso que se desarrolló en la Provincia de Pasco y la Provincia de Oxapampa, donde

básicamente se y donde se difundió información sobre la situación en la que se encontró el Gobierno Regional Pasco, información que principalmente se concentró en la situación de los proyectos, el presupuesto, el agua potable de la Ciudad de Cerro de Pasco, el Hospital Regional y los Hospitales en las Provincias.

Para el proceso del Presupuesto Participativo, el Gobierno Regional Pasco el 2019 desarrollo talleres en cada provincia, para luego realizar un taller final en la Ciudad de Cerro de Pasco para deliberar y definir las prioridades de proyectos regionales; sin embargo, un tema que causo malestar en los participantes, sobre todo en la sociedad civil, fue el tener una gran cantidad de proyectos de continuidad, que recortaba el presupuesto disponible para nuevas propuestas que se priorizan en el proceso.

Sin embargo, durante el 2019, el proceso de planeamiento para actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Regional, se notó la ausencia de una adecuada convocatoria e inclusión de algunas instituciones regionales, pero sobre todo de las organizaciones de la sociedad civil, proceso que básicamente fue desarrollado con presencia de las Direcciones Regionales del Gobierno Regional, las Unidades Ejecutoras de las Provincias de Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, y algunas municipalidades.

**POLITICA 05: FORTALECER LA ARTICULACION, PLANIFICACION E INVESTIGACION REGIONAL PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL/LOCAL, LA GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA.**

**5. Gobierno Regional concerta políticas de articulación intrarregional, y promueven alianzas estratégicas para el desarrollo.**

**5.1 Instancia regional de articulación con Gobiernos locales para el desarrollo regional y local.**

Durante el año 2019, no hemos identificado reuniones de articulación específicamente con los gobiernos locales para el desarrollo regional, salvo las reuniones que se producen producto del proceso del Presupuesto Participativo y la actualización del Plan de Desarrollo Concertado Regional.

Esta es una práctica que a nuestro criterio debería retomarse, ya que años anteriores si se realizaban, porque permite articular mejor la intervención en el territorio en diversos temas como salud, educación, accesibilidad, desarrollo productivo, agua y saneamiento, etc.

Cabe precisar, que sobre este tema, así como otros temas, se ha solicitado formalmente información al propio Gobierno Regional Pasco, solicitud que hasta el cierre del presente documento no ha sido contestada.

**5.2 Gobierno Regional integrado en proyectos concertados a nivel interregional e intergubernamental (Mancomunidad Regional)**

Actualmente el Gobierno Regional de Pasco continua integrando la **Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica**, mancomunidad que fue conformada el año 2016 mediante Resolución N° 029-2016-PCM/SD de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Mancomunidad se encuentra integrada por los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Ucayali, y tiene como objetivo principal la construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial terrestre, ferroviaria, aérea, fluvial y de

otros medios de conectividad interdepartamental, así como promover el desarrollo productivo y turístico.

Desde su instalación, la mancomunidad tuvo varias reuniones descentralizadas, donde se plantearon proyectos y acciones comunes hasta el año 2018; sin embargo, a partir del 2019 no se han vuelto a reunir.

Asimismo, existen dos proyectos de mancomunidades que están en trámite ante la Presidencia del Consejo de Ministros, estos son:

- a) Mancomunidad Regional Chavín: que estaría integrada por los Gobiernos Regionales de Ancash, Huánuco, La Libertad, Loreto, Pasco, San Martín.
- b) Mancomunidad Regional de Los Andes: mancomunidad a la cual buscaríamos ser incluidos, ya que los integrantes actuales son los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.

**POLITICA 07: PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL EJERCICIO DE LA DELIBERACION Y LA TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS, COMO UN MECANISMO PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA.**

**6. Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación.**

Los espacios de participación, son instancias que reúnen a las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas para dialogar y coordinar acciones conjuntas para mejorar o cambiar la situación en determinado tema. En ese sentido, desde la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, creemos que el diálogo y la concertación deben primar siempre para lograr fortalecer la gobernabilidad institucional y territorial.

**6.1 Número de consejos regionales recompuestos y funcionando (CCR, COPARE, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, etc.)**

Durante el año 2019, se tuvieron pocos espacios que se recompusieron, ya que habían dejado de funcionar durante mucho tiempo por diversos motivos, pero principalmente por la desidia de la autoridad que lo presidía y de las propias instituciones y organizaciones de sociedad civil que lo integraban, pero también por el cambio de las disposiciones de niveles de Gobierno nacional, que muchas veces cambian cada cierto tiempo de enfoque y estrategias.

***Consejo de Coordinación Regional (CCR).***

Espacio que hasta años anteriores básicamente no se reunía ni tenía presencia en las decisiones regionales, sin embargo, a fines del año 2019 se convocó a las organizaciones de la sociedad civil para renovar a sus representantes ante esta instancia y así poder activar este espacio que también lo integran los gobiernos locales provinciales y lo preside el Gobierno Regional de Pasco.

En ese marco, en febrero del 2020, se eligió a los dos representantes de la sociedad civil (Mg. Pedro Charry Aysanoa por el Colegio de Periodistas de Pasco y al Lic. Luís Pajuelo Chávez por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pasco) como miembros de este espacio.

***Consejo Regional de Salud.***

Espacio integrado por instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los establecimientos privados de salud, que se reunió el 2019 para su juramentación,

elaboración de reglamento y aportar a la política nacional de salud. Lastimosamente en los últimos meses de ese año, dejó de reunirse debido a ausencias constantes de varios miembros.

***Instancia Regional de Concertación para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.***

Espacio que es integrado por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, cuyas reuniones tuvieron frecuencias durante el año 2019 y que tuvieron como centro la ejecución del plan anual que trabajo este grupo.

***Instancia de Articulación Regional de Promoción del Desarrollo e Inclusión Social.***

Espacio que tuvo otros nombres en años anteriores:

- Grupo de trabajo de articulación de políticas públicas para el abordaje de la anemia y DCI.
- Comité Regional multisectorial para la reducción de la anemia y DCI,
- Instancia de Articulación Regional para la lucha contra la anemia

Estos cambios de denominación responden principalmente a los cambios de estrategia de intervención del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, pero que en esencia integra a las mismas instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Este espacio cuenta con la asistencia técnica de la oficina de enlace en Pasco del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

***Comité Regional de Defensa Civil.***

Presidida por el Gobierno Regional de Pasco e integrada por instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, tuvo algunas reuniones durante el 2019, pero a partir de mediados del año disminuyeron sus reuniones.

***Mesa Regional de Lucha Contra la Trata de Personas.***

Espacio que también es presidido por el Gobierno Regional de Pasco y lo integran instituciones y organizaciones de sociedad civil; en el cuarto trimestre del año 2019 se reactivó después de permanecer sin actividad por aproximadamente dos años.

***Mesa de Trabajo sobre el Proyecto del Agua para Cerro de Pasco.***

Espacio de diálogo surgido años atrás para conocer y difundir los avances y dificultades que se tiene en el marco de la ejecución del proyecto de dotación de agua para la Ciudad de Cerro de Pasco; este espacio es presidido por el Gobierno Regional Pasco y está integrado por instituciones públicas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y la Empresa Municipal de Agua – EMAPA.

Durante el año 2019 ha sostenido diversas reuniones para retomar la información, las gestiones y coordinaciones para que se pueda terminar el proyecto en mención y gestionar que las zonas poblacionales que no se encuentran comprendidas en el proyecto inicial, puedan ser incorporadas y así toda la ciudad se beneficie del proyecto.

**6.2 Número de nuevos espacios de participación ciudadana temáticos conformados y funcionando.**

Durante el año 2019 no encontramos espacios nuevos, ya que los que estuvieron funcionando ya se habían formado años atrás.

***Consejo Regional de Personas Adultas Mayores.***

Este espacio no funcionaba anteriormente, por lo cual el Gobierno Regional Pasco convoca a instituciones y organizaciones de la sociedad civil ligados al tema, aunque no se logra aun concretizar la norma de reconocimiento regional, tuvo un avance en la elaboración de su reglamento y plan de trabajo.

**6.3 Número de iniciativas de veeduría ciudadana facilitadas por la autoridad regional.**

Durante todo el año 2019, no se han identificado acciones de veeduría ciudadana desarrolladas por la sociedad civil, salvo el referido al proyecto del agua para la Ciudad del Cerro de Pasco que ya mencionamos líneas arriba.

En realidad el casi no tener acciones de veeduría ciudadana, no solo depende de las facilidades que pueda otorgar la autoridad regional, sino que depende principalmente de la propia voluntad de la población, ya sea en forma organizada o no.

Sin embargo, otorgarles mayor fuerza a los Comités de Vigilancia que se forman en los Presupuestos Participativos por ejemplo, podría ayudar a mejorar la relación con la población y ayudar a demostrar la transparencia con que trabaja el Gobierno Regional.

**6.4 Gobierno Regional cuenta con un mecanismo de atención, resolución de conflictos y de participación ciudadana.**

El Gobierno Regional Pasco, adolece desde muchos años atrás, de algún mecanismo que aborde directamente la problemática de los conflictos que se presentan en el territorio regional, solo se identifican acciones reactivas en cada dirección regional cuando el conflicto ya se ha producido. En ese sentido, contar con un sistema, más que una oficina, que permita identificar las situaciones conflictivas que se vienen gestando en el territorio, ayudaría mucho a prever los problemas que desatan los diversos tipos de conflictos.

Similar sugerencia planteamos para obtener mayor y mejor participación de la ciudadanía, ya que no basta con aperturar el Registro de Organizaciones, sino se necesita un sistema que identifique las organizaciones sociales, pero sobre todo que fomente, incentive e incluso difunda las mecanismo y espacios para que la población se involucre más en las decisiones públicas que los afectan y a toda la población pasqueña.

## CONCLUSIONES

### *Sobre la Dimensión Social.*

1. La mayoría de los indicadores ligados al Programa Articulado Nutricional y Salud Materna neonatal, han tenido un comportamiento aceptable en el año 2019.
2. El hecho de que la gestante acuda a los controles prenatales no necesariamente influye en que nazcan menores con el peso necesario, existen otros factores que influyen en el bajo peso al nacer de los menores, como la inadecuada alimentación, el abandono de los controles, factores relacionados al control de parte del personal de salud, etc.
3. En algunos indicadores, como en el caso del embarazo en adolescentes, se debe tomar en cuenta los números absolutos y no solo la proporción o porcentaje, ya que en algunas oportunidades no necesariamente estos datos indican lo mismo.
4. Conforme van avanzando los menores en los grados de estudio, se evidencia un menor nivel de aprendizajes logrados, situación que no solo es responsabilidad del docente, sino que responde a factores del entorno educativo (materiales educativos escasos e inadecuados, currículo educativo no atractivo para el alumno, infraestructura, etc.) y extraescolares (pobreza, problemas familiares, bullying, embarazo adolescente, influencia de malas amistades, etc.)
5. Existen limitaciones de la mayoría de los directivos, docentes y personal administrativo para poder identificar, atender y educar a los menores que presentan algún tipo de discapacidad, espacialmente de aquellas discapacidades que no se perciben a simple vista.
6. La atención a las personas con discapacidad requiere de un enfoque integral y articulado para garantizar que se puedan contar con las condiciones esenciales que aseguren el acceso a los derechos que los asisten.
7. Existe en los últimos años una tendencia creciente en el déficit de infraestructura educativa en buenas condiciones, déficit que también se observa en el mobiliario educativo, ello a pesar de que en esos años, los diversos niveles del Estado Peruano ha invertido considerables recursos para disminuir las brechas, lo que preocupa de sobremanera, ya que implicaría que las inversiones necesitan ser redobladas y/o que en el proceso constructivo no siempre se obedecen los aspectos técnicos necesarios o hay dejadez en la supervisión de las construcciones nuevas.
8. Si bien es cierto que se ha avanzado significativamente para que los profesores que acceden a las instituciones educativas, en sus tres niveles, sean titulados, aún existen dificultades para que los poblados alejados de los distritos de Villa Rica, Puerto Bermúdez, Constitución, Palcazú, por ejemplo, puedan contar con el mismo porcentaje de docentes con título, ello debido a factores como: distancia de capital regional o provincial, dificultades geográficas, problemas administrativos laborales e incluso dificultades con las comunidades.
9. Se evidencia limitaciones en los procesos de articulación, planificación y asignación presupuestal que involucra a los diversos sectores de la población que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza.
10. En los últimos años, se ha venido incrementando la cobertura de agua, saneamiento y electricidad en nuestra región, sobre todo en la zona rural, aunque la cobertura de internet si avanza más lentamente. Ello se debe a la intervención en la ejecución de infraestructura de parte de los tres niveles de gobierno y en algunos casos con el apoyo de cooperación internacional y el sector privado; sin embargo, existe déficit en la sensibilización de los sectores de la población que acceden a estas inversiones, para que valoren y se involucren en dar sostenibilidad a la inversión.

### *Sobre la Dimensión Económica.*

1. Si bien el número de turistas que visitan nuestra región se viene incrementando, la mayoría son turistas nacionales, mientras que los turistas extranjeros tienen como principal destino a la Provincia de Oxapampa y sus distintos distritos. Sin embargo, aún es reducida la cantidad de

- turistas que visitan la región, sobre todo de turistas extranjeros y de personas con mayor poder adquisitivo.
2. El sector productivo y de transformación con valor agregado es muy débil en nuestra región, se adolece de políticas y programas que prioricen la diversificación, la innovación y la tecnología en las diversas actividades económicas de nuestra región, sobre todo en el sector agrario, que es el sector que concentra la mayor cantidad de población económicamente activa de nuestra región.
  3. Se evidencia la limitada creación y formalización de nuevas empresas en nuestra región, por lo cual muchos productos que se adquieren por la población, pero también a través de las compras del sector estatal son a empresas de fuera de la Región Pasco, lo cual repercute en la dinámica económica local y regional.
  4. Si bien en los últimos años se ha mejorado ligeramente la cobertura de energía eléctrica en nuestra región, la brecha que existe se acrecienta más en la zona rural alejada de nuestra región, especialmente en los distritos de la Provincia de Oxapampa (Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú), donde la dispersión poblacional es un reto que necesita ser enfrentado de manera articulada en nuestra región.
  5. El adolecer de una política que promueva la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel regional, lo cual limita las iniciativas que se vienen dando por mejorar los índices emblemáticos como la desnutrición crónica, anemia, índice de obesidad, sobrepeso, policitemia, cáncer, etc.
  6. El sector agrario es uno de los sectores que recibe limitados recursos económicos, tanto a nivel nacional, pero también en el Gobierno Regional Pasco y los gobiernos locales, lo cual dificulta que este sector atienda adecuada y oportunamente la problemática que vive la población que se dedica a esta actividad, población que al menos representa el 60% de la población económicamente activa de nuestra región.

### ***Sobre la Dimensión Ambiental.***

1. La problemática ambiental en la región Pasco es diversa y extendida, sin embargo, se percibe que la función ambiental no es prioritaria en la gestión regional, debido a que no se evidencian políticas diferenciadas desde periodos anteriores, menos se observan proyectos, actividades y presupuestos significativos, lo que en el mediano y largo plazo repercutirá en las condiciones de vida de la población, sobre todo de aquellas que mantienen una relación simbiótica con su entorno.
2. Respecto a contar con una intervención articulada y planificada multisectorialmente, el único espacio de articulación o concertación conocido en materia ambiental es la Comisión Ambiental Regional (CAR), la cual en los últimos años, incluido el 2019, ha sido descuidado por todos los integrantes, pero especialmente por quienes lo lideran en el territorio.
3. Actualmente se cuentan con algunos instrumentos de gestión ambiental que se tienen gracias al aporte de la cooperación internacional, estos instrumentos necesitan ser actualizados participativamente, pero sobre todo implementados técnica y económicamente, para así mejorar nuestra intervención en la diversidad de la problemática ambiental en la región.
4. Si bien es cierto en la región Pasco contamos con cobertura aceptable de hogares que cuentan con acceso a agua por red pública, nuestro problema radica en el acceso a agua segura, sobre todo en la zona rural, donde los índices de cobertura son alarmantes, por lo cual a brecha a cubrir requiere mejorar la articulación e intervención planificada y sostenida de la actual gestión regional y las gestiones que luego vendrán.
5. El nivel de cobertura de hogares rurales con acceso a sistemas de disposición de aguas servidas es preocupante, La intervención de los programas de saneamiento rural han estado limitados en ampliar significativamente la cobertura por el poco presupuesto asignado, lo cual requiere gestionar que se asigne mayores recursos a este programa, partiendo de la formulación de mayores y mejores proyectos de saneamiento.

6. Existe una débil cultura de forestación y reforestación en nuestro territorio, ello se suma a la debilidad de las instancias que velan por este tema en nuestro territorio, debilidad que parte de una fragilidad normativa y presupuestal de nivel nacional y regional.
7. La cultura de prevención aun es incipiente en nuestra región, estamos acostumbrados a reaccionar cuando vemos los efectos de la naturaleza o el clima, como en el caso de las emergencias de desastres. Mientras se mantenga la cultura de reacción post emergencia, continuaremos destinando recursos para paliar los efectos causados por la naturaleza o el propio hombre.

### ***Sobre la Dimensión Institucional.***

1. La planificación participativa es un enfoque que necesita ser reforzado, ya que se evidencia la escases de estos instrumentos de gestión, los cuales para su implementación necesitan ser aprobados formalmente por el Gobierno Regional Pasco, planes que son en diversos temas y temporalidades, como el Plan de Igualdad de Oportunidades o Igualdad de Género, el Plan del Adulto Mayor, Plan por la Infancia, Plan de Discapacidad, Plan Regional de Salud, Plan de Lucha contra el Embarazo Adolescente, etc.
2. La articulación en el territorio necesita ser fortalecida y planificada con el liderazgo del Gobierno Regional, ya que existe debilidad en la promoción de espacios de concertación o articulación temáticos en temas como salud, educación, accesibilidad, desarrollo productivo, agua y saneamiento, etc., tanto para retomar los espacios que ya existían años atrás, como para promover nuevos espacios donde participen las diversas instituciones, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil presentes en nuestra región.
3. Al adolecer de un Plan de Desarrollo de Capacidades de los Recursos Humanos, se debilita la verdadera satisfacción de las reales necesidades de capacitación que requiere el personal del Gobierno Regional, situación que frena el logro de los resultados de mediano y largo plazo en el proceso de desarrollo del territorio regional.
4. La participación ciudadana en estos últimos años se ha visto debilitada, ello por diversos aspectos, entre los que podemos encontrar la escasa promoción de la participación que realiza el Gobierno Regional, ya que no basta, por ejemplo, con solo aperturar el Registro de Organizaciones Sociales para el presupuesto participativo o Audiencias Públicas, se necesita una acción más decidida que involucre a la población en los asuntos públicos y que rescate sus aportes y percepciones para seguir mejorando la gestión institucional.
5. Se ha notado que existe deficiencias en la atención de las solicitudes de acceso a información pública y otros documentos remitidos al Gobierno Regional, situación que debilita la relación y confianza que debe primar entre institución y ciudadanía.

## RECOMENDACIONES

### *En la Dimensión Social.*

1. El sector salud debe redoblar sus esfuerzos, sobre todo en zona rural, con un mayor involucramiento de los diversos niveles de gobierno peruano, para mejorar los índices ligados al Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, especialmente en aquellos índices donde la brecha es muy alta o está evolucionando negativamente.
2. Si bien los menores que asisten al Programa Cunamás han venido incrementándose, la cantidad aún es limitada, por lo cual se debería evaluar la posibilidad para que el Gobierno Regional Pasco pueda promover y garantizar que los menores asistentes a las otras modalidades de atención a menores en educación inicial, pudieran también gozar de la estrategia de atención que emplean en Cunamás, intervención que requiere un mayor acercamiento y coordinación con los establecimientos de salud, los centros de salud mental comunitarios, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, entre otras instancias e instituciones del territorio.
3. Se necesita conformar o retomar un espacio de articulación sobre la problemática del embarazo adolescente, desde el cual se pueda reforzar la intervención multisectorial y que promueva mayor y mejor educación en las(os) adolescentes.
4. Para reducir los altos niveles de alumnos de primaria y secundaria que no alcanzan los aprendizajes necesarios para su edad, se necesita la intervención más decidida de la Dirección Regional de Educación, del propio Gobierno Regional y del mismo Ministerio de Educación para fortalecer las condiciones del servicio educativo y revertir esta situación.
5. Existe una experiencia interesante en las acciones desarrolladas para garantizar que se logren matricular y luego permanezcan hasta el final del año escolar, experiencias que los directivos de las Unidades de Gestión Educativa Locales, los directores y docentes de las instituciones educativas de primaria y secundaria que logran esto, podrían compartir con los colegas de inicial o de las zonas donde se tienen algunos inconvenientes con la asistencia de los estudiantes.
6. Se requiere diseñar propuestas formativas para que los directivos, docentes y personal administrativo del sector educación puedan estar mejor preparados para identificar y tratar a un menor con discapacidad, ya que en algunos casos, la discapacidad es visible, pero en otros casos es difícil de identificar a simple vista; además resulta necesario mejorar la infraestructura educativa, sí como los materiales y el equipamiento escolar para reducir la deserción escolar de los menores de edad con discapacidad.
7. Para poder tener en mejores condiciones los locales escolares, se requiere mayor intervención de los tres niveles que tiene el Estado Peruano, pero además se debe tener mayor cuidado con los proyectos que se ejecutan y ejecutarán para que la infraestructura que se construya, cumpla las especificaciones técnicas necesarias y no presenten fallas a pocos años de su construcción.
8. Para poder contar con docentes en las localidades alejadas de nuestra región, se necesita incentivar de diversas maneras para que los docentes titulados puedan animarse a cubrir las plazas en esas localidades, así como se necesita diseñar un mecanismo que permita a los egresados de secundaria de esas zonas, para que cursen estudios superiores de educación y luego cubran las plazas vacantes.
9. Se requiere que se pueda consolidar el liderazgo del Gobierno Regional, con el acompañamiento y la asistencia técnica de las instancias del Gobierno Nacional, para mejorar la articulación y planificación de los espacios vinculados a los grupos vulnerables de nuestra región, dotándoles además de los recursos humanos y económicos adecuados para lograr una intervención más efectiva en cada temática.
10. Si ya existe un proyecto viable para contar con un espacio físico destinado a atender a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, se necesita que el proyecto sea actualizado, de ser necesario, e incluido en el Programa de Inversiones respectivo.

11. Para seguir avanzando en el cierre de la brecha de acceso a agua, saneamiento, electricidad e internet, se necesita redoblar las intervenciones en el territorio, intervenciones que necesitan asumirse mediante planes y presupuestos articulados, liderados por el Gobierno Regional Pasco.
12. Se necesita instalar y dinamizar la instancia de concertación contra la violencia para que se implemente el observatorio de violencia a cargo del Gobierno Regional Pasco, herramienta que busca unificar la información sobre la violencia en la región y a partir de ello adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo que permitan disminuir los casos de violencia.

### ***En la Dimensión Económica.***

1. Si deseamos seguir ampliando la cantidad de turistas que visiten nuestra región, se necesita ampliar los principales circuitos turísticos, pero también se necesitan circuitos que complementen los existentes, circuitos que deben ser complementados con mayores expresiones culturales y ambientales que le otorguen un valor agregado, ello permitirá ampliar la oferta que tenemos al respecto, no solo para conseguir que más turistas vengan a nuestra región, sino que se queden más días, pero también mirando atraer turismo de mayor poder adquisitivo.
2. El esfuerzo para mejorar la oferta turística debe ir acompañado de la mejora de los servicios esenciales (vías de comunicación, alojamiento, transporte, alimentación), que es una tarea del sector público, pero también es esencial promover mayor inversión privada.
3. Se necesita contar con mayores políticas, programas, proyectos y actividades con mayor presupuesto que se gesten desde el Gobierno Regional y los otros niveles de gobierno, para que la producción en general sea más sostenida, diversa y sobretodo rentable, ya que más de la mitad de la población regional se dedica a la agricultura, y la población con mayores índices de pobreza se ubican mayormente en zonas donde prima la agricultura como principal actividad económica.
4. Se requiere de una política regional y local que incentive la creación y formalización de empresas en nuestra región, política que promueva nuevas empresas en la Región, aporte a la transferencia más agresiva de tecnología y otorgue incentivos en las compras estatales a las empresas manufactureras locales, entre otros aspectos.
5. Se necesita redoblar los esfuerzos para poder dotar de energía eléctrica a la población que aún no cuenta con este servicio, pero sobre todo priorizando a las poblaciones de la zona rural de la amazonia de nuestra región, para lo cual se requiere asignar mayor presupuesto regional, pero también de los niveles de gobierno, para disminuir o si es posible cerrar la brecha existente al final de la gestión regional.
6. Se necesita que los hogares en general de zona urbana y rural de nuestra región puedan acceder a conexión de gas en uso domiciliario, lo cual hasta el momento no es posible, pero creemos que se puede ir sentando las bases para que ello sea posible a mediano plazo.
7. Nuestra región requiere contar con el Plan Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como en lo inmediato se debe conformar una comisión que se encargue de su elaboración, implementación y monitoreo de este plan. En esta intervención necesita la presencia del Gobierno Regional, las diversas direcciones regionales, las instituciones del Gobierno Nacional presentes en Pasco, las municipalidades, la universidad y las principales organizaciones de sociedad civil.
8. Para mejorar la intervención y presencia en el sector agrario en el territorio regional, se necesita fortalecer la capacidad operativa del sector agricultura, dotándole de mayores recursos y de capacidades para ejecutar los recursos, pero también urge formular y lograr la viabilidad de mayor cantidad de proyectos y de esta manera conseguir que cada año el sector tenga mayores recursos y pueda coberturar las necesidades de los productores agrarios de toda la región.

### ***En la Dimensión Ambiental.***

1. Se necesita que la función ambiental sea realmente valorada en nuestra región, no solo en la gestión regional, sino en todas instancias de la gestión pública y en la propia población, valoración

- que cruza imprescindiblemente por mejorar las políticas sectoriales, así como por la asignación de mayor presupuesto para las instancias encargadas de esta función.
2. Se necesita retomar y fortalecer el espacio regional de articulación, planificación y acción multisectorial, para que se pueda formular, actualizar, debatir e implementar concertadamente los diversos instrumentos de gestión ambiental en el ámbito del territorio regional.
  3. Mejorar los mecanismos y procedimientos que permitan tener saneamiento y agua segura desde los sistemas de las prestadoras del servicio, es el gran reto que afronta la actual gestión regional, y las que vengan después, reto que debe ser afrontado en articulación con las instituciones del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, incluso la cooperación internacional.
  4. Por la problemática en materia ambiental que afronta la región, la cual requiere nuestra atención urgente, necesitamos como región contar con mayor cantidad de proyectos ambientales que sean viables y que cuenten con su respectivo presupuesto, pero además necesitamos contar con una cartera de proyectos que nos servirán para gestionar su financiamiento ante el Gobierno Nacional, la cooperación internacional o el sector privado.
  5. La cultura de prevención en materia ambiental, pero en general en toda la problemática del desarrollo, necesita ser insertada en el consiente colectivo, pero sobre todo en los funcionarios de la institucionalidad pública en general, para mejorar nuestro manejo de las consecuencias del cambio climático y los riesgos de desastres, al margen del aspecto presupuestal es por la preservación de la vida humana.

#### ***En la Dimensión Institucional.***

1. Se recomienda que el Gobierno Regional Pasco lidere y conduzca, en coordinación con los actores institucionales y sociales, los procesos para realizar la actualización e implementación presupuestada de los diversos planes sectoriales o temáticos que involucra el desarrollo regional, planes que requieren tener una mirada de corto, mediano y largo plazo a partir de una visión común de lo que deseamos y de lo que se tiene que hacer para contar con mejores condiciones entre los diversos sectores de la población, sobre todo de los sectores más vulnerables
2. A la par con los procesos de planificación participativa, se requiere de dar mayor dinamismo a los espacios de articulación o concertación sectoriales o temáticas, ya que estos espacios permiten encontrar consensos y unificar criterios para enfrentar con mayor eficacia los diversos problemas que enfrenta nuestra región en diversos temas como salud, educación, accesibilidad, desarrollo productivo, agua y saneamiento, etc.
3. Se sugiere que se elabore el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas u otro documento similar, el cual requiere ser acompañado de un presupuesto para su implementación, ya que de lo contrario quedaría básicamente en un documento declarativo, que tendría muchas dificultades para su cumplimiento, caso contrario seguiremos dependiendo de lo que nos ofrezcan otras instituciones.
4. Se necesita reforzar la promoción de la participación ciudadana como eje fundamental de la gobernabilidad en nuestro territorio, involucrando a las organizaciones de la sociedad civil en el análisis, planificación, toma de decisiones e implementación de los asuntos de interés público.
5. Necesitamos Similar sugerencia planteamos para obtener mayor y mejor participación de la ciudadanía, ya que no basta con aperturar el Registro de Organizaciones, sino se necesita un sistema que identifique las organizaciones sociales, pero sobre todo que fomente, incentive e incluso difunda las mecanismo y espacios para que la población se involucre más en las decisiones públicas que los afectan.
  - Los responsables de acceso a la información pública necesitan reforzar en el personal del Gobierno Regional los criterios necesarios para atender y dar trámite debida y oportunamente los diversos documentos y solicitudes que reciben, ya que la demora o la no contestación adecuada de dichos documentos debilita la confianza y transparencia en la gestión regional y la relación con la población.

ANEXO

Nº	GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2019	347,629,207	67.2
	Producto / Proyecto	PIM	Avance %
1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,281,047	56.8
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI	9,300	100.0
3	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARHUAMAYO - PAUCARTAMBO - EL MILAGRO - LLAUPI - OXAPAMPA	41,889	0.0
4	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YANAHUANCA - CERRO DE PASCO	18,992,864	75.3
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA	8,362,901	82.2
6	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUACHON - HUANCABAMBA	1,281,951	0.0
7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE YANAHUANCA	9,300	100.0
8	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS PRIMARIAS DE AGUA Y DESAGUE DEL AA.HH. TUPAC AMARU	9,300	100.0
9	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL PAN DE AZUCAR - PLAYA CALIENTE, DISTRITO DE PALCAZU, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	475,807	0.0
10	REHABILITACION, CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL MARIA TERESA - SAN ANTONIO DE PUCUY - PUCUY - EMPALME RN5A, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	164,823	100.0
11	CONSTRUCCION CAMINO VECINAL TOMACONGA - SUNEC	10,280,355	53.0
12	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL SAN LUIS - SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	3,186,323	45.5
13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO	9,633,214	67.4
14	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA - EMPALME DEL KM. 20.50 - PASCO - YANAHUANCA - CUCHIS - EMPALME ALGAPA - CARRETERA QUISHUARCANCHA- VILCABAMBA	15,261	38.2
15	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE VERVENAPAMPA DE LA TROCHA CARROZABLE ANTAPIRCA - PUENTE HUARMIHUAÑUZGA, DISTRITO SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL CARRION	24,865	0.0
16	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEL C.P. DE CHANGO, DISTRITO DE CHACAYAN - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	268,636	10.4
17	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRION DEL ANEXO DE ACO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO	24,540	0.0
18	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBOPAMPA DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	134,642	70.5
19	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS ZONAS PERIFERICAS EN LA LOCALIDAD DE YANAHUANCA DISTRITO DE YANAHUANCA, PROV. DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	226,344	2.9
20	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA LOCALIDAD DE HUAYCHAUMARCA - DISTRITO DE YANAHUANCA, PROV. DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	19,500	0.0
21	MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED PALCAZU, RED DE SALUD OXAPAMPA, DIRESA PASCO	748,691	50.0
22	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED PUERTO BERMUDEZ DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA	314,092	0.0
23	CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROV. PASCO - PASCO	4,366	0.0
24	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL BUENAVISTA - CAÑACHACRA, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	2,692,698	50.1
25	RECONSTRUCCION DE LA REPRESA EN LA LAGUNA DE YANACOCCHA DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE PASCO, DISTRITO DE FUNDICION DE TINYAHUARCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO	149,452	0.0
26	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS DE SANTO DOMINGO, SAN CARLOS, SAN JOSE Y NUEVA BERNA Y CHURUMAZU, DISTRITO DE CHONTABAMBA-OXAPAMPA	55,820	98.6
27	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO DE VILLA RICA - OXAPAMPA - PASCO	12,240	0.0
28	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHINCHE YANAHUANCA, DISTRITO DE YANAHUANCA - PROVINCIA DANIEL CARRION - REGION PASCO	3,476,952	94.1
29	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL PUENTE SAN ANTONIO - SAN MIGUEL - OSOMAYO, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	2,716,655	86.4
30	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE PRUSIA - POZUZO	423,223	100.0
31	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO TINGO, EN EL CENTRO POBLADO DE HUICHPIN, DISTRITO DE PALLANCHACRA - PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	33,219	100.0
32	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO	5,373,975	98.0
33	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROV. DANIEL A. CARRION - PASCO	7,751	56.1
34	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL COLEGIO NACIONAL INTEGRADO TECNICO INDUSTRIAL Nº 34232 - PEDRO RUIZ GALLO - DISTRITO DE VILLA RICA - OXAPAMPA - REGION PASCO	828,349	7.4
35	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE RANCAS, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO	170,197	100.0
36	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE SAN ANTONIO, ALTO LORENCILLO, LORENCILLO Y NUEVO PORVENIR - DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	97,069	0.0
37	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO PAUCARTAMBO CHUPACA COCHAMBRA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO.	3,619,938	0.4
38	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA QUEBRADA DE YANACHACAN (ULULUN, SHAOGAL Y CAJON PATA) - QUIPARACRA- DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO	1,118,632	60.4
39	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR DE LA REGION PASCO	2,761,973	0.2
40	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA	38,625,121	90.9
41	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO ALGAPA - CLUSMAN, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, PROV. DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	3,093,159	82.0
42	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL CENTRO POBLADO PUENTE PAUCARTAMBO, DISTRITO DE VILLA RICA - OXAPAMPA - PASCO	13,601	0.0

## Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

43	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DANIEL A CARRION - DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - REGION PASCO	10,416,338	61.0
44	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE TAMBOPAMPA DISTRITO YANAHUANCA PROVINCIA DANIEL CARRION REGION PASCO	161,945	0.0
45	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS DE CHURUMAZU, DISTRITO DE CHONTABAMBA-OXAPAMPA	3,678,290	87.9
46	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PELA EN EBR-AMPLIACION DE COBERTURA DE LA RED N 2- PASCO	8,841,677	89.3
47	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADOS DEL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PELA EN EBR DISTRITO DE CIUDAD CONSTITUCION - OXAPAMPA - PASCO	14,000	0.0
48	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE NIVEL INICIAL EN MARCO DEL PELA EN EBR -AMPLIACION DE COBERTURA DE LA RED N 1 OXAPAMPA -PASCO	24,975	0.0
49	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE YANACOCCHA - DISTRITO DE YANAHUANCA - PROVINCIA DANIEL CARRION - REGION PASCO	717,981	81.0
50	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACON TELLO ASTOBAMBA - HUARAUTAMBO DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	2,004,954	23.8
51	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL BARRIO ARRIBA DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO	17,738	0.0
52	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, PAVIMENTACION DE CALLES ESCALINATAS, VEREDAS EN LAS CALLES Y JIRONES DEL SECTOR 2 DEL AA.HH ULICHIN., PROVINCIA DE PASCO - PASCO	196,773	0.0
53	INSTALACION DE UN PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO DE LA CARRETERA VECINAL VILLA RICA - VILLA OYON PROGRESIVA KM 01+380, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	513,781	0.0
54	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION PASCO	152,807	0.0
55	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORRED HUARIACA – PASCO	5,190,310	79.1
56	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN 13 CASERIOS DEL DISTRITO DE VICCO - PROVINCIA DE PASCO - REGION PASCO	254,348	100.0
57	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE OCSHAHUAY, CHICCHIPUNTA, CARRETERA DIVISORIA, GANAMANAY, MASHANPAMPA, SILLAPATA, CUMBRE PUCARA, ANCAHUACHANAN POTRERO Y APASH DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO	123,551	0.0
58	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS DE YARUSHPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE ASTOBAMBA, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL CARRION - REGION PASCO	79,500	59.1
59	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE ACHIRA, GOCHAPATA, CANGLASH, DEL CENTRO POBLADO DE HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO	33,000	100.0
60	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TRAMO PUERTO BERMUDEZ - CC NN ALTO LORETO - CC NN SAN ALEJANDRO, QUEBRADA ANOHARINE, CHACRA GUILLERMO BENILLO, DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	322,500	100.0
61	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE MARAL Y TANGOR, DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	33,000	0.0
62	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NINACACA - HUACHON, PROVINCIA PASCO - REGION PASCO	18,476,800	9.0
63	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO RIO BLANCO - LANCARI Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TRAMO LANCARI - JATUNCHACUA, DE LOS DISTRITOS DE HUAYLLAY, VICCO, TINYAHUARCO, SIMON BOLIVAR, PROVINCIA Y REGION PASCO, DISTRITO DE VICCO - PASCO - PASCO	559,681	98.2
64	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION PASCO - REGION PASCO	340,006	33.6
65	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PISTA DE ATERRIAJE Y PLATAFORMA DEL AERODROMO DE VICCO, PROV. PASCO	19,800	0.0
66	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA DE SALIDA DESDE SANTA ISABEL DE PELMAZ - PUENTE TUNCHI, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	56,069	0.0
67	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA DE INGRESO DESDE PUENTE GAVILAN HASTA PUERTO BERMUDEZ, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	4,981,596	31.0
68	REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELO EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA Y DPTO. DE PASCO	4,238,635	96.3
69	MEJORAMIENTO DE PSITA Y VEREDAS DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	204,000	100.0
70	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN LAS JUNTAS VECINALES; NUEVA ESPERANZA, SAN PEDRO, FATIMA, VISTA ALEGRE, BUENOS AIRES, CARRION DEL DISTRITO YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	130,231	0.0
71	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD FREDY VALLEJO ORE DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL CARRION, REGION PASCO	39,539,293	75.5
72	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGION PASCO	47,737,237	89.4
73	CREACION DEL SISTEMA DE INTERCONEXION VIAL ENTRE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE PUERTO LIBRE, PUERTO AMISTAD, SAN JORGE DE PACHITEA, 7 HERMANOS Y BAJO SAN LUIS DE CHINCHIHUANI, DISTRITO DE CONSTITUCION, PROV. DE OXAPAMPA - PASCO	275,616	0.0
74	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE LA LINEA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 22.9 KV, DE LA LOCALIDAD DE RACRACANCHA, DISTRITO DE TINYAHUARCO - PASCO - PASCO	143,358	98.0
75	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAÑOS DE RABI, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	1	0.0
76	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD HUAYCHAUMARCA DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROV. DE DANIEL A. CARRION - PASCO	31,512	100.0
77	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO 30 DE AGOSTO, DISTRITO DE TICLACAYAN - PASCO - PASCO	44,894	0.0
78	REHABILITACION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N 34219 PETRONILA SANCHEZ CARDENAS, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	41,972	0.0
79	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL CASERIO TAMBILLO, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO	184,480	97.3
80	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE ROCCO, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	32,000	0.0
81	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE PRACTICA DE LAS CARRERAS DE ENFERMERIA TECNICA, TECNICA EN FARMACIA Y GUIA OFICIAL DE TURISMO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PASCO	1,648,513	31.0
82	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TRAMO SAN PEDRO-PUERTO MAYRO, DISTRITO DE CONSTITUCION - OXAPAMPA - PASCO	1,141,024	96.5

## Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

83	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PAUCARTAMBO EN AMBAS MARGENES DEL RIO ATAPALLPAN - TRAMO LOCAL UNDAC Y PUENTE LA AMISTAD DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PASCO.	317,119	59.9
84	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SAN JUAN, DE LA COMUNIDAD DE YANACOCHA, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION - PASCO	12,000	0.0
85	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PAUCARTAMBO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO	76,269	0.0
86	MEJORAMIENTO DEL PUENTE USHUN DEL CENTRO POBLADO DE LUCMA, DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA Y DPTO. PASCO	6,782,261	28.4
87	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES DEL AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CHUPACA DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO	30,947	100.0
88	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LOS CETPROS EN LOS DISTRITOS DE CHACAYAN, PAUCAR, SAN PEDRO DE PILLAO, SANTA ANA DE TUSI, VILCABAMBA, YANAHUANCA - PROVINCIA DANIEL CARRION -DEPARTAMENTO PASCO	7,619,922	76.7
89	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA KLEVER URIBE MELENDEZ GAMARRA NIVEL SECUNDARIA, DE LA COMUNIDAD DE VALLE NAZARATEGUI, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGION PASCO	9,000	0.0
90	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL DESDE EMPALME PA-722-CC.NN. SAN JUAN-CC.NN. LAGARTO-CC.NN. PTO OCOPA HASTA CC.NN. SARGENTO LORES, DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	239,264	39.5
91	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES ENTRE HASWALD Y BELLA ESPERANZA-CHATARRA-PALCAZU Y CIUDAD CONSTITUCION -OXAPAMPA-PASCO	524,554	24.6
92	INSTALACION DE REPRESA Y CANAL DE DERIVACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE QISHUARCANCHA, PICHUYCANCHA Y NAUPAMARCA, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	184,636	0.0
93	INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO ISCOZACIN, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ISCOZACIN, DEL DISTRITO PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	30,147	0.0
94	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE - 18 (DV. UCHUMARCA) - GOLAC MAJADA - POCO - UCHUMARCA-GORINA ALTA - HUANGUR - YURAC HUANCA - QUIULACOCHA - CERRO DE PASCO - EMP. PE 3N - (DV. CERRO DE PASCO), PROVINCIAS DANIEL CARRION Y PASCO, REGION PASCO.	423,000	30.5
95	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE - 5N A (ABRA CANTARIZU) - EMP. PE - 5N (PTE. ENTAS), PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	15,000	0.0
96	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO CERRO DE PASCO - LA QUINUA, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO - PASCO	15,624,326	97.3
97	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO, REGION PASCO	86,943	100.0
98	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA RED TAWARMAYO I, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	255,400	0.0
99	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I. E. CESAR VALLEJO DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, REGION PASCO	2,946,521	89.5
100	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO, DE LA RED EDUCATIVA UNION ANDINA DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	90,672	66.7
101	MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE CON APLICACION DE TECNOLOGIA DIGITAL INTERACTIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION PASCO	161,700	0.0
102	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N 53 SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA - PASCO	3,997,320	6.7
103	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	9,800	0.0
104	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE QUIPARACRA, DISTRITO HUACHON, PROVINCIA PASCO, REGION PASCO	114,702	100.0
105	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE SHIRINGAMAZU, DISTRITO DE PALCAZU - OXAPAMPA - PASCO	102,143	0.0
106	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN EL RIO DE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TINGO MAL PASO DEL DISTRITO POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	30,582	100.0
107	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES CON INNOVACIONES TECNOLOGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LECHE Y CARNE DE GANADO VACUNO EN LOS OCHO DISTRITOS DE LA PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	4,671,753	49.2
108	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO TAYAPAMPA DEL CAMINO VECINAL EMP. PA -10.7 HUALLAMAYO - JACHAHUANCA - EMP. PA- 619 (DV. CHINCHANCO) (RUTA PA-618) EN EL DISTRITO PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y DPTO. PASCO.	91,750	64.9
109	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA LUZ DE LA ESPERANZA DEL DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	430,648	77.5
110	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RABI DEL NIVEL SECUNDARIO, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO.	32,000	0.0
111	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE CHOROBAMBA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE PASCO, REGION PASCO	53,273	0.0
112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE MODULOS DE JUEGOS RECREATIVOS Y DE DESARROLLO PSICOMOTRIZ EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL EN LA PROVINCIA DE PASCO, REGION PASCO	1,303,538	97.2
113	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL BELLO HORIZONTE QUEBRADA ENCANTO (43+000 KM), DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	114,312	0.0
114	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL AREA DE EDUCACION POR EL ARTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION PASCO	110,400	0.0
115	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. TINGO MAL PASO EN EL CENTRO POBLADO TINGO MAL PASO, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	9,200	0.0
116	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. LUCERITOS DEL AMANECER, ANEXO DE COCHAMBRA DEL CENTRO POBLADO DE CHUPACA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO.	40,111	0.0
117	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS TINGO MAL PASO, DISTRITO DE POZUZO, ANANA, Y ANCAHUACHANAN DISTRITO HUANCABAMBA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO.	35,591	0.0
118	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. SEMILLITAS DEL SABER DEL ANEXO DE YARHUAY, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO	40,091	0.0
119	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS C. P. SAN PEDRO, CENTRO UNION Y JOAQUIN CAPELO, DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO.	34,641	0.0
120	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS II.EE. HAUSWALD DEL C.P. HAUSWALD Y LAS ORQUIDEAS DEL C.P. MIRADOR, DISTRITO CIUDAD CONSTITUCION PROVINCIA OXAPAMPA Y DEPARTAMENTO PASCO	44,491	0.0
121	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE ALTO KOKARI Y VALLE NAZARATEGUI DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	44,241	0.0

## Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

122	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO DE LA II.EE. N 34025 DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO PASCO	8,496	0.0
123	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS II.EE. MI LINDO HOGAR DEL C.P. DE COLQUIJRCA Y CORAZON DE JESUS DEL C.P. DE SMELTER, DISTRITO TINYAHUARCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO PASCO	43,691	0.0
124	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ISABEL DE PELMAZ Y 24 DE JUNIO EN LOS DISTRITOS DE PUERTO BERMUDEZ Y CONSTITUCION, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	43,541	0.0
125	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO - PASCO	288,353	93.1
126	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GONZALES PRADA DEL C.P. DE CHINCHE TINGO, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION - DEPARTAMENTO PASCO	5,686,394	82.9
127	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DE LOS 5 BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO - PASCO	210,557	100.0
128	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 323 DEL CENTRO POBLADO CENTRO ESPERANZA DISTRITO PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO	47,759	0.0
129	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N 34117 JOSE CARLOS MARIATEGUI - ROCCO, CENTRO POBLADO SAN EXALTACION DE ROCCO, DISTRITO DE YANAHUANCA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	32,000	0.0
130	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE QUIULACOCHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO PASCO	268,631	0.0
131	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DEL RIO HUARAUTAMBO MARGEN IZQUIERDA EN EL CENTRO POBLADO DE HUARAUTAMBO DISTRITO DE YANAHUANCA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DPTO PASCO	58,000	100.0
132	CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO VILCABAMBA -ANIPONGO 16.03KM DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL A. CARRION - PASCO	285,000	0.0
133	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 34269 AUGUSTO E. TAMAYO DEL CENTRO POBLADO PUERTO YESUPE DEL DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROV. DE OXAPAMPA, DPTO DE PASCO.	89,199	0.0
134	MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA FORESTACION EN CABECERA DE CUENCA CON ESPECIES NATIVAS EN 22 LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE YANAHUANCA, SAN PEDRO DE PILLAO Y PAUCAR PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO DE PASCO	90,000	0.0
135	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL RICARDO PALMA DISTRITO DE PAUCAR PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEPARTAMENTO DE PASCO	112,000	100.0
136	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN EL JR. 28 DE JULIO DEL AA.HH. ULIACHIN DEL SECTOR 02 AL SECTOR 06, DISTRITO DE CHAUPIMARCA - PROV. Y DEPARTAMENTO DE PASCO	51,192	10.1
137	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: MAJONTINI -VALLE NAZARET (EMPALME A RUTA B), DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	168,148	0.0
138	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA AYARACRA-PUCARA (L19+437 KM), DISTRITO DE HUAYLLAY - PASCO	8,000	100.0
139	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA USHUN- MALLAN BAJO, DISTRITO DE HUACHON - PASCO - PASCO	18,000	100.0
140	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA FUNDICION AL CENTRO POBLADO DE LA MERCED JARRIA, DISTRITO DE PALLANCHACRA - PASCO - PASCO	14,720	0.0
141	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL PUENTE VEHICULAR VILLO CENTRO POBLADO SANTISIMA TRINIDAD DE VILLO, DISTRITO DE YANAHUANCA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEPARTAMENTO DE PASCO	82,642	100.0
142	CREACION DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA CC.NN. TRES ISLAS, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	461,152	88.3
143	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUENTE PACHACRAHUAY - SANTA ROSA DE CHORA, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN - PASCO - PASCO	17,000	100.0
144	CREACION DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA CC.NN. SANTA ISABEL, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	463,758	91.3
145	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUENTE- YANAHUANCA- YANACOCHA, CHARQUICANCHA, DISTRITO DE YANAHUANCA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	12,670	100.0
146	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CP. QUIPARACRA-HUACHON-CP- RANYAC (NINACACA) ANEXO LIRIOPAMPA CP. CHUPACA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO	136,178	100.0
147	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CP. NUEVO ORIENTE TAURIYANUNA (4 KM) DISTRITO DE PALLANCHACRA, PROVINCIA DE PASCO, REGION PASCO	150,808	100.0
148	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUENTE ATAPALLPAN 150; ANEXO YARHUAY 150; ANEXO CANTA PACCHA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO	14,970	100.0
149	AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PROVISIONAL DE LA RESIDENCIA DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR) - PASCO, DISTRITO DE CHONTABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	148,472	60.6
150	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA N- PA-104 DE LA PROGRESIVA 0+000 KM Y LA PROGRESIVA 41+736.77 KM. DISTRITOS DE YANACANCHA.STA TUSI. YARUSYACAN, PALLANCHACRA. PROVINCIA PASCO Y DANIEL CARRION, DPTO PASCO	2,963,410	27.0
151	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA RED TAWARMAYO II, NIVEL PRIMARIA, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	0	0.0
152	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE LLAMAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y DANIEL CARRION DE LA REGION PASCO	56,069	72.9
153	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA E INTERVENCIONES VIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	127,000	28.3
154	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO GAMANIEL BLANCO MURILLO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	67,895	30.0
155	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL C. E.B.A. LIBERTADOR MARISCAL CASTILLA DISTRITO DE OXAPAMPA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGION PASCO	43,454	0.0
156	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLIDO DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	513,800	97.2
157	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO Y MESAS O ACCESORIOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CESAREAS O SALAS DE PARTOS O PRODUCTOS RELACIONADOS; EN EL(LA) EESS ISCOZACIN - PALCAZU EN LA LOCALIDAD ISCOZACIN, DISTRITO DE PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPAR	65,000	92.0
158	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO; EN EL(LA) EESS C.S. SAN CAMILO - POZUZO - POZUZO DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	34,650	86.0
159	ADQUISICION DE INCUBADORA PARA BEBES Y SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS; EN EL (LA) EESS HOSP. ROMAN EGOAVIL PANDO VILLA RICA - VILLA RICA DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	55,729	99.9

## Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

160	ADQUISICION DE MESAS O ACCESORIOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CESAREAS O SALAS DE PARTOS O PRODUCTOS RELACIONADOS, LAMPARA CIALITICA, INCUBADORA PARA BEBES, EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO Y INCUBADORA PARA BEBES; EN EL(LA) EESS ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZAL	293,806	100.0
161	ADQUISICION DE MESAS O ACCESORIOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CESAREAS O SALAS DE PARTOS O PRODUCTOS RELACIONADOS, EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO, CUNA DE CALOR RADIANTE Y SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS; EN EL(LA) EESS CONSTIT	180,118	95.8
162	ADQUISICION DE MESAS O ACCESORIOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CESAREAS O SALAS DE PARTOS O PRODUCTOS RELACIONADOS, EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO Y CUNA DE CALOR RADIANTE; EN EL(LA) EESS PUERTO BERMUDEZ - PUERTO BERMUDEZ DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, PASCO	160,000	95.5
163	ADQUISICION DE ESTERILIZADOR; EN EL(LA) EESS GORGORIN - CHACAYAN EN LA LOCALIDAD GORGORIN, DISTRITO DE CHACAYAN, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	19,500	99.7
164	ADQUISICION DE CENTRIFUGAS; EN EL (LA) EESS HUARIACA - HUARIACA DISTRITO DE HUARIACA, PROVINCIA PASCO, DPTO PASCO.	13,669	99.5
165	ADQUISICION DE ESTERILIZADOR; EN EL(LA) EESS PARAGSHA - SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD PARAGSHA-SAN ANDRES-JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	19,500	99.7
166	ADQUISICION DE REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS Y ESTERILIZADOR; EN EL(LA) EESS VIRGEN DEL CARMEN - YANACANCHA DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	45,850	0.0
167	ADQUISICION DE SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS; EN EL(LA) EESS VIRGEN DEL ROSARIO - YANACANCHA DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	22,000	99.5
168	ADQUISICION DE ESTERILIZADOR, SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS Y REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS; EN EL(LA) EESS TUPAC AMARU - CHAUPIMARCA DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	67,850	0.0
169	ADQUISICION DE INCUBADORA PARA BEBES, REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) EESS ULIACHIN - CHAUPIMARCA DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	85,350	0.0
170	ADQUISICION DE REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS; EN EL(LA) EESS COLQUIJIRCA - TINYAHUARCO DISTRITO DE TINYAHUARCO, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	26,350	99.6
171	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; QUEBRADA SANTA ROSA Y MOSQUETA DISTRITO DE HUARIACA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	3,681,133	1.9
172	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; ANEXO SOCORRO DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	55,788	0.0
173	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN LA LOCALIDAD USCPACHACA, DISTRITO DE TAPUC, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	231,720	2.8
174	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN LA LOCALIDAD PAMPANIA (VIRGEN DEL ROSARIO), DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	353,101	2.8
175	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; ENROCADO EN EL RIO SAL C. P. PUENTE PAUCARTAMBO DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	493,697	2.8
176	REPARACION DE PUENTE PEATONAL; DEL SECTOR RINCONADA, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, DPTO. PASCO	210,202	2.7
177	REPARACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y CONDUCTO ELECTRICO; EN EL(LA) ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	110,721	4.5
178	RENOVACION DE PONTON; EN EL(LA) RIO COLORADO DEL CENTRO POBLADO ANDACHACA - SANTIAGO PAMPA DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	90,000	0.0
179	REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) RIO CUCHIS LOCALIDAD DE CUCHIS DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	412,500	4.2
180	RENOVACION DE CAMINOS DE HERRADURA; EN EL(LA) TRAMO JUCASHPURO - PLIANTANA, TANTARA - GOTOPUQUIO, PALU - HUACACANCHA DEL CENTRO POBLADO DE MICHIVILCA - PASCO L 2+553 KM DISTRITO DE TAPUC, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	27,100	30.0
181	REPARACION DE ENSANCHADORES DE CARRETERAS; EN EL(LA) TRAMO ANTAPIRCA - PUNTE TUSI L 449 M DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	25,300	90.0
182	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) DEFENSA RIBEREÑA TRAMO DEL PUENTE RIO NEGRO AL PUENTE REVERENDO PADRE JOSE EGG DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	3,163,637	8.2
183	RENOVACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) RIO TINGO EN LA LOCALIDAD CHACRA COLORADA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	1,702,751	3.6
184	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) RUTA PA 515 EN LA LOCALIDAD PAMPAMARCA, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	185,173	4.5
185	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) INSTITUCION EDUCATIVA N° 34122 EN LA LOCALIDAD HUAYLASIRCA DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	531,522	4.5
186	RENOVACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) RIO HUALLAGA EN LA LOCALIDAD VILLA BATANCHACA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	1,444,436	3.6
187	REPARACION DE AULA; EN EL(LA) I.E. INTEGRADO BIL N° 34417, MIRITIRIANI, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	315,364	0.0
188	REPARACION DE AULA; EN EL(LA) II.EE. N° 34211, DISTRITO DE PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	315,010	0.0
189	RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO EN LA LOCALIDAD RACRACANCHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA Y DPTO. PASCO.	233,132	14.2
190	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	50,000	0.0
191	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA, PASCO, EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE PILLAO, PAUCAR Y CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	100	0.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas